

TLC COLOMBIA-MÉXICO EVOLUCIÓN Y RESULTADOS A 20 AÑOS DE SU LANZAMIENTO

Arturo Guinea Vendrell

Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Relaciones y Negocios
Internacionales

Dirigido por: William Ernesto Vargas Pulido

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES
INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

BOGOTÁ, D.C.

2/III/2015

Copyright © 2015 por Arturo Guinea Vendrell.
Todos los derechos reservados.

Con todo mi amor a mis dos Marios:

Al viejo, al médico, al científico, q.e.p.d., por haberme mostrado con cariño, ternura y ejemplo, la grandeza y trascendencia de la presencia de Dios en nuestras vidas, el irrefutable valor de la investigación escrupulosa, orientada a la consecución de la $\Sigma\omicron\phi\acute{\iota}\alpha$ y la $\text{A}\lambda\acute{\lambda}\eta\theta\epsilon\iota\alpha$. Y por preservar en mí, la capacidad de admiración de las cosas y las personas.

Y al pequeñito, que hace solo un año arribó a este mundo, y al que quisiera que este modesto trabajo le sirviera de incentivo para no cejar en sus cotidianos esfuerzos de superación espiritual y epistemológica.

Al Conejo,

Mi amada compañera de vida sin cuyo apoyo moral y económico,
este trabajo jamás hubiera cristalizado.

De todo corazón mi más sincero agradecimiento.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	v
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	ix
1. Título	1
2. Objetivo general	2
2.1 Objetivos Específicos	2
3. Resumen	3
4. Introducción	4
5. Información General De Los Países Miembros Que Integran El Tratado	6
5.1 Nombres Oficiales	6
5.2 Capitales	7
5.3 Principales ciudades	7
5.4 Fronteras	7
5.5 Puertos Colombianos en el Caribe y Rutas de Enlace con los Puertos Mexicanos	8
5.6 Puertos Colombianos en el Pacífico y Rutas de Enlace con los Puertos Mexicanos	9
5.7 Acceso Aéreo desde Colombia a Aeropuertos Mexicanos	9
5.8 Población	10
5.9 Idioma oficial	11
5.10 Tipo de Gobierno	11
5.11 Presidente Actual	11
5.12 Moneda Oficial	11
5.13 Organismos Promotores del comercio Internacional	12
6. Información Económica de Colombia y México	13
6.1 Producto Interno Bruto (en dólares corrientes)	14
6.2 Producto Interno Bruto (en dólares constantes)	18
6.3 Producto Interno Bruto per cápita	19
6.4 Inflación	20
6.5 Exportaciones	22
6.6 Importaciones	24
6.7 Productos Intercambiados	26
6.8 Balanzas Comerciales	27
6.9 Inversión Extranjera Directa	31

7. Tratado de Libre Comercio México-Colombia	34
7.1 Antecedentes históricos del G-3 (actualmente G-2).....	35
7.2 Objetivo General.....	36
7.3 Objetivos Específicos	36
7.4 Resumen del Acuerdo.....	37
7.5 Programa de Desgravación.....	38
7.5.1 Sector Automotor.	38
7.5.2 Acceso a Mercados.....	39
7.5.3 Sector Agropecuario.....	39
7.5.4 Medidas Fitosanitarias.....	40
7.5.5 Reglas de Origen.	40
7.5.6 Salvaguardias.....	41
7.5.7 Prácticas desleales de Comercio Internacional.....	42
7.5.8 Comercio de Servicios.....	42
7.5.9 Telecomunicaciones.....	43
7.5.10 Servicios Financieros.....	43
7.5.11 Entrada Temporal de Personas de Negocios.....	44
7.5.12 Normas Técnicas.....	44
7.5.13 Inversión.....	44
7.5.14 Propiedad Intelectual.....	45
7.5.15 Pequeñas y medianas empresas.....	45
7.5.16 Ciencia y tecnología.....	46
7.5.17 Medio Ambiente.....	46
8. Competitividad	47
8.1 Concepto de Competitividad	47
8.2 Índice de Competitividad de Colombia.....	53
8.3 Índice de Competitividad de México.....	54
8.4 Comparativo de Indicadores entre Colombia y México.....	55
8.5 Índice de Competitividad Global 2014.....	57
8.6 Calificación de Deuda 2014	58
8.7 Tipo de Cambio	58
8.7.1 Paridad del Poder de Compra vs Tasas de Cambio.....	58
8.7.2 Tasas de Cambio Nominales y Reales.....	60
8.7.3 Comparativo de la evolución de la inflación y los tipos de cambio.....	62

8.8 Índice Big Mac	64
8.9 Energía.....	66
8.9.1 Energía Eléctrica.....	67
8.9.2 Salario Mínimo.....	68
8.9.3 Precios de los Combustibles.....	75
8.10 Vías.....	81
9. Conclusiones.....	83
10. Referencias	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 5.13	Organismos Promotores del comercio Internacional	12
Tabla 6.7	Productos Intercambiados	26
Tabla 8.5	Índice de Competitividad Global.	57
Tabla 8.6	Clasificación de deuda 2014	58

LISTA DE FIGURAS

Figura 5.1a	Escudo y Bandera oficiales de la República de Colombia.....	6
Figura 5.1b	Escudo y Bandera oficiales de los Estados Unidos Mexicanos.....	6
Figura 5.4a	Mapa de la República de Colombia.....	7
Figura. 5.4b	Mapa de los Estados Unidos Mexicanos.....	8
Figura 5.5	Mapa de enlaces entre los puertos colombianos del Caribe y los puertos mexicanos.....	8
Figura 5.6	Mapa de enlaces entre los puertos colombianos del Pacífico y los puertos mexicanos.....	9
Figura 5.7	Mapa de enlaces entre los aeropuertos colombianos y mexicanos.....	9
Figura 5.8	Crecimiento Poblacional (1995-2014*).....	10
Figura 5.12	Evolución del Promedio Anual de la TRM y el Tipo de Cambio (1995-2014*).....	11
Figura 6.1a	Evolución del PIB de Colombia y México en US\$ corrientes (1995-2013).....	14
Figura 6.1b	Variación Porcentual del PIB de Colombia y México en US\$ corrientes (1995-2013).....	15
Figura. 6.1c	Evolución del PIB Porcentual Acumulado (1995-2013).....	16
Figura 6.2	PIB de Colombia y México (1995-2012) en US\$ constantes....	18
Figura. 6.3	Figura 6.3 Evolución del PIB per cápita de Colombia y México US\$ corrientes (1995-2013).	19
Figura 6.4a	Inflación Anualizada EE.UU., Colombia y México (1995-2014*).....	20
Figura. 6.4b	Inflación Anualizada Acumulada de EE.UU., Colombia y México.....	21
Figura 6.5a	Exportaciones FOB entre Colombia y México.....	22
Figura 6.5b	Variación Porcentual de las Exportaciones entre Colombia y México..	23
Figura 6.6a	Importaciones FOB entre Colombia y México.....	24
Figura 6.6b	Variación Porcentual de las Importaciones entre Colombia y México..	25
Figura 6.8a	Balanza Comercial Total de Colombia y Balanza Comercial con México.....	27
Figura 6.8b	Balanza Comercial Total de México y Balanza Comercial con Colombia.....	29
Figura 6.8c	Balanzas de Cuenta Corriente de México y Colombia.....	30
Figura 6.9a	Flujo de Inversión Extranjera Directa en Colombia.....	31
Figura 6.9b	Flujo de Inversión Extranjera Directa en México.....	33
Figura 8.2	Indicadores de Competitividad de Colombia.....	54
Figura 8.3	Indicadores de Competitividad de México.....	55
Figura 8.4a	Comparativo del Ranking de Competitividad Colombia-México.....	56
Figura. 8.4b	Indicadores de Competitividad Colombia-México.....	56
Figura 8.7.1a	TRM calculada de acuerdo a la Paridad del Poder de Compra vs. la TRM Nominal.....	58
Figura 8.7.1b	T/C calculado de acuerdo a la Paridad del Poder de Compra vs. el T/C Nominal.....	59
Figura 8.7.2a	TRM Nominal vs. TRM Real.....	60
Figura 8.7.2b	T/C Nominal vs. T/C Real.....	60

Figura 8.7.3a	Comparativo del incremento porcentual de la Inflación Anual Acumulada (deflactada) vs. el incremento porcentual acumulado de la TRM en Colombia.....	62
Figura 8.7.3b	Comparativo del Incremento porcentual de la Inflación Anual Acumulada (deflactada) vs. el incremento porcentual Acumulado del Tipo de Cambio en México.....	62
Figura 8.7.3c	Comparativo de la evolución de las tasas de Devaluación y de Inflación en Colombia.....	63
Figura 8.7.3d	Comparativo de la evolución de las tasas de Devaluación y de Inflación en México.....	63
Figura 8.8a	Comparativo del precio de la Big Mac en EE.UU., Colombia y México.....	65
Figura 8.8b	Evolución de la sub y sobre valuación en Colombia y México de acuerdo al modelo Big Mac.....	65
Figura 8.9.1	Evolución de las tarifas de la Energía Eléctrica Industrial en Colombia, México y EE.UU.....	67
Figura 8.9.2a	Evolución de los Salarios Mínimos Diarios de EE.UU., Colombia y México.....	68
Figura 8.9.2b	Evolución de los Salarios Mínimos Diarios (en US\$) de Colombia y México.....	70
Figura 8.9.2c	Comparativo del Incremento del Salario Mínimo Diario y la Tasa de Inflación en Colombia.....	71
Figura 8.9.2d	Comparativo del Incremento del Salario Mínimo vs. la Tasa de Inflación en México.....	72
Figura 8.9.2e	Comparativo de la Tasa de Inflación Acumulada vs. la Tasa de Incremento Acumulado del Salario Mínimo en Colombia.....	73
Figura 8.9.2f	Comparativo de la Tasa de Inflación Acumulada vs. la tasa de Incremento Acumulado del Salario Mínimo en México.....	74
Figura 8.9.3a	Evolución del Precio de los Combustibles en Colombia y del Crudo W.T.I.....	75
Figura 8.9.3b	Evolución del Precio de los Combustibles en México y del Crudo W.T.I.....	76
Figura 8.9.3c	Evolución Trinacional del Precio de la gasolina Corriente.....	77
Figura 8.9.3d	Evolución Trinacional del Precio del A.C.P.M.....	78
Figura 8.9.3e	Evolución Trinacional de los Precios de la Gasolina en US\$ durante el periodo 1995 – 2014.....	79
Figura 8.9.3f	Evolución Trinacional del Precio del A.C.P.M. (Diésel) durante el periodo 1995 – 2014.....	80
Figura 8.10	Longitud de las Carreteras de Colombia y México 1995 - 2008	82

1. TÍTULO

TLC COLOMBIA – MÉXICO
EVOLUCIÓN Y RESULTADOS A 20 AÑOS DE SU LANZAMIENTO

2. OBJETIVO GENERAL

Construir un marco conceptual informativo acerca del TLC Colombia – México, que proporcione el cúmulo suficiente de datos y cifras a partir del cual se pueda conocer, analizar y evaluar el desarrollo que han experimentado ambas naciones, durante los 20 años en que ha estado en vigor.

2.1 Objetivos Específicos

- Conformar una plataforma documental dual que proporcione la información necesaria para conocer la evolución y estado actual de los aspectos económicos más relevantes de las economías de Colombia y México.
- Proporcionar una visión general de los conceptos básicos que componen el Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia, revisando su funcionalidad y vigencia.
- Proponer un marco teórico acerca del concepto de competitividad entre las naciones, que sirva de guía para desarrollar un estudio analítico de los indicadores y variables que influyen en su comportamiento desde el punto de vista de la economía y el comercio exterior, y a partir de los resultados obtenidos determinar las posiciones relativas guardan entre sí los países objeto de estudio.

3. RESUMEN

El presente trabajo compendia y analiza las variables e indicadores económicos generales de los últimos 20 años entre Colombia y México; con esta información se conforma una sólida base comparativa de datos, que permite conocer la evolución en el tiempo y el posicionamiento actual de ambas economías. Asimismo, presenta un panorama informativo conciso acerca de los puntos coyunturales del TLC que los vincula, finalmente desarrolla un análisis de los indicadores específicos relacionados con la competitividad para determinar el nivel real de ambos países en esta materia.

Palabras Clave: PIB, Inflación, Comercio Exterior, TLC, Competitividad.

ABSTRACT

The following work gathers and analyzes the general economic variables and indexes of the last 20 years between Colombia and Mexico, this information allows shaping a solid comparative base, intended to know the time evolution and current positioning of both economies. Likewise, the work presents a concise informative panorama about the relevant topics of the FTA that links them.

Finally, the works develops an analysis of specific indexes related with the competitiveness concept, enabling the determination of the real level of both countries in this matter.

Key words: GDP, Inflation, Foreign Commerce, FTA, Competitiveness.

4. INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda el análisis de la evolución y estado actual de las economías colombiana y mexicana, durante el periodo de vigencia del tratado que las vincula desde 1995.

La justificación para elaborarlo tuvo como fundamento varias reflexiones entre las cuales se encuentran: la ausencia de un estudio que profundizara en el desarrollo completo de un Tratado de Libre Comercio firmado por Colombia, es decir un trabajo que incorporara no solamente los datos de los últimos ciclos económicos, sino la totalidad del periodo de vigencia, condición con la que se conseguiría conformar un criterio global del comportamiento y efectos del mismo; la necesidad de aprovechar el caso específico de análisis, para documentar la verdadera situación de la competitividad de ambos países a través de sus interacciones comerciales, que al final del día terminan ilustrando sus verdaderas condiciones y capacidades para competir como naciones en el ámbito del comercio exterior internacional; y la posibilidad de mostrar a través de los resultados obtenidos la congruencia y conveniencia de las diversas políticas económicas implementadas por cada Estado en este campo, haciendo las veces de semáforo político-económico, para indicar la medida en la cual éstas han resultado exitosas o han conduciendo al fracaso.

Para este efecto, el trabajo se estructuró en tres pilares fundamentales:

El primero donde se desarrolla un análisis de las variables e indicadores económicos generales de cada economía, con el propósito de conformar una plataforma comparativa sólida, que permite conocer la evolución en el tiempo y el posicionamiento actual de ambas economías.

El segundo que se enfoca en la presentación resumida del texto del Tratado, haciendo énfasis en las cuestiones más relevantes y de mayor impacto en ambas economías y en sus aspectos funcionales.

Y el tercero que se orienta al desarrollo conceptual de la competitividad y a realizar un análisis de las variables e indicadores específicos que faciliten establecer el nivel real de ambos países en esta materia.

El trabajo finaliza con la presentación y comentarios de las conclusiones producto de la investigación desarrollada.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS QUE INTEGRAN EL TRATADO

A continuación se presenta la semblanza informativa integral de Colombia y México (países que actualmente componen el G-2), configurada en forma de monografía dual que ofrece la base informativa, actualizada y confiable, de los datos generales de ambos países y que sirve de inicio para integrar la información necesaria para realizar una evaluación confiable del desarrollo y desempeño del tratado objeto de esta monografía.

5.1 Nombres Oficiales

- República de Colombia



Figura 5.1a Escudo y Bandera oficiales de la República de Colombia (Toda Colombia es mi pasión)

- Estados Unidos Mexicanos



Figura 5.1b Escudo y Bandera oficiales de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno del Estado de México)

- México: Estados Unidos (N), Golfo de México (E), Guatemala y Belice (S), Océano Pacífico (O).



Figura. 5.4b Mapa de los Estados Unidos Mexicanos (Thinkcentral)

- Superficie: 1'964.375 Km²

5.5 Puertos Colombianos en el Caribe y Rutas de Enlace con los Puertos Mexicanos



Figura 5.5 Mapa de enlaces entre los puertos colombianos del Caribe y los puertos mexicanos (Proexport Colombia, pág. 3)

5.6 Puertos Colombianos en el Pacífico y Rutas de Enlace con los Puertos Mexicanos



Figura 5.6 Mapa de enlaces entre los puertos colombianos del Pacífico y los puertos mexicanos (Proexport Colombia, pág. 4)

5.7 Acceso Aéreo desde Colombia a Aeropuertos Mexicanos



Figura 5.7 Mapa de enlaces entre los aeropuertos colombianos y mexicanos (Proexport Colombia, pág. 8)

5.8 Población

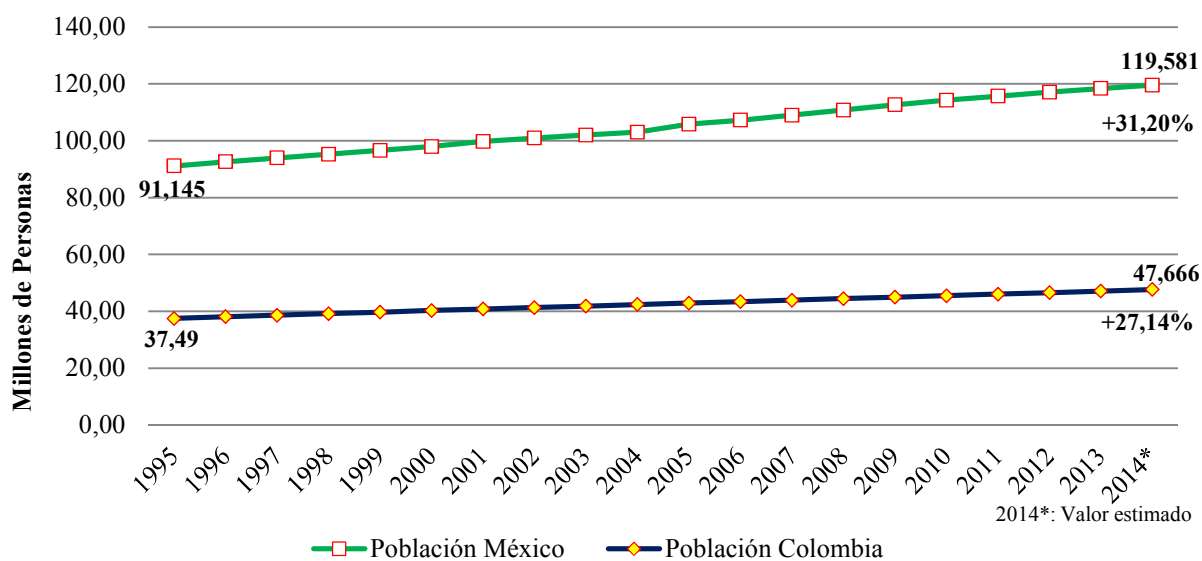


Figura 5.8 Crecimiento Poblacional (1995-2014*). Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

En relación al Crecimiento Poblacional de Colombia y México es pertinente advertir que en el periodo estudiado los incrementos ocurridos en cada país, guardan un considerable paralelismo, que se refleja en que México supera en solo 4.06 puntos porcentuales al de Colombia, no obstante lo anterior, dado que las base de México es superior a la Colombiana, el impacto en las cifras finales alcanza varios millones de personas.

En todo caso, lo importante de estas cifras es mantener presente que la población de México es aproximadamente 150% mayor que la colombiana lo que para efectos comerciales representa un mercado sumamente atractivo.

5.9 Idioma oficial

Español

5.10 Tipo de Gobierno

- Colombia: Democracia Representativa.
- México: República Representativa, Democrática, Federal.

5.11 Presidente Actual

- Juan Manuel Santos Calderón
- Enrique Peña Nieto

5.12 Moneda Oficial

- Peso colombiano
- Peso mexicano

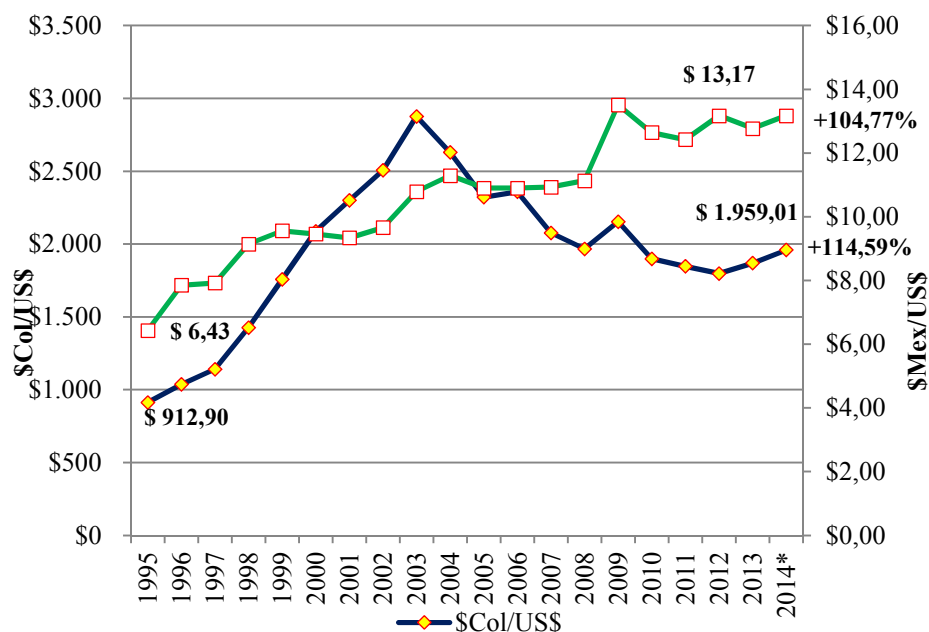


Figura 5.12 Evolución del Promedio Anual de la TRM y el Tipo de Cambio (1995-2014*). Elaboración propia con base en (Banco de México) (Banco central de Colombia) Nota: * 14/11/2014

5.13 Organismos Promotores del comercio Internacional

Tabla 5.13 *Organismos Promotores del comercio Internacional*

COLOMBIA	MÉXICO
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO http://www.mincit.gov.co/	SECRETARÍA DE ECONOMÍA http://www.economia.gob.mx/
PROCOLOMBIA Promoción de Turismo, Inversión y Exportaciones http://www.procolombia.co/	PROMEXICO Inversión y Comercio http://www.promexico.gob.mx/
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA http://www.camarabaq.org.co/	CANACO Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México http://www.ccmexico.com.mx/
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ http://camara.ccb.org.co/	Cámara de Comercio de Guadalajara http://www.camaradecomerciogdl.mx/
ANALDEX Asociación Nacional de Comercio Exterior http://www.analdex.org/	ANIERM Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana http://www.anierm.org.mx/
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA http://www.camaradirecta.com/	CCE Consejo Coordinador Empresarial http://www.cce.org.mx/
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI http://www.ccc.org.co/	COPARMEX Confederación Patronal de la República Mexicana http://www.coparmex.org.mx/
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN http://www.camaramedellin.com.co/	CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria de Transformación http://www.canacintra.org.mx/
ASOCENTROS Asociación de Centros Comerciales de Medellín http://www.asocentros.com.co/	COMCE Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. http://www.comce.org.mx/
FENAVI Federación Nacional de Avicultores de Colombia http://www.fenavi.org/	CNA Consejo Nacional Agropecuario http://www.cna.org.mx/
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia http://www.federaciondefcafeteros.org/	CONCAMIN Confederación de Cámaras Industriales http://www.concamin.mx/

Nota: La tabla anterior compendia los nombres y direcciones de los principales organismos e instituciones públicas colombianas y mexicanas involucradas en el apoyo y promoción del comercio exterior.

6. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE COLOMBIA Y MÉXICO

Con objeto de estructurar la base contextual del estudio, a continuación se presenta el perfil medular de información económica comparativa de Colombia y México, que servirá para establecer el soporte informativo y documental necesario para delinear el comportamiento y evaluar los resultados alcanzados durante la vigencia del Tratado de Libre Comercio G-2.

Con el fin de dar claridad y facilitar la comprensión del proceso evolutivo de los diversos rubros y su correcta interpretación, en cada una de las secciones se insertarán los comentarios, anotaciones y conceptos teóricos y explicativos pertinentes.

Así mismo, es importante resaltar que en todas las gráficas se conserva un formato homogéneo, estableciendo la comparación entre las cifras de Colombia y México, encuadradas dentro de un mismo rango, i.e.: entre los años 1995 y 2013 (o 2014 cuando fue posible recabar los datos informativos hasta este año), que es el periodo objeto del estudio y que se ajusta al periodo durante el cual ha estado operando el tratado.

También es importante aclarar que, aunque expuestas en forma de estadísticas individuales, en conjunto pretenden conformar un cúmulo informativo que permita establecer criterios claros sobre los resultados del tratado y sus efectos sobre ambas naciones.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta que todos los resultados se elaboraron manteniendo siempre en mente el concepto *Cæterīs pāribus* (frecuentemente escrito como *caeterīs, cēterīs* o *cēteris pāribus*), que es una locución latina que significa literalmente « [Siendo] las demás cosas igual ».

Concepto que en ciencias y en especial en economía, se conoce como el método en el que se mantienen constantes todas las variables de una situación, menos aquella cuya influencia se

desea estudiar. Esto permite simplificar el análisis, pues de lo contrario sería muy difícil o imposible definir el efecto de cada variable individual. Ahora bien, si se aplica reiteradamente el método, variando ordenadamente cada una de las variables y sólo una variable por vez, es posible llegar a comprender fenómenos muy complejos. El método permite el análisis de fenómenos complejos y facilita su descripción. (Eco-Finanzas, 2015)

6.1 Producto Interno Bruto (en dólares corrientes)

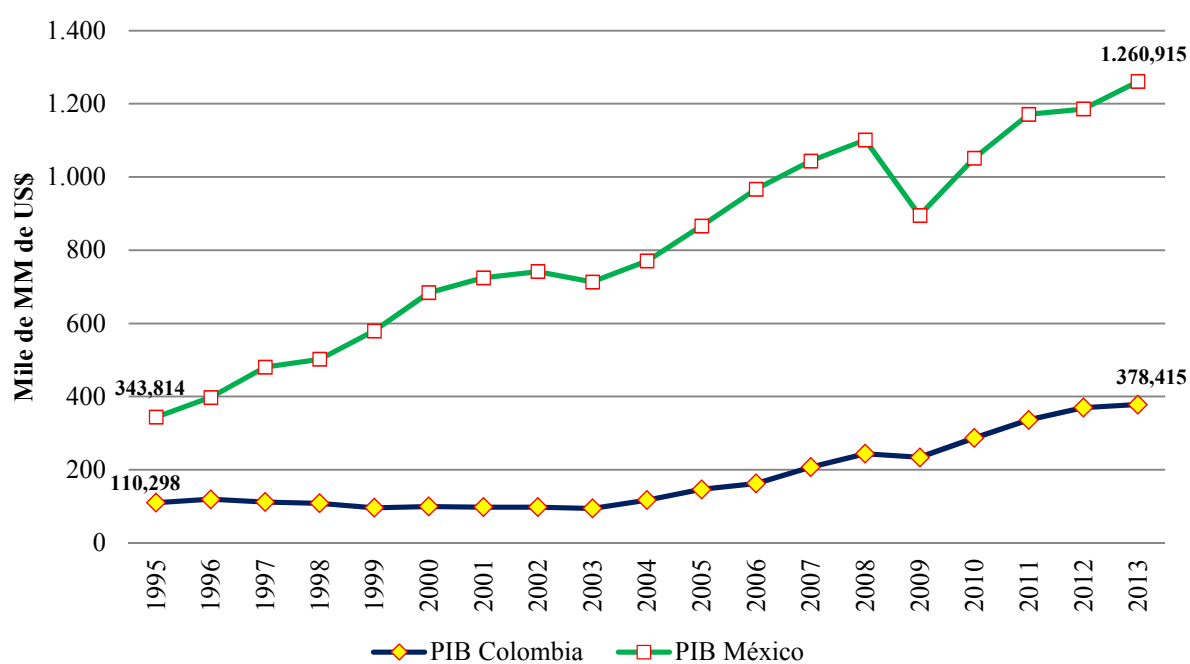


Figura 6.1a Evolución del PIB de Colombia y México en US\$ corrientes (1995-2013). Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

En esta gráfica se aprecia que de 1995 a 2013, ambas economías se desarrollaron de forma similar, guardando un cierto paralelismo, y mostrando crecimientos similares en términos porcentuales. Así mismo se evidencia que ambas economías mantuvieron una dinámica parecida, a excepción del año 2009 donde es claro que Colombia logró superar la grave crisis internacional de ese periodo. Adicionalmente se debe indicar que las cifras iniciales de cada país son significativamente diferentes, es decir que para México nivel inicial del PIB es

343,814 millardos de dólares para el año 1995, mientras que para Colombia es de 110,298 millardos de dólares para el mismo año, lo que representa una proporción aproximada de 3,11 a 1, y que para el final del periodo esta proporción se incrementa a 3.33 a 1, condición circunstancial que obedece evidentemente a la notable diferencia entre el tamaño de las economías.

En todo caso lo importante a es tener en cuenta que la integración del PIB de un país es producto de la interacción de muchos factores, de hecho el PIB se define como: “el valor total de mercado de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un año dado” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 393), y que si bien los resultados de un tratado de libre comercio como el que nos ocupa tienen un impacto importante sobre el monto total del PIB, en el caso de Colombia y México las cifras no alcanzan a constituir un factor determinante como si lo es en el caso del TLCAN para México.

Para efectos de enriquecer el análisis en seguida se incorporan dos gráficas relacionadas, que aportan información relevante acerca del comportamiento de esta variable económica.

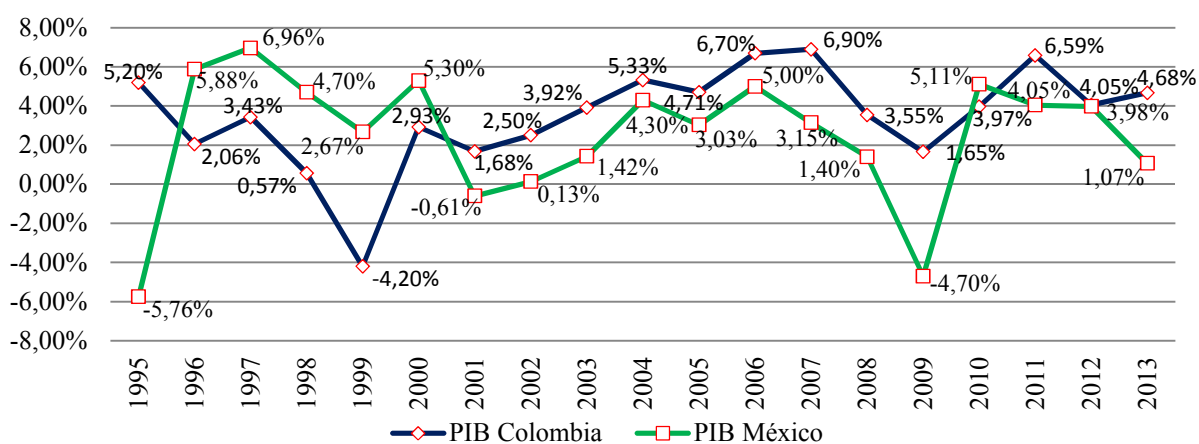


Figura 6.1b Variación Porcentual del PIB de Colombia y México en US\$ corrientes (1995-2013). Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

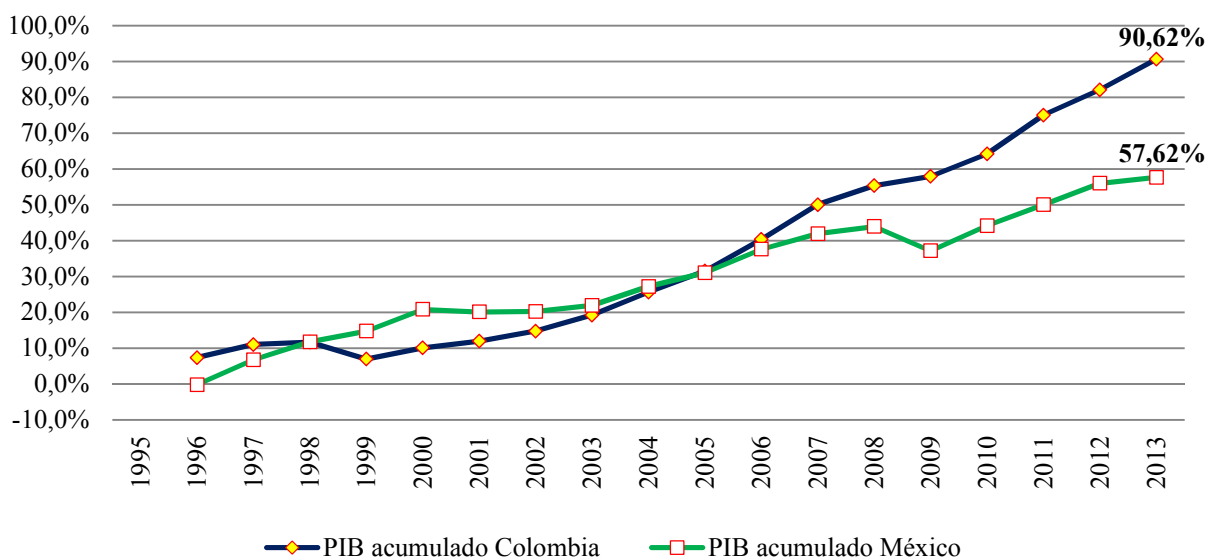


Figura 6.1c Evolución del PIB Porcentual Acumulado (1995-2013). Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

En la primera gráfica se observan variaciones en el crecimiento del PIB en el rango de +7% y -6%, sobresaliendo 3 valores negativos, el primero en el año 1995 (-5.76%) en que se presentó la crisis del *efecto Tequila* (C-Taylor, 2015) en México, el segundo en la curva colombiana, el año 1999 (-4.20%) que coincide con la crisis de ese año durante el gobierno del Presidente Pastrana y el tercero en el año 2009 (-4.70%) que corresponde a la crisis mundial inmobiliaria y donde claramente se aprecia que Colombia la sorteo de una manera mucho más efectiva que México. Por otro lado se observan 3 valores positivos, uno en la curva mexicana en el año 1997 (+6.96%) donde se refleja la recuperación de la crisis del año 1995 y dos en la curva colombiana, una en el año 2007 (+6.90%) que concuerda con el segundo año del gobierno del Presidente Uribe y que fue el valor más alto de sus dos periodos de gobierno, y la última en el año 2011 (+6.59%) que se presenta en al final del primer año de Gobierno del Presidente Santos y que más bien parece ser el reflejo de la inercia de crecimiento de la

administración anterior, pues para los siguientes años el crecimiento se reduce a valores cercanos al 4%.

Cabe señalar que mientras Colombia ha mantenido en este periodo niveles de crecimiento más que satisfactorios, sobre todo si se comparan con los de la región latinoamericana, y se considera que se obtuvieron simultáneamente a la ocurrencia de crisis sumamente severas en EE.UU. y Europa, México ha tenido un desempeño mucho más modesto y en algunos casos hasta decepcionante, que se ha reflejado sobre todo en la deficiente creación de empleos.

Por último es importante anotar que en 1995 en términos porcentuales absolutos el crecimiento colombiano fue superior al mexicano, posteriormente durante el periodo de 1996 al 2000 el comportamiento fue inverso, se revirtió a partir del 2001 y mantuvo esa tendencia hasta el año 2010, el año 2011 presentó una inversión puntual para luego regresar a la tendencia de crecimientos colombianos superiores a los mexicanos hasta el año pasado. Para el año 2014 las cifras de muestran que esta tendencia no cambiará.

En la segunda gráfica se ilustra el crecimiento progresivo de ambos países que muestra una tendencia similar hasta el año 2006, y que a partir del año 2007 presenta un punto de inflexión donde se produce un pronunciado cambio en la pendiente de la curva colombiana, que a partir de ese momento se separa de la curva mexicana y marca una notoria diferencia en el ritmo de crecimiento de cada una.

Sin embargo, en este punto hay que subrayar que si bien el crecimiento colombiano en términos porcentuales es sustancialmente superior al mexicano, éste se produce sobre la base de un PIB tres veces menor en términos absolutos de dinero.

6.2 Producto Interno Bruto (en dólares constantes)

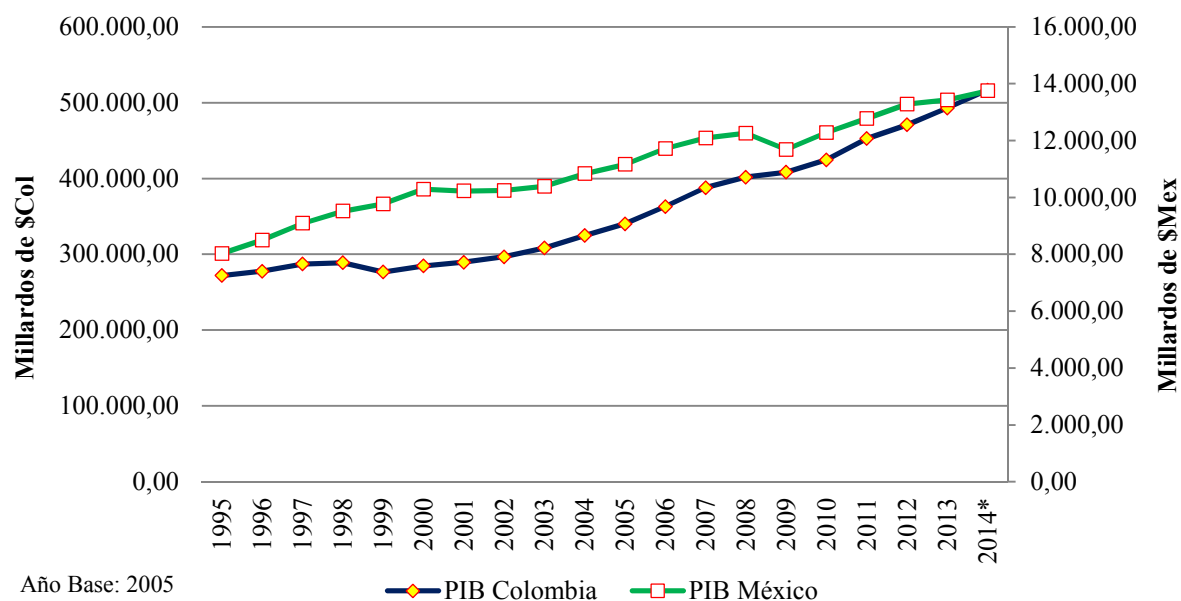


Figura 6.2 PIB de Colombia y México (1995-2012) en US\$ constantes. Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

Lo que es importante a observar en esta gráfica es que una vez aplicadas las fórmulas de ajuste, el comportamiento de la curva de crecimiento se atenúa y se vuelve sensiblemente menos pronunciada comparada con la del PIB a precios corrientes y como se puede observar, al menos en la parte correspondiente a Colombia los datos no resultan ser muy confiables por las cantidad de cambios introducidos en su elaboración y los problemas de interpretación y comparabilidad que conllevan.

6.3 Producto Interno Bruto per cápita

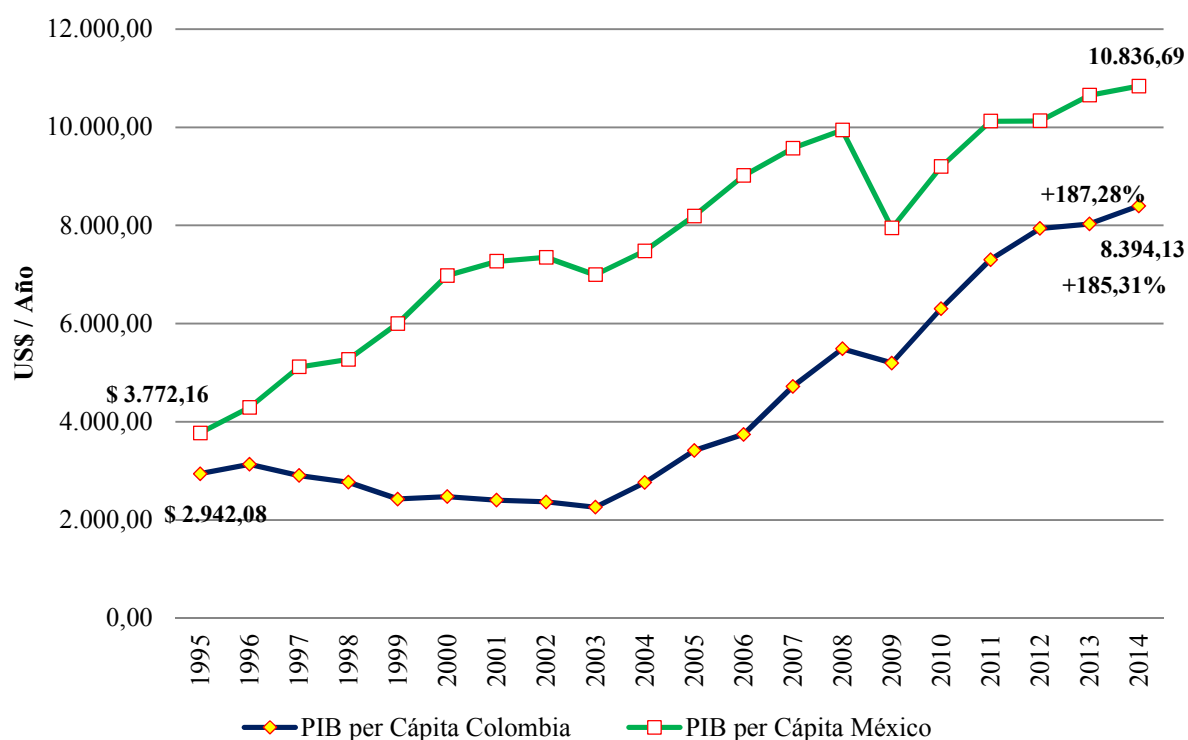


Figura 6.3 Evolución del PIB per cápita de Colombia y México US\$ corrientes (1995-2013). Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

En cuanto al comportamiento del PIB per cápita se observa un crecimiento porcentual similar para ambas naciones lo que da como resultado que el paralelismo inicial se mantenga hasta el final, sin embargo este comportamiento no es homogéneo durante todo el periodo, y el incremento de la diferencia entre los valores del periodo entre 1997 y 2008 indica un periodo de franca desventaja en el ingreso *per cápita* de los colombianos, que a partir de ese año tiende a corregirse hasta alcanzar el paralelismo arriba mencionado, con la diferencia de que en términos absolutos mientras que México perdió un puesto en el escalafón latinoamericano entre 2012 y 2013, pasando del sexto al séptimo lugar, Colombia conservó el mismo noveno puesto.

Llama particularmente la atención el comportamiento del PIB per cápita mexicano se mantenga siempre superior al colombiano, no obstante que a partir del año 2003 se presenta un punto de inflexión que dispara el nivel de salarios mínimos en Colombia que continua hasta el 2014 (Ver más adelante el estudio de la evolución de los salarios mínimos en Colombia y México).

6.4 Inflación

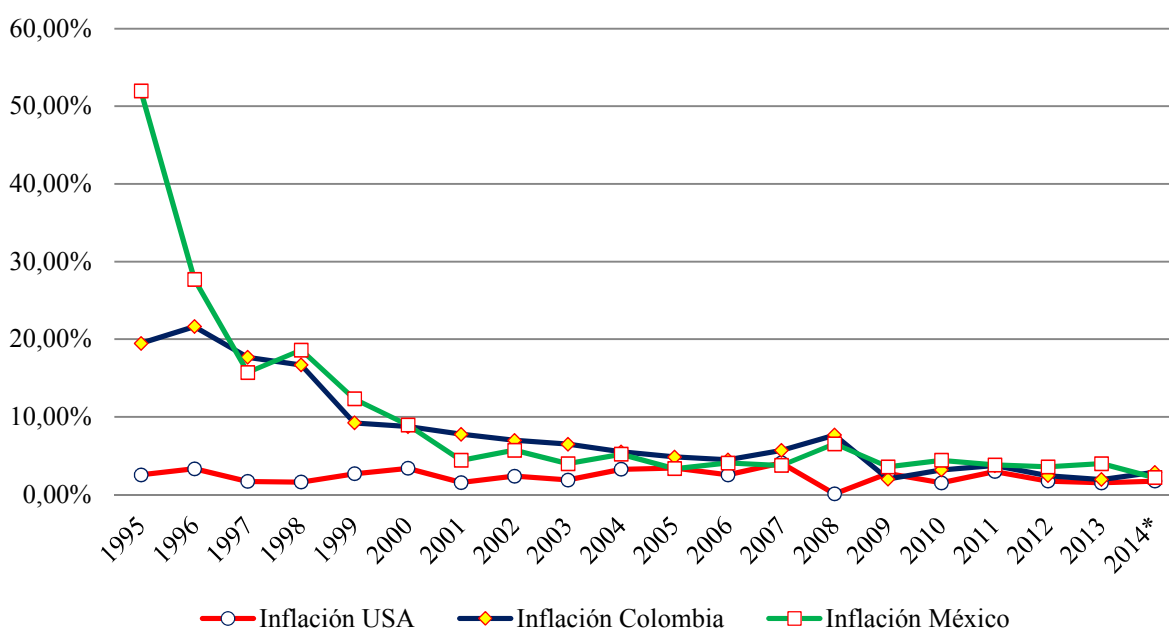


Figura 6.4a Inflación Anualizada EE.UU., Colombia y México (1995-2014*). Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com) Nota: * = Julio de 2014

En gráfica anterior se ilustra la evolución de los índices de inflación de Colombia y México durante el periodo de estudio y se añaden como patrón de comparación los valores correspondientes a Estados Unidos. Aquí se ilustra claramente como los altos niveles de inflación de ambos países, paulatinamente se fue reduciendo hasta alcanzar valores muy similares a partir del año 2004 y en adelante; con la salvedad del año 2008 donde los valores

de los países que nos ocupan se eleva un poco con respecto a los valores estadounidenses, pero siempre sin superar la magnitud de un dígito.

Estos datos junto con los del PIB nos muestran un par de economías bien gestionadas al menos en lo que a indicadores macroeconómicos se refiere, pues muestran crecimiento constante sin impactar a la alza los índices de precios.

Como se hizo para el apartado del PIB en este caso también se agregarán algunas gráficas complementarias para ampliar los criterios acerca de la inflación de los países objeto de estudio.

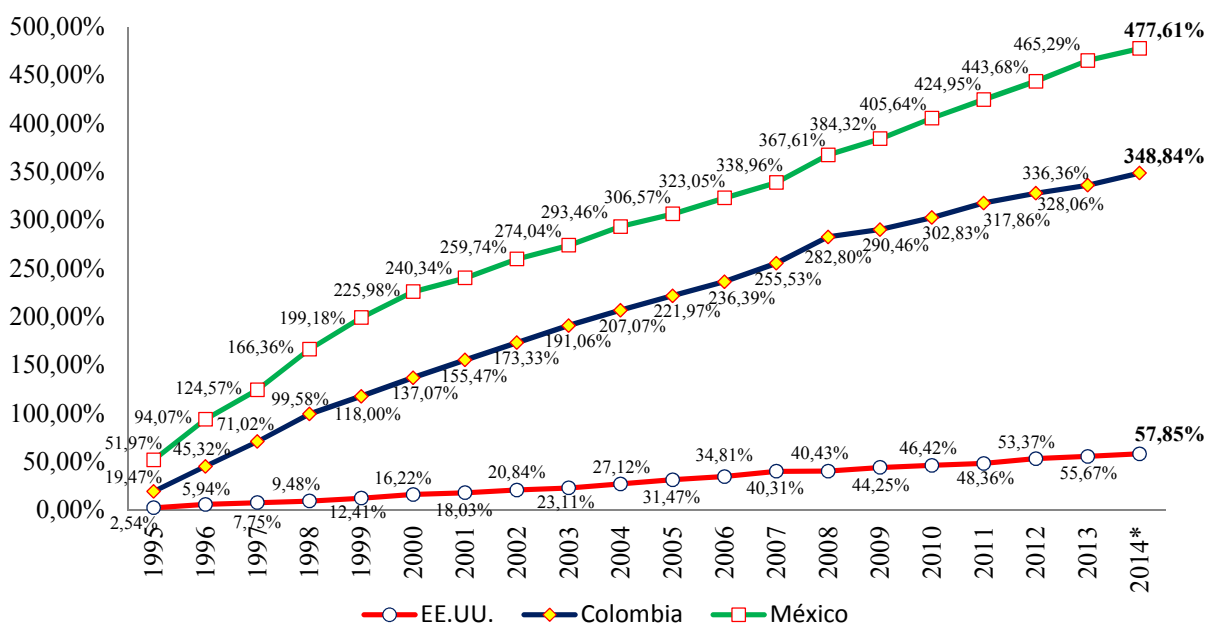


Figura. 6.4b Inflación Anualizada Acumulada de EE.UU., Colombia y México. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com) Nota: * = Julio de 2014

En primer lugar se muestra la gráfica de inflación acumulada de los tres países, que además de mostrar las grandes diferencias entre el comportamiento de los países de nuestro estudio y los EE.UU., proporciona datos comparativos interesantes que describen los diferentes comportamientos de las economías de cada país en el periodo considerado y

permiten inferir la eficacia de la gestión de sus gobiernos y bancos centrales en el manejo y control de las variables macroeconómicas.

Del examen de los números finales podemos deducir varias conclusiones:

La inflación en México durante el periodo de estudio fue 3,65 veces mayor que la de los EE.UU. y 1,29 mayor que la experimentada en Colombia en el mismo periodo, mientras que la inflación Colombiana solo fue 2,83 mayor que la norteamericana, que no obstante la comparación con México no deja de ser alta.

No obstante los datos anteriores, hay que notar que la pendiente de las curvas ha ido disminuyendo paulatinamente, lo que indica que las economías de ambos países cada vez se acercan más a los niveles de inflación del país con el cual mantienen su mayor intercambio comercial, que es EE.UU.

Por otro lado, la gráfica suministra los datos históricos necesarios para posteriormente elaborar los ejercicios comparativos con otras variables económicas y poder determinar el nivel real de competitividad que existe entre los países que nos ocupan.

6.5 Exportaciones

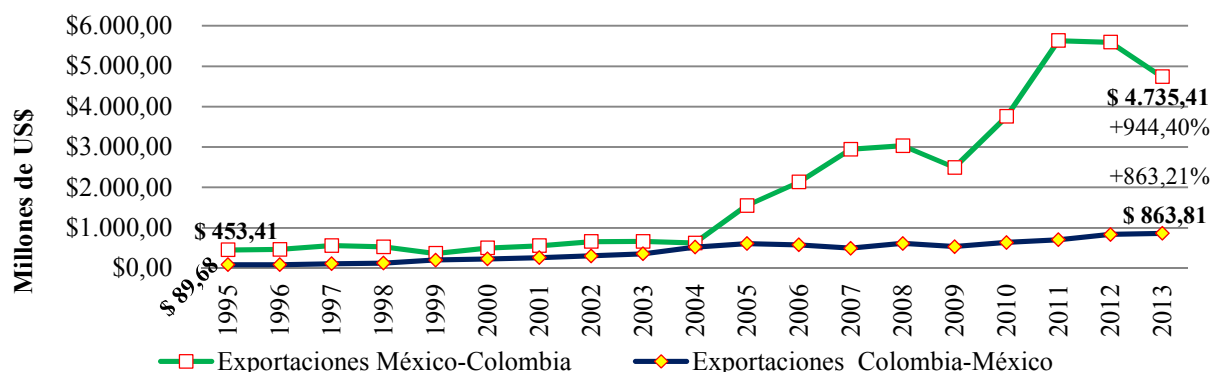


Figura 6.5a Exportaciones FOB entre Colombia y México. Elaboración propia con base en (UN Comtrade)

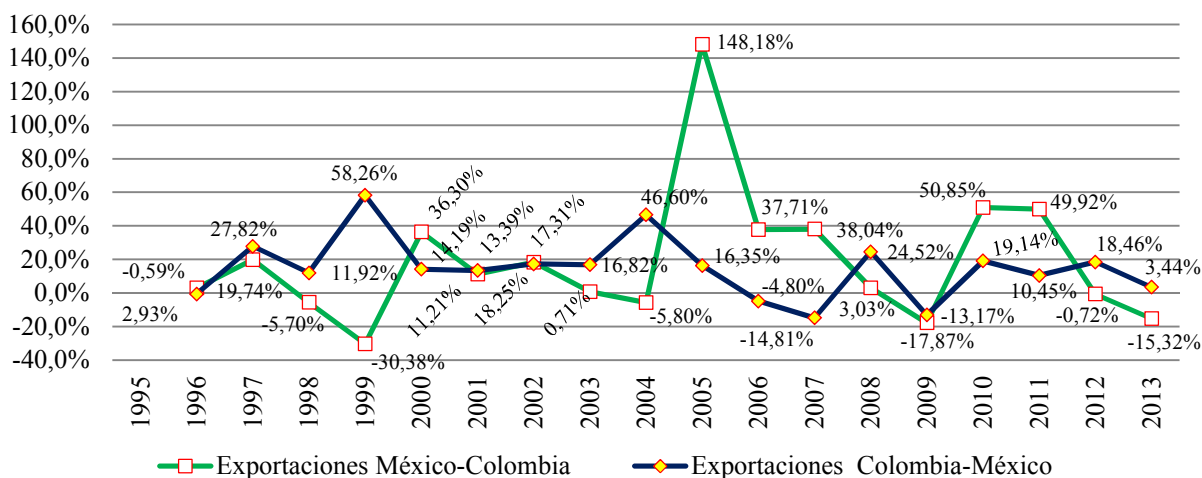


Figura 6.5b Variación Porcentual de las Exportaciones entre Colombia y México. Elaboración propia con base en (UN Comtrade)

En las gráficas anteriores se muestra primero la evolución de las exportaciones de ambos países, que es un dato de capital importancia para este estudio, pues describe el comportamiento de los mercados entre los dos países en el periodo de estudio.

Del análisis de éstas se observa que durante los primeros diez años, conforme se fueron aplicando las desgravaciones pactadas, los crecimientos se mostraron bastante conservadores. Al revisar los datos de la gráfica de Variación Porcentual, es posible advertir algunas variaciones peculiares, como las del año 1999 que para el caso mexicano se presenta como un decrecimiento acentuado que alcanza un valor negativo de -30,38%, y que sin duda es consecuencia de los efectos de la crisis económica colombiana de esos años; llama la atención que para el mismo año el resultado colombiano fue en el sentido inverso, es decir, que mostró un prominente incremento de +58,26%. Más adelante sobresalen, el notable ascenso de las exportaciones mexicanas que alcanzó un descomunal +148,18% en el año 2005, que coincide con el perfeccionamiento de la mayoría de las modalidades de desgravación pactadas, que alcanzaban el tratamiento de arancel 0% a la gran mayoría de fracciones arancelarias

negociadas, a excepción de los vehículos automotrices, que requerirían aún 5 años más para alcanzar este beneficio, el año 2005 marca el franco ascenso de las cifras de exportación de productos mexicanos a Colombia, que se mantuvo hasta el año 2013 en que se presentó un valor acentuadamente negativo alcanzando un valor de -15.32%, cuyas causas podrán ser determinadas una vez que se cuenten con los datos finales del año en curso (2014), ya que los datos fundamentales ambas economías del año 2013, no ofrecen información que permita precisar de forma confiable las razones de este declive; muy posiblemente revisando de forma conjunta los datos de estos dos años será posible al menos definir si se trató de un escalón puntual a la baja causado por razones específicas que habrá que aclarar, o si se trata de una tendencia consolidada a la baja, en cuyo caso habrá que investigar qué sectores fueron los que redujeron sus cifras y las razones a que obedecen estas reducciones, aunque ese estudio rebasa los alcances del presente estudio. Cabe señalar que a la inversa no se suscitó el mismo fenómeno, sino que los crecimientos de las exportaciones de productos colombianos a México se mantuvieron conservadores, permaneciendo aproximadamente dentro de los mismos niveles porcentuales que se habían mostrado desde el inicio de la vigencia del tratado.

6.6 Importaciones

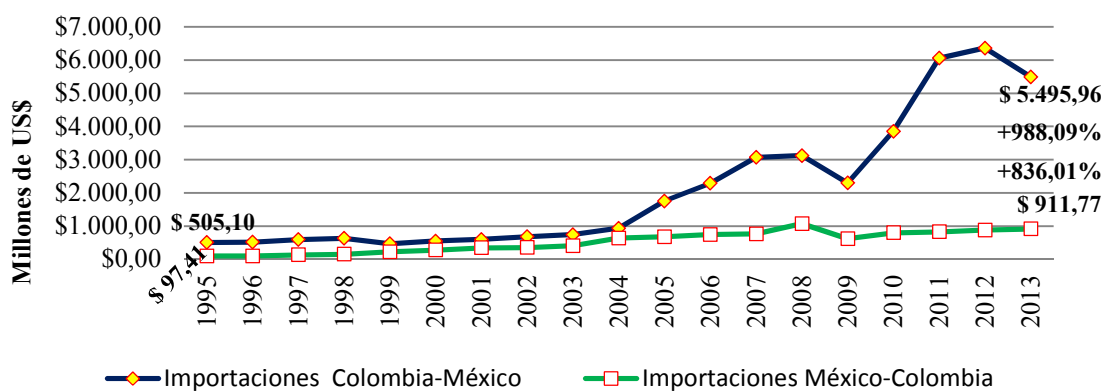


Figura 6.6a Importaciones FOB entre Colombia y México. Elaboración propia con base en (UN Comtrade)

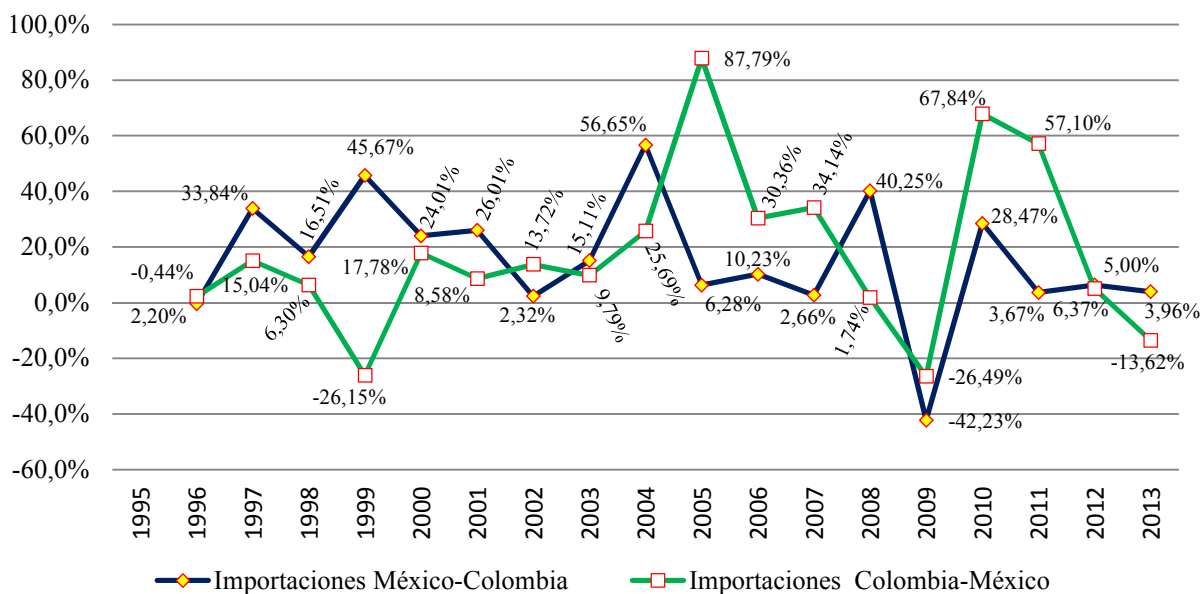


Figura 6.6b Variación Porcentual de las Importaciones entre Colombia y México. Elaboración propia con base en (UN Comtrade)

Por otro lado, para las gráficas de importaciones los comentarios expresados para las gráficas de exportaciones aplican de forma muy parecida, aunque evidentemente en sentido inverso, debido al efecto espejo que guardan entre sí, aunque hay que aclarar que las diferencias existentes entre las cifras de las gráficas de importación y las de exportación se deben a las diferencias entre los valores reportados por las diferentes aduanas de cada país, que aplican diferentes criterios en la valoración de las mercancías.

6.7 Productos Intercambiados

Tabla 6.7 *Productos Intercambiados*

IMPORTACIONES COLOMBIANAS DESDE MÉXICO.	EXPORTACIONES COLOMBIANAS HACIA MÉXICO.
PRINCIPALES PRODUCTOS	PRINCIPALES PRODUCTOS
Tradicionales	Tradicionales
Petróleo	Derivados del Petróleo
Carbón	Ferroniquel
Café	Petróleo
Derivados del Petróleo	Carbón
Ferroniquel	Café
Otros	Otros
Banano	Flores
Flores	Esmeraldas
Esmeraldas	Banano
OTROS AGROPECUARIOS	OTROS AGROPECUARIOS
Franjas Agropecuarios	Franjas Agropecuarios
Camarones	Camarones
Demás Agropecuarios	Demás Agropecuarios
DEMÁS MINEROS	DEMÁS MINEROS
INDUSTRIALES	INDUSTRIALES
AGROINDUSTRIALES	AGROINDUSTRIALES
Franja Agroindustriales	Productos del café
Productos del café	Azúcar
Azúcar	Demás Agroindustriales
Demás Agroindustriales	Franja Agroindustriales
INDUSTRIA LIVIANA	INDUSTRIA LIVIANA
Calzado	Textiles
Demás industria Liviana	Jabones, cosméticos, otros
Manufacturas de Cuero	Productos de Plástico
Confecciones	Editoriales
Editoriales	Demás industria Liviana
Textiles	Manufacturas de Cuero
Jabones, cosméticos, otros	Confecciones
Productos de Plástico	Calzado
INDUSTRIA BÁSICA	INDUSTRIA BÁSICA
Metalúrgica	Metalúrgica
Química básica	Papel
Papel	Química básica
MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
DEMÁS PRODUCTOS	DEMÁS PRODUCTOS
De ellos armas	De ellos armas

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio de Colombia (Mincomercio industria y turismo, 2014)

Con respecto a la Tabla anterior es importante resaltar que el 97% de las exportaciones mexicanas a Colombia son manufacturas, principalmente televisores, celulares y automóviles, y que el 58% de las importaciones mexicanas provenientes de Colombia son también manufacturas, principalmente autopartes y maquinaria y que solo un 35% son combustibles.

6.8 Balanzas Comerciales

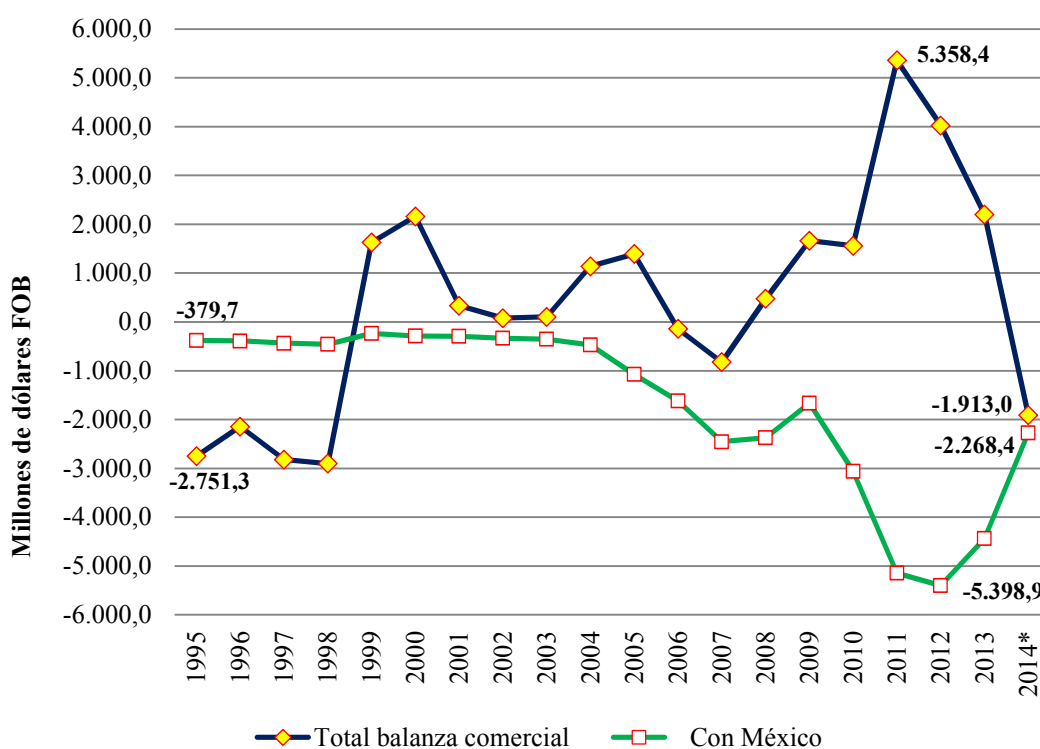


Figura 6.8a Balanza Comercial Total de Colombia y Balanza Comercial con México. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) Nota: * = Julio de 2014

Esta gráfica y la siguiente revisten gran importancia para los propósitos de análisis de este estudio pues muestran con claridad los movimiento que este indicador ha tenido en el periodo de estudio, tanto en sus cifras totales, es decir, Colombia y el Mundo, como en las particulares de la relación Colombia-México.

Para efectos prácticos mientras que en la relación global Colombia pasó de ser en términos de Balanza Comercial deficitaria durante el periodo 1995-1998, a superavitaria en el periodo

1999-2006, a deficitaria de nuevo en 2007, para regresar al superávit de 2008 a mediados de 2013 donde alcanzó un máximo de 5.358,4 millones de dólares en el año 2011 y finalmente retornar al déficit en este último año de 2014, que por otro lado, todos acontecimientos actuales prevén que se profundizará aún más, debido a la crisis petrolera mundial que está afectando de manera muy importante a Colombia y cuyas causas y efectos revisaremos con mayor profundidad posteriormente en el capítulo de competitividad.

Por otro lado, en cuanto a la relación con México las cifras muestran que durante todo el periodo de vigencia del tratado con México, Colombia nunca ha tenido superávit, más bien al contrario, ya que si bien el déficit se mantuvo en un nivel marginal durante el periodo 1995-2003, a partir del año 2004, éste empezó a incrementarse, hasta alcanzar un máximo de aproximadamente -5.399 millones de dólares en el año 2012, que posteriormente se ha reducido hasta la cifra de -2.268,4 millones de dólares para el año 2013. Esto sin duda indica que el intercambio comercial con México ha impactado de forma importante las cifras de Colombia en este rubro y que se ha suscitado a partir de la conclusión del proceso de desgravación arancelario, debido al perfeccionamiento de las condiciones pactadas en el tratado de libre comercio que nos ocupa.

A este respecto es importante acotar que “En una época anterior los mercantilistas luchaban por tener excedentes comerciales (un excedente de exportaciones sobre importaciones), que llamaban una “balanza comercial favorable”. Esperaban evitar una “balanza comercial desfavorable”, que equivale a un déficit comercial (un exceso de importaciones sobre exportaciones).” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 565)

“En la actualidad, los economistas evitan este lenguaje porque un déficit comercial no es necesariamente dañino (...) el déficit comercial es, en realidad, un reflejo del desequilibrio entre la inversión doméstica y el ahorro doméstico. A menudo, un país tiene un déficit

comercial porque tiene una baja tasa de ahorro (tal vez porque hay un déficit gubernamental).” (Samuelson & Nordhaus, 2010, pág. 565)

Si bien una balanza deficitaria no parece una condición totalmente adversa, en el caso de Colombia parece responder a fenómenos como la subvaluación de la moneda (que en estas últimas semanas ha tendido a desaparecer con gran celeridad), y a una infraestructura industrial débil e insuficientemente competitiva, que estimula a los mercados a adquirir productos importados que resultan más baratos. Este fenómeno se ha visto claramente ilustrado de forma muy importante en el mercado automotriz colombiano, que ha visto en los últimos años un incremento sin precedentes en el número de vehículos importados manufacturados en México.

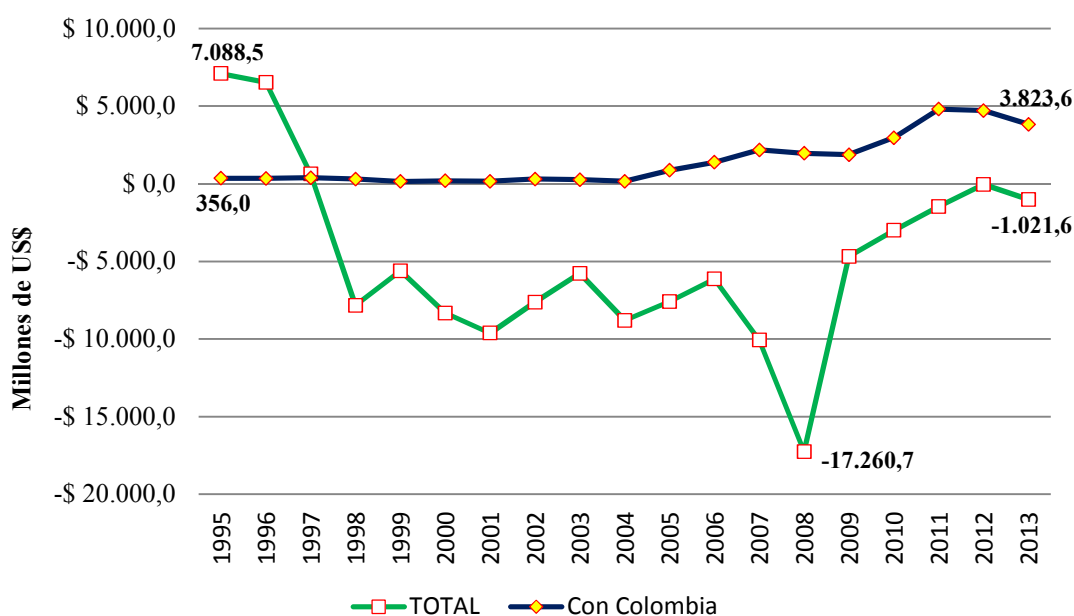


Figura 6.8b Balanza Comercial Total de México y Balanza Comercial con Colombia. Elaboración propia con base en (Secretaría de Economía de México)

En el caso mexicano se observa una Balanza Total superavitaria hasta el año 1997 y deficitaria desde 1998 hasta el 2013 con un pronunciamiento severo en el año 2008 que alcanzó aproximadamente -17.261 millones de dólares y que ha ido mejorando hasta llegar al

monto actual de aproximadamente 1.022 millones de dólares, que habla de que aparentemente se ha logrado un equilibrio satisfactorio en materia de comercio exterior, a pesar de seguir experimentando un fuerte efecto distorsionador debido al proporcionalmente formidable comercio con los EE.UU.

En cuanto al efecto de la balanza comercial con Colombia, se puede afirmar que si bien es claramente favorable para México, el volumen es pequeño para impactar de forma importante los resultados de la balanza total.

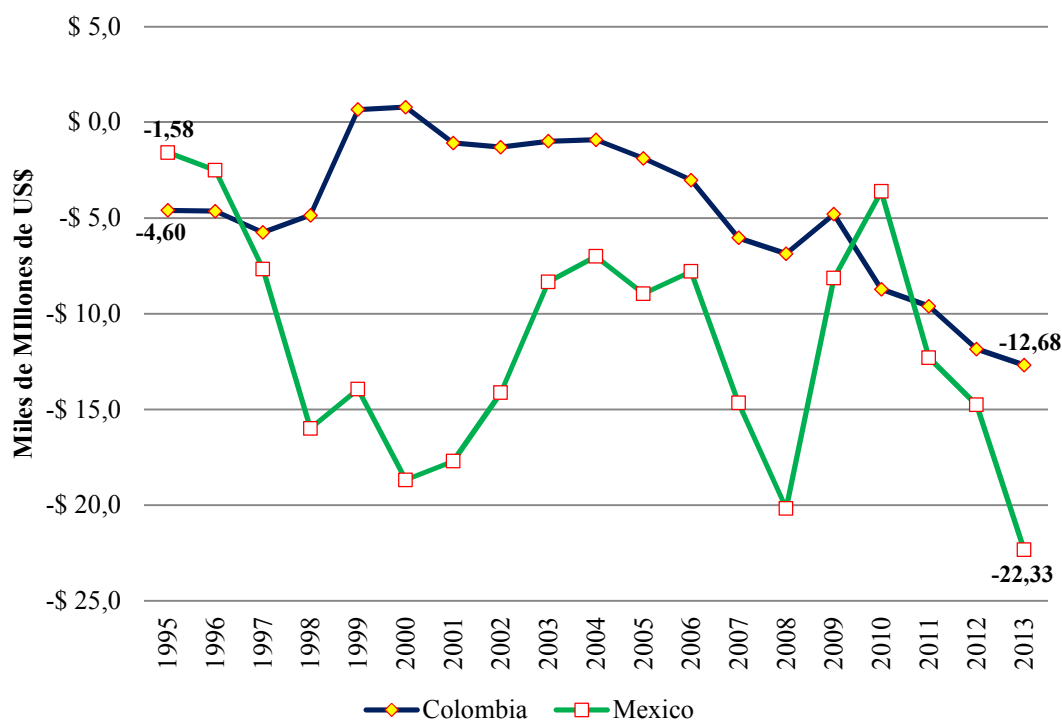


Figura 6.8c Balanzas de Cuenta Corriente de México y Colombia. Elaboración propia con base en (International Monetary Fund, 2014)

Como información adicional se adjuntan la gráfica de las Balanzas de Cuenta Corriente de ambos países, que incluyen “todos los renglones de ingresos y gastos: importaciones y exportaciones de bienes y servicios, ingreso de inversiones y pago de transferencias. La balanza en cuenta corriente es similar al ingreso neto de un país.” (Samuelson & Nordhaus, 2010,

pág. 565) Cabe señalar que ampliando las variables consideradas para formar el indicador, éste muestra cifras mucho más deficitarias comparadas con aquellas de las balanzas comerciales.

6.9 Inversión Extranjera Directa

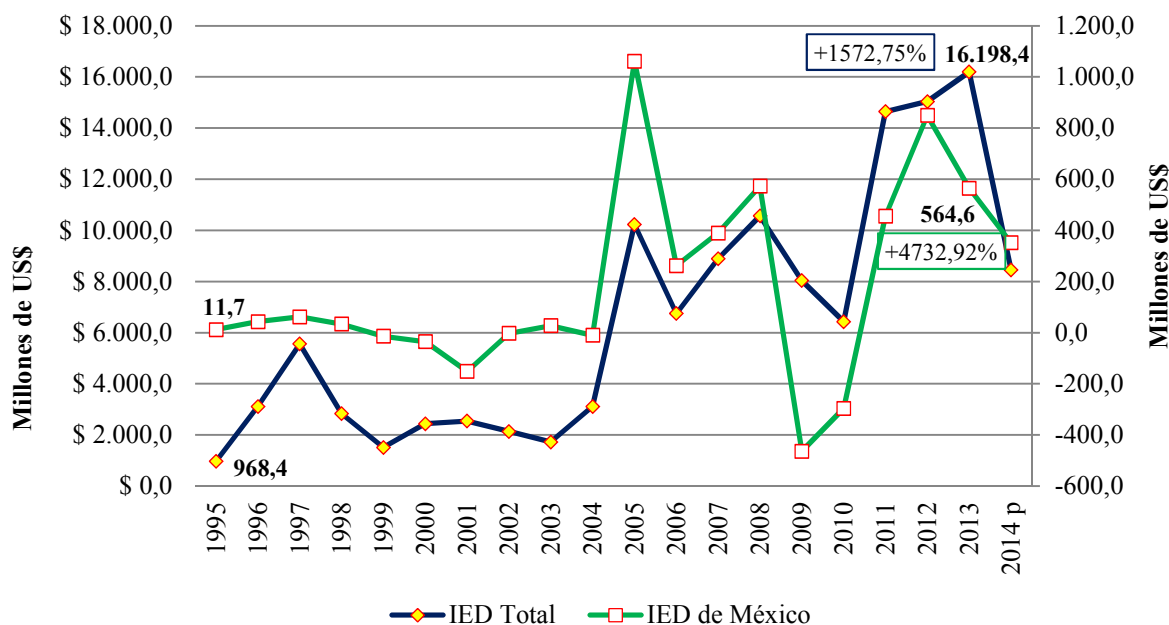


Figura 6.9a Flujo de Inversión Extranjera Directa en Colombia. Elaboración propia con base en (Banco central de Colombia)

La gráfica anterior incorpora las dos variables que describen el comportamiento del flujo de la Inversión Extranjera Directa en Colombia durante el periodo de estudio. Por un lado se muestra la curva de la IED Total que evidencia el crecimiento sostenido de la inversión que pasó de modestos 968,4 millones de dólares en 1995 a casi 16.200 en 2013, circunstancia que comprueba el creciente interés del capital extranjero por invertir en Colombia y el determinante apoyo que éste ha tenido en el progreso y apuntalamiento de la economía del país. Notables resultan las cifras de 1997 y el incremento del valor de las inversiones a partir del año 2005, a partir del cual la inversión anual no ha descendido por debajo de la cota de los 6.000 millones de dólares anuales, y por otro se detalla la inversión proveniente de México en

el mismo periodo, para este efecto se empleó una escala diferente pues los datos graficado bajo la misma escala de la IED Total aparecerían pequeños y con insuficiente detalle, en cualquier caso se puede apreciar que la inversión mexicana en Colombia se mantuvo en niveles prácticamente nulos hasta el año 2004, que coincide con el último año de desgravación de la mayoría de las partidas arancelarias negociadas en el tratado, y a partir del cual se incrementa el monto de las inversiones a excepción de los años 2009 y 2010, donde se revierte el flujo y se suscitan 2 años de desinversión, hecho que sin duda se debe a la crisis inmobiliaria mundial, que afectó de forma mucho más profunda a la economía mexicana que a la colombiana.

En la gráfica siguiente se muestra los datos espejo de la anterior, correspondientes al flujo de la Inversión Extranjera Directa en México, en donde se aprecia que en los primeros años del tratado la IED Total se mantiene en un nivel cercano a los 10.000 millones de dólares, para a partir del año 1999 trasladarse a un nivel superior que se movió en una banda entre los 17.000 y 30.000 millones de dólares y posteriormente en el año 2013 alcanzar un máximo de poco más de 39.000 millones de dólares, que coincidentalmente equivale a mil veces más la inversión colombiana en México de ese mismo año. Finalmente llama la atención el anormal valor de IED de Colombia del año 2011, de 204.8 millones de dólares que rompe con la tendencia general mostrada a través de todo el periodo.

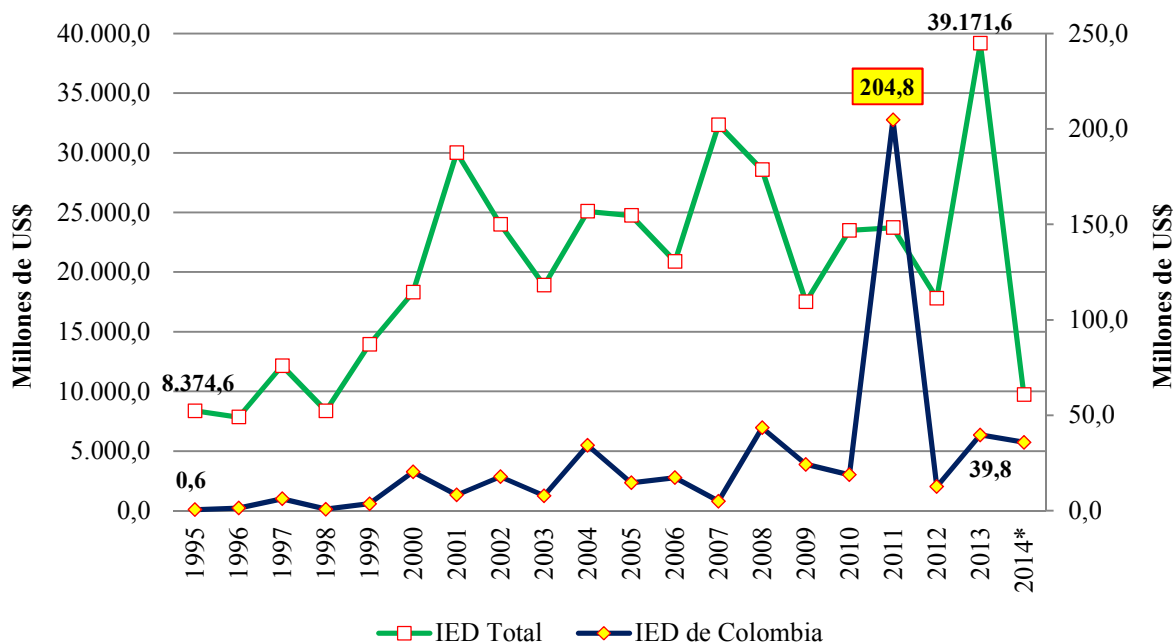


Figura 6.9b Flujo de Inversión Extranjera Directa en México. Elaboración propia con base en (Secretaría de Economía de México)

Con esta gráfica se concluye la semejanza y conformación del bagaje informativo dual de los países objeto del estudio, que además de proporcionar una base crítica sólida del estado real de cómo se han desenvuelto las economías de Colombia y México hasta la fecha, constituye el fundamento documental para el estudio de competitividad que se propone más adelante.

7. TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-COLOMBIA

No obstante que la idea central del trabajo es el análisis y evaluación del desarrollo y resultados del TLC entre Colombia y México, es insoslayable incluir en éste una reseña, que proporcione un panorama sobre sus antecedentes, objetivos general y específicos y un breve resumen que incorpore y describa de forma somera los aspectos substanciales.

Cabe aclarar que no se trata de una revisión exhaustiva y detallada del tratado, lo que implicaría abordar una multitud de disposiciones legales y políticas que por su naturaleza quedan fuera del alcance de este estudio, sino de ofrecer de forma condensada la información básica del Tratado que permita entenderlo y formarse un concepto claro acerca de sus alcances. En este mismo orden de ideas, se debe anotar que tampoco se incluyeron las disposiciones reglamentarias y procedimentales, ya que después de 20 años de su entrada en vigor, dichas disposiciones ya han demostrado su funcionalidad y eficacia, y las que no, como fue el caso de las reglas de origen, fueron oportunamente ajustadas para optimizar su operatividad.

Adicionalmente, es importante no perder de vista que en este momento los plazos de desgravación y perfeccionamiento pactados han concluido, inclusive las de aquellos productos cuyas partidas arancelarias contemplaban los plazos más largos como en el caso del sector automotor.

Finalmente, es importante señalar que el Tratado cuenta en su estructura, con mecanismos de ajuste y modernización, y que está siendo permanentemente monitoreado por las autoridades e instituciones públicas y privadas de los países participantes, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

7.1 Antecedentes históricos del G-3 (actualmente G-2)

Tuvo sus inicios en el Grupo contadora y la Comunidad Europea que decidieron crear el G-3: En octubre de 1989 ocurrió la primera reunión de Río, México, Colombia y Venezuela acordaron acelerar la integración económica y armonización de sus políticas macroeconómicas. En 1990 se define la creación de una zona de libre comercio por parte de los tres países, la firma del tratado se había previsto inicialmente, para enero de 1994, pero se postergo varias veces hasta realizarse en junio 13 de 1994, dentro del marco de la cuarta cumbre Iberoamericana de Cartagena. Empezó a regir el 1 de enero de 1995. El grupo de los tres concluyó el 12 de mayo de 1994 un acuerdo de libre comercio que entró en vigencia el 1 de enero de 1995.

Venezuela participaba originalmente en este acuerdo (TLC G-3), pero Hugo Chávez oficializó su salida denunciándolo el 19 de noviembre de 2006, para dedicarse según él de lleno a la unidad del sur (Unasur) concretando la entrada del país al Mercado Común del Sur (Mercosur). Por esta razón México y Colombia iniciaron en 2007 negociaciones para relanzar y profundizar el TLC bilateral.

El Protocolo Modificadorio del TLC, que incorpora los resultados de estas negociaciones, fue firmado por las autoridades comerciales de ambos países en junio de 2010.

Después de la oposición del sector agropecuario de México, que argumentaba posibles desplazamientos de productos mexicanos como carne de res deshuesada y lácteos, así como controversias por riesgo de fiebre aftosa para

nuestro país, el Protocolo Modificatorio se aprobó por los cuerpos legislativos correspondientes y surtió efecto a partir del 2 de agosto de 2011.

(Monografías)

7.2 Objetivo General

Crear un espacio libre de restricciones, prevaleciendo el libre flujo de mercancías y la libre competencia, normas técnicas, calidad de los productos y el crecimiento económico continuo, además de ampliar los vínculos comercial y económico entre los países signatarios.

7.3 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del Tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, su administración conjunta y solución de controversias.
- Propiciar relaciones equitativas reconociendo los tratamientos diferenciales establecidos en la ALADI
- Aquellos relacionados con los procesos de integración latinoamericana.

- Fomentar la participación dinámica de los distintos agentes económicos, en particular del sector privado, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones económicas entre las Partes y a desarrollar.
- Fortalecer los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos.
- Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a la ampliación de la cooperación internacional.
- Crear un mercado ampliado y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios.
- Reducir las distorsiones en el comercio.
- Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial.
- Asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y la inversión.
- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales.
- Alentar la innovación y la creatividad mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios.
- Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público. (Cisneros)

7.4 Resumen del Acuerdo

El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia es un acuerdo de tercera generación que no está limitado al libre comercio, sino que abarca otros sectores como la inversión, servicios, compras gubernamentales, regulaciones a la

competencia desleal, y derechos de propiedad intelectual, que a continuación se exponen con mayor amplitud (Mincomercio Industria y Turismo):

7.5 Programa de Desgravación

Incluye un programa de eliminación arancelaria para el universo de productos industriales. El Anexo I al artículo 3-04 establece el Programa de Desgravación, cuyo principio general establece que el universo arancelario se desgravará de manera gradual y automática en un período de 10 años. Los sectores agrícola y automotor tienen un trato especial. La primera reducción del arancel remanente comenzó el 1 de enero de 1995. Las nueve etapas adicionales, iguales y anuales se aplican desde el 1 de julio de 1996, de manera que esos bienes quedaron libres de impuesto de importación el 1 de julio de 2004. Adicionalmente el Tratado faculta que por consenso entre las Partes se pueda acelerar la desgravación para aquellos productos en los que se considere necesario.

Actualmente, el 92% del universo arancelario se encuentra desgravado totalmente, quedando algunas subpartidas por desgravar y otras subpartidas excluidas del programa de liberación, pertenecientes en su gran mayoría al sector agropecuario

En Colombia mediante el Decreto 2020 de junio de 2004, se puso en vigencia la décima y última etapa del programa de desgravación. Por su parte, la Secretaría de Economía de México emitió el Decreto por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia. Estos decretos pueden consultarse en esta página.

7.5.1 Sector Automotor.

Para el sector automotor, el Acuerdo estableció dividir el programa de desgravación en dos grupos:

Camiones y tractocamiones de más de 15 ton. de peso bruto vehicular y autobuses integrales, cuya desgravación a 10 años inició el 1 de enero de 1997 y termina el 1 de enero de 2007. Actualmente el arancel se encuentra en un nivel del 1.2%.

Los demás bienes del ámbito automotor, para los cuales el tratado estableció que la Comisión Administradora debería definir las condiciones de acceso (desgravación y origen), de lo contrario, los aranceles se eliminarían completamente a partir del 1 de enero de 2007.

Durante el segundo semestre del 2004 se negoció la incorporación del sector automotor al programa de desgravación y se establecieron las normas de origen aplicables a estos bienes. Esta negociación fue aprobada por la Comisión Administradora del Tratado mediante la Decisión No. 42. Este Acuerdo fue incorporado a la normativa interna mediante el Decreto 4666 del 19 de diciembre de 2005.

7.5.2 Acceso a Mercados.

Se establecen disciplinas que aseguran el trato nacional a los bienes de los países miembros. Se prohíbe elevar y adoptar nuevos aranceles. Se prohíbe y se eliminan las barreras no arancelarias, con excepción de los bienes usados, del petróleo y de los petrolíferos.

7.5.3 Sector Agropecuario.

En Agricultura: Se acordó un esquema general de desgravación a 10 años. Se incluye una lista de excepciones temporales por cada país, que será revisada anualmente.

Aplicación, durante los primeros diez años, de una salvaguarda especial tipo arancel-cuota entre México y Venezuela en un grupo reducido de productos. Las partes se comprometen a minimizar los efectos distorsionantes de los apoyos internos sobre el comercio y la producción, reservándose el derecho de modificar sus esquemas actuales de apoyo, de conformidad con los derechos y las obligaciones en el GATT.

Se crea el Comité de Comercio Agropecuario, que cada año revisará la operación de este capítulo y que servirá como foro de consultas. Los subsidios a la exportación quedan prohibidos al concluir la desgravación de los bienes agropecuarios incluidos en el Tratado.

Se crea un Comité de Análisis Azucarero cuya función será la de buscar un acuerdo entre los tres países respecto al comercio de azúcar, a más tardar seis meses después de la entrada en vigor de este Tratado.

Se crea un Grupo de Trabajo de Normas Técnicas y de Comercialización Agropecuarias que revisará la aplicación y efectos de las normas técnicas o de comercialización de bienes del sector agropecuario que afecten el comercio entre las Partes. Se establece el compromiso de otorgar trato nacional a los productos importados en la aplicación de normas técnicas o de comercialización agropecuaria.

7.5.4 Medidas Fitosanitarias.

Se establecen reglas y principios para la elaboración, adopción y aplicación de estas medidas; su propósito es promover el comercio de productos sanos. Se acuerda el uso de normas internacionales como una base para la elaboración, adopción y aplicación de las medidas. Se crea un Comité para promover la cooperación técnica, contribuir al mejoramiento de las condiciones fitozoosanitarias en los tres países y emitir recomendaciones expeditas a problemas específicos.

7.5.5 Reglas de Origen.

Promueven una mayor utilización y empleo de los recursos e insumos de la región en el comercio recíproco. Para asegurar que los beneficios del Tratado permanezcan en la región evitando la triangulación, la eliminación de aranceles se aplicará a: Bienes producidos en su totalidad en la región; bienes cuyos materiales cumplan con un cambio arancelario y/o que

cumplan con un requisito de contenido regional. Existen más de 1,000 reglas específicas para todos los productos clasificados en el Sistema Armonizado.

El requisito de valor de contenido regional es de 55% bajo el método de valor de transacción, salvo para químicos, metalmecánica, maquinaria y equipo, y electrónica cuyo contenido regional será de 50%.

Para las reglas específicas de origen de los sectores químico y plásticos, textil, cobre y aluminio, se establece un Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), integrado por representantes del sector público y privado de los tres países, el cual evaluará la capacidad de abastecimiento de insumos. Este mecanismo ha sido anualmente utilizado por Colombia para el sector textil y confecciones.

Se crea un Grupo de Trabajo de Reglas de Origen para asegurar la efectiva implementación y administración de este capítulo y para implementar cualquier modificación al capítulo que se considere necesario.

7.5.6 Salvaguardias.

Se aplican para proteger a la industria nacional contra aumentos en importaciones en condiciones o cantidades tales que causen o amenacen causar daño grave como resultado de la aplicación del programa de desgravación arancelaria con las siguientes características: serán de carácter arancelario; tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por uno más; y las medidas bilaterales sólo se podrán aplicar durante el período de transición al libre comercio, más cinco años o bien, quince años a partir de la entrada en vigor del Tratado.

Se define un procedimiento claro de compensación para evitar el uso injustificado de la salvaguarda con fines proteccionistas. Se preserva el derecho de adoptar medidas de emergencia al amparo del artículo XIX del GATT.

7.5.7 Prácticas desleales de Comercio Internacional.

Con este capítulo se busca promover la competencia y el comercio leal entre los países miembros. Se establecen compromisos para no otorgar subsidios a bienes industriales destinados al mercado de las otras Partes. Se acordaron normas que garantizan la aplicación transparente y justificada de las medidas de defensa contra estas prácticas. Cada país aplicará su legislación en la materia de conformidad con GATT.

Se tiene el derecho de aplicar cuotas compensatorias a bienes que hayan recibido subsidios para su exportación o en condiciones de dumping. Se incluyen preceptos que garantizan simetría y reciprocidad en las investigaciones contra prácticas desleales, así como mecanismos que aseguran la defensa de los exportadores antes de la determinación de cuotas compensatorias. La vigencia máxima de las cuotas son cinco años si ninguna de las partes ha solicitado su revisión o se ha hecho de oficio.

7.5.8 Comercio de Servicios.

Se establecen disciplinas y normas para asegurar el libre y ágil comercio de servicios en la región. Los principios básicos son: trato nacional, trato de la nación más favorecida y presencia local no obligatoria. Cubre todos los servicios, a excepción de las funciones gubernamentales. También se excluyen de la aplicación de los principios de este capítulo los servicios aéreos comerciales y los servicios financieros.

Existe un anexo en el que se establecen los procedimientos para la celebración de negociaciones tendientes al reconocimiento de títulos y licencias profesionales. Existe el compromiso de realizar reuniones futuras para profundizar en la liberación de los sectores de servicios.

7.5.9 Telecomunicaciones.

Se establecen principios para que se pueda acceder y hacer uso de las redes y servicios públicos de Telecomunicaciones.

Están incluidos los servicios de valor agregado, el uso de las redes y servicios públicos de transporte de telecomunicaciones. No se aplica el Acuerdo a la radio afición o a la distribución por cable de programas de radio y televisión, ni con la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones.

Los países se comprometen a garantizar que los servicios se conceden en condiciones razonables y no discriminatorias de acuerdo con las normas establecidas en cada país.

Se intercambiará la información tecnológica, en el desarrollo de los recursos humanos del sector y la instrumentación de programas de intercambio empresarial, académico y gubernamental.

7.5.10 Servicios Financieros.

Se permite el establecimiento de instituciones financieras de las otras Partes, condicionadas a los principios de trato nacional y de nación más favorecida, y se garantiza la libre transferencia de recursos al exterior. Cada país se reserva el manejo de la política monetaria y cambiaria. Se permite la aplicación de medidas prudenciales para asegurar la estabilidad del sistema financiero. Se establece el Comité de Servicios Financieros el cual supervisará la aplicación de este capítulo, procurará armonizar los marcos normativos de regulación y de políticas cuando se considere conveniente y participará en los procedimientos de solución de controversias previstos en el capítulo.

7.5.11 Entrada Temporal de Personas de Negocios.

Se establecen principios que facilitan la entrada temporal de personas de negocios sin que ello implique la modificación de las leyes laborales y migratorias. Incluye las categorías de visitantes de negocios, inversionistas y personal intracompañías. Se establecerán padrones de empresas que solicitarán la entrada temporal de las personas. Un grupo de trabajo dará seguimiento a la aplicación de las disposiciones y atenderá las diferencias y dudas que surjan.

7.5.12 Normas Técnicas.

Incorpora disciplinas y principios generales para la elaboración y aplicación de normas y procesos de certificación de bienes y servicios, incluyendo disposiciones sobre metrología y etiquetado. Las medidas de normalización y metrología se aplicarán conforme a los principios de trato nacional y no discriminación, sin que constituyan barreras comerciales encubiertas y se buscará su convergencia hacia las normas internacionales. Se acordaron además, disciplinas que hacen transparente el proceso de normalización en la región. Se establece: un comité que servirá como foro de consulta en caso de surgir algún problema y promoverá la compatibilización de las medidas de normalización de las Partes, utilizando la norma más alta de la región; y un subcomité especializado que administrará Compromisos especiales para proteger adecuadamente la salud y seguridad humana, animal y vegetal, y nuestro medio ambiente.

7.5.13 Inversión.

Se establecen las condiciones de seguridad y certidumbre para los inversionistas y sus inversiones. Incluye una definición amplia que cubre los temas de propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos, así como al inversionista potencial. Contiene garantías jurídicas para el trato nacional, trato de nación más

favorecida, libertad de transferencias y expropiación. No se podrán imponer requisitos de desempeño que distorsionen el comercio o la inversión como condiciones para el establecimiento de la inversión, como tampoco atenuar estándares para promover inversiones. Se garantiza la libertad para transferir recursos al exterior. Se observarán y mantendrán las medidas aplicables a la salud, seguridad o relativas al medio ambiente. Existe un mecanismo para resolver controversias inversionista-Estado. Se permite a los inversionistas y a las inversiones de la otra Parte realizar éstas en todos aquellos sectores en los que se tuviera permitida la inversión al momento de la entrada en vigor del Tratado. La lista de reservas y excepciones de este capítulo es congruente con las Constituciones de los países miembros y con la Ley de Inversión Extranjera.

7.5.14 Propiedad Intelectual.

Se establecen los principios que aseguran la protección a los derechos de autor y conexos, denominaciones de origen y a la propiedad industrial, respetando las legislaciones de cada país miembro. Se incorporan los principios de trato nacional y de nación más favorecida en protección y defensa de la propiedad intelectual. Se garantiza la protección a: las marcas, inclusive las notoriamente conocidas; las denominaciones de origen; y a los secretos industriales y comerciales. Se incorpora un apartado de medidas para la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual.

7.5.15 Pequeñas y medianas empresas.

Se conviene el establecimiento de una oficina coordinadora de todas las iniciativas relativas a las Pymes en cada país, a cargo de las autoridades responsables y el representante de las Pymes de cada país, como de bodegas que sirvan de centros de acopio para los productos de las Pymes que sean susceptibles de ser comercializados.

7.5.16 Ciencia y tecnología.

Se acuerda establecer un mecanismo regional de becas e intercambio académico, con objeto de promover la formación de recursos humanos de la más alta calidad académica aprovechando, entre otros, el Programa "Sistema Hemisférico de Intercambio de Postgrados".

7.5.17 Medio Ambiente.

Se dispone impulsar las políticas de educación ambiental y de difusión dirigidas a concientizar a todos los sectores de la sociedad sobre la importancia de la preservación y protección del medio ambiente que garantice un desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

8. COMPETITIVIDAD

En este capítulo se desarrollará el objetivo medular de este estudio, que es formar un concepto realista del nivel de competitividad de Colombia y México, tanto entre ellos como con respecto al resto de países con quienes sostienen relaciones comerciales.

En este orden de ideas, se debe recordar que se seguirá manteniendo el esquema comparativo dual que se aplicó en la primera parte del estudio, pues aunque si bien es cierto que es posible determinar el nivel absoluto de Competitividad de una nación a partir de los valores publicados en las clasificaciones internacionales de instituciones como el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), estos valores no contienen el grado de detalle que se logra a partir de un ejercicio comparativo que abarca 20 años de historial.

Para este efecto primero se establecerá el marco teórico conceptual de la competitividad y posteriormente se analizarán un grupo de índices y variables econométricas específicamente relacionadas con las cuestiones comerciales, ya que este es el campo central de interés de este estudio.

8.1 Concepto de Competitividad

El concepto de competitividad ha sufrido modificaciones en su definición y contenido, de acuerdo con los cambios experimentados en el panorama económico mundial. En la actualidad, existen numerosas y variadas definiciones del concepto, centradas en los ámbitos nacional, sectorial y empresarial. La visión evolucionista señala como factor clave de la competitividad al factor tecnológico. En el marco de la teoría neoclásica, el concepto de competitividad se identifica con el de ventaja comparativa, término según el cual el comercio internacional responde a diferencias en la

relación precio/costo entre países.

Antes de proseguir con la conceptualización de competitividad hay que tener claro que ventaja comparativa no es igual que ventaja competitiva. ⁽¹⁾ La ventaja comparativa se entiende por las diferencias en costos de los insumos, como la mano de obra y el capital. Mientras que la ventaja competitiva es impulsada por las diferencias en la capacidad de transformar insumos, incrementar la eficiencia en el uso de los mismos y crear productos y procesos de producción más complejos (Romo y Abdel, 2005).

(1): Suelen denominarse ventajas competitivas a las ventajas comparativas que no provienen de la dotación específica de recursos naturales de un país o de otros factores semejantes, sino de las habilidades y la tecnología que se incorporan a los procesos productivos. El término sirve para destacar, en particular, la diferencia entre las exportaciones tradicionales de materias primas y productos poco elaborados con respecto a las exportaciones que incorporan mayor tecnología y un tipo de gerencia más eficiente.

En la literatura se proponen dos tipos de competitividad. El primero se logra a través de la reducción constante del salario real, la explotación de los recursos abundantes y el mantenimiento del tipo de cambio subvaluado, y se le conoce como competitividad espuria, (Fajnzylber, 1989). El segundo tipo es la competitividad auténtica que, de acuerdo con Fajnzylber, se logra con base en incrementos en la productividad, lo que exige un progreso técnico continuo, mayor diferenciación de productos, incorporación de innovaciones tecnológicas, introducción de nuevas formas de organización empresarial y el eslabonamiento de cadenas productivas, de modo que aumente la eficiencia del ciclo productor (Hernández Laos, 2000, p. 16).

El estudio de la competitividad internacional se puede abordar desde el ámbito de la empresa hasta el ámbito nacional. La competitividad de la empresa se basa en sus ventajas específicas, como la cuota de mercado y la rentabilidad, que revelan la competitividad y la supervivencia de la empresa en el mercado. En el plano internacional, este enfoque considera a las empresas como los principales agentes del comercio internacional, y determina la competitividad de un país con base en la de sus empresas. Krugman señala que este punto de vista ignora que la competitividad internacional de un país no depende de su

supervivencia ni de su cuota de mercado, o rentabilidad, porque los países no compiten como las empresas (Krugman, 1994, 1996). Para Krugman (1994), si una empresa deja de ser competitiva tiende a desaparecer del mercado, lo que no ocurre con las naciones. Es un error considerar que los países compiten entre sí al mismo nivel que las empresas. Por ende, el concepto de competitividad nacional es confuso y problemático, además de que puede implicar políticas públicas distorsionadas.

La competitividad de un país se puede definir como la capacidad de diseñar, producir y comercializar bienes y servicios mejores o más baratos en relación con el nivel de la competencia internacional. La idea básica del modelo de Porter (2004) es que la competitividad no se hereda ni depende de la coyuntura económica, sino que hay que crearla con esfuerzo e iniciativa propios. Para Porter, el único concepto significativo de la competitividad nacional es la productividad sustentada en el cambio tecnológico (Porter, 1991). En trabajos recientes, Porter (2001) va más allá del análisis microeconómico de la competitividad cuando resalta la importancia de los ambientes de innovación de los clústeres; la importancia de la infraestructura común para la innovación; los vínculos entre empresas e instituciones en los desarrollos tecnológicos y la capacidad del sistema nacional de innovación de cada país.

El cambio tecnológico es intrínsecamente importante cuando afecta a la ventaja competitiva y a la estructura de una industria. Una alta tecnología no garantiza la rentabilidad. De hecho, debido a su estructura desfavorable, muchos sectores industriales de alta tecnología son mucho menos redituables que los de baja tecnología. La importancia de la tecnología en la competencia no depende de su valor científico ni de su prominencia en el producto físico; la tecnología es importante si afecta mucho la ventaja competitiva o la estructura de la industria (Porter, 2004).

A nivel micro ¿qué determina la competitividad de una firma? Romo y Abdel (2005) señalan que ésta se deriva de los métodos de producción y de la organización de la empresa (precio y calidad de productos finales). Indudablemente, las características del entorno macroeconómico y sectorial en

el que se desenvuelve una empresa afectan su competitividad. Pero la tecnología es uno de los factores determinantes de la competitividad; o, dicho en otros términos, es la capacidad para generar cambios tecnológicos.

Esta visión de competitividad sustentada a largo plazo refleja los factores estructurales que afectan la rentabilidad de una empresa. En este sentido, la rentabilidad de corto plazo no puede tomarse como un indicador suficiente de competitividad, pues es posible que una empresa pueda decidir bajar sus precios de venta y sacrificar ganancias, con la esperanza de mantener o aumentar su cuota de mercado (Bougrine, 2001). Por tanto, se requiere que la empresa mantenga y acreciente su participación en el mercado de manera sostenida.

La competitividad de una industria está en función de las empresas que operan en ella. Una industria será competitiva sólo si las empresas que la conforman son competitivas. Y al mismo tiempo las empresas incrementarán su competitividad si se incrementa el ambiente competitivo de la industria.

Para Romo y Abdel (2005) se debe de considerar a la empresa como el centro de debate en torno al concepto de competitividad. La empresa, como agente económico básico, es la que en última instancia responde a ese entorno al perfeccionar sus capacidades de transformar insumos y servicios. Por tanto, las políticas dirigidas a aumentar los niveles de competitividad tienen como objeto central a la empresa.

La visión de competitividad auténtica se relaciona con la creación de ventajas competitivas dinámicas a través de procesos de aprendizaje y fortalecimiento de los sistemas de innovación. En este sentido, es preciso disponer de una mano de obra calificada, de mayores recursos en Investigación y Desarrollo (R&D), además de una mayor interrelación entre empresas, gobierno e instituciones.

De acuerdo con Dussel Peters (2003), el análisis exclusivamente macroeconómico, a partir del marco analítico de Porter, es insuficiente para comprender las condiciones y los retos de la competitividad. En contraposición a ello, diversos autores han acuñado el concepto de

competitividad sistémica para el caso de México (Calva, 2007; Dussel Peters, 2003; Ruiz, 2005; Villarreal, 2004 y 2007; Villarreal y Ramos, 2002). De acuerdo con estos autores, el análisis microeconómico de la competitividad a partir del aumento de la productividad es insuficiente, dado que para alcanzar mayores niveles de competitividad las empresas no sólo deben considerar sus desarrollos propios, sino que también dependen de las políticas regionales e incentivos que existan, sus vínculos sectoriales y empresariales, el entorno macroeconómico, los factores institucionales y el avance en el sistema nacional de innovación.

(Pérez-Escatel & Pérez Veyna, 2009)

Del anterior planteamiento teórico, se desprende que en el contexto actual la competitividad tanto individual como social está y seguirá estando poderosamente influenciada por capacidad de para generar la tecnología, sin embargo, las acciones encaminadas a crear y sostener las condiciones macroeconómicas que coadyuven a sostener y elevar los niveles de competitividad de las empresas en su conjunto reviste una importancia vital.

Para efectos de este estudio en particular, el criterio aplicado fue el de la teoría neoclásica, que señala que el comercio internacional responde a diferencias en la relación precio/costo entre países. Sobre todo porque es ineludible reconocer que los productos exportados por Colombia y México, entre ellos y hacia el resto del mundo no se caracterizan por sus altos niveles de contenido tecnológico, sino más bien, y de forma mucho más marcada para el caso de Colombia, el grueso de las exportaciones siguen siendo materias primas básicas, no obstante que, para el caso del comercio al interior del Tratado, en su mayoría los intercambios se han caracterizado por ser productos manufacturados.

En este sentido también es importante hacer énfasis, en que la ventaja competitiva radica en tres factores, a saber: las diferencias en la capacidad de transformar insumos, en la eficiencia en su utilización, y en la capacidad para crear productos y procesos de producción más complejos, y que si bien en México han tenido un fuerte aunque insuficiente impulso, en el caso colombiano el apoyo ha sido mucho más modesto.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, el concepto de competitividad nacional puede ser confuso y problemático, pues está estrechamente ligado a las políticas públicas que eventualmente pueden implicar medidas distorsionadas, a este respecto este estudio pretende confirmar que bajo la premisa de la importancia de las diferencias en la relación precio/costo entre países, estas medidas distorsionadas afectan de forma trascendental la competitividad de los países.

Así mismo no hay que perder de vista que la competitividad de un país radica en su capacidad de diseñar, producir y comercializar bienes y servicios mejores y/o más baratos en relación con el nivel de la competencia internacional, y que el logro de este objetivo indiscutiblemente depende de los esfuerzos individuales de cada empresa, pero tampoco dejar de reconocer el efecto que el entorno macroeconómico y sectorial, en que se desenvuelven las empresas es crucial en su competitividad.

Finalmente, y en relación con lo expresado por Dussel Peters acerca de que el análisis exclusivamente macroeconómico es insuficiente para comprender las condiciones y los retos de la competitividad, es importante manifestar que si bien es cierto que existe tal insuficiencia y que un análisis más completo debe contemplar otros aspectos como el nivel tecnológico desarrollado por cada empresa y la calidad de la mano de obra disponible, este estudio se realizó en concordancia con el concepto de competitividad sistémica que propone que el análisis microeconómico de la competitividad a partir del aumento de la

productividad es insuficiente, y que para alcanzar mayores niveles de competitividad las empresas no sólo deben considerar sus desarrollos propios, sino que dependen de las políticas regionales e incentivos, sus vínculos sectoriales y empresariales, el entorno macroeconómico, los factores institucionales y el avance en el sistema nacional de innovación.

A continuación se presenta los Índices de Competitividad de los países en estudio, su posicionamiento mundial y el análisis de algunas variables e indicadores macroeconómicos, que ilustran con claridad el efecto que ejercen sobre la competitividad.

8.2 Índice de Competitividad de Colombia

Colombia obtuvo 4,19 puntos en el Índice de Competitividad del año 2014 publicado por el Foro Económico Mundial, que es el indicador que mide cómo utiliza los países sus recursos y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. En este rubro Colombia mejoró discretamente en su puntuación con respecto al informe de 2013 en el cual obtuvo 4,18 puntos.

Por otro lado, en cuanto a su posicionamiento dentro del ranking de competitividad mundial, ocupa el puesto 69 dentro de los 148 países analizados. Mantiene por lo tanto el mismo puesto que tenía en 2013.

La gráfica a continuación, muestra la evolución de la posición de Colombia dentro del Índice de Competitividad Global, a partir del año 2007 en que se le incluyó por primera vez en estos estudios.

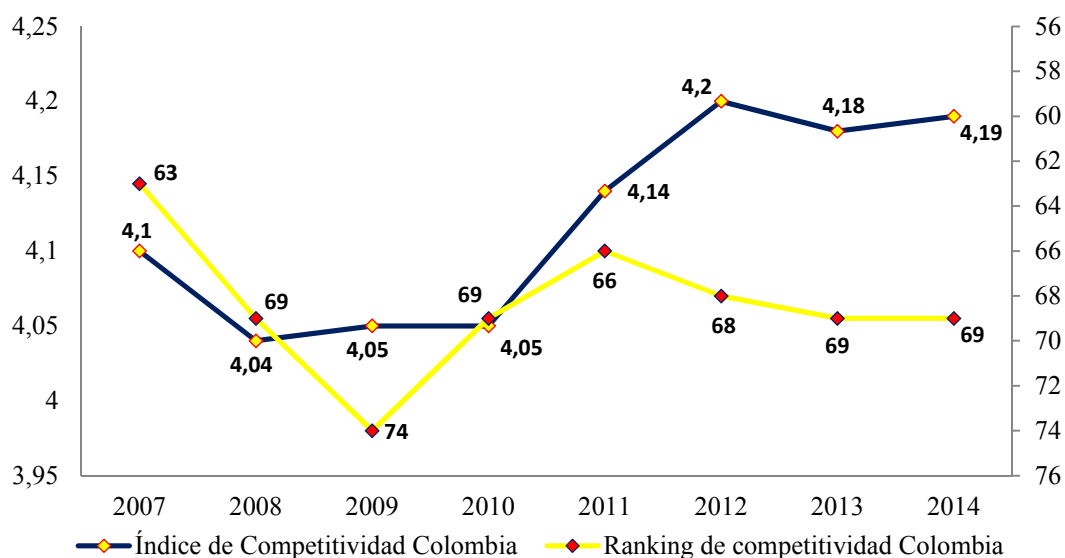


Figura 8.2 Indicadores de Competitividad de Colombia. Elaboración propia con base en (Foro Económico Mundial)

8.3 Índice de Competitividad de México

Siguiendo el esquema del numeral anterior, México obtuvo 4,34 puntos en el Índice de Competitividad publicado por el Foro Económico Mundial para el año 2014, lo que indica que declinó en su puntuación con respecto al informe del año 2013, en el que obtuvo 4,36 puntos.

En cuanto al ranking de competitividad mundial se encuentra en el puesto 55, de los 148 países analizados, lo que indica que ha empeorado su posicionamiento, ya que en el año 2013 ocupaba el puesto 53.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de la posición de México en el Índice de Competitividad Global.

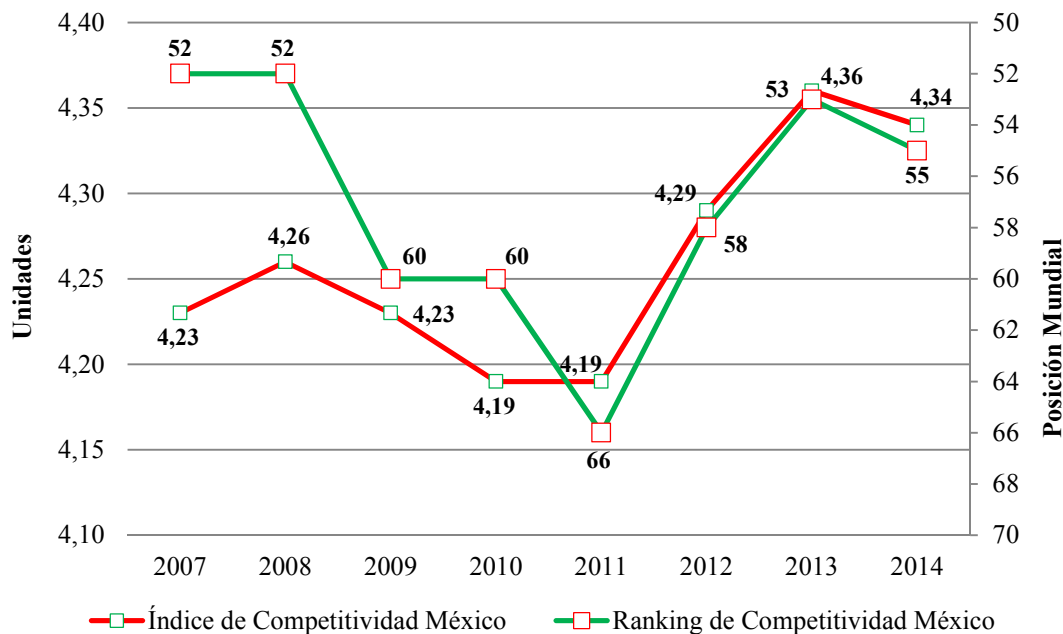


Figura 8.3 Indicadores de Competitividad de México. Elaboración propia con base en (Foro Económico Mundial)

8.4 Comparativo de Indicadores entre Colombia y México

Con base en la información aportada en los numerales 8.2 y 8.3, a continuación se presenta gráficamente los comparativos de Ranking de Competitividad e Índice de Competitividad entre ambos países.

Aquí cabe resaltar que si bien el comportamiento ambas gráficas es similar, pues México siempre se ha mantenido comparativamente por encima de Colombia, en el año 2011 se presentó un significativo punto de inflexión, donde México alcanzó sus niveles más bajos en ambos indicadores, mientras que Colombia inició una discreta tendencia hacia el mejoramiento de su índice de competitividad, la cual desafortunadamente no fue suficiente para verse reflejada en un avance en lo que al ranking de competitividad internacional se refiere, pues en los años subsecuentes regresó al puesto 69 que es el que ocupa en la actualidad.

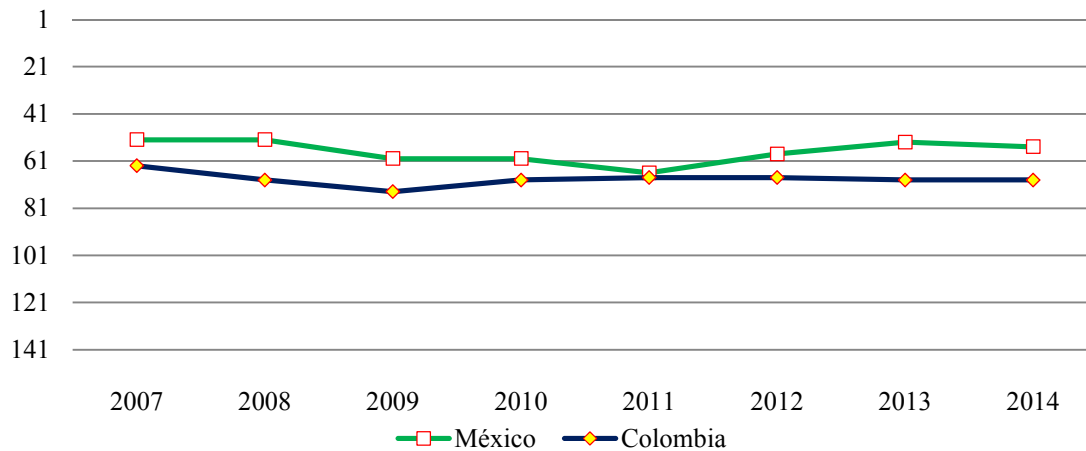


Figura 8.4a Comparativo del Ranking de Competitividad Colombia-México. Elaboración propia con base en (World Economic Forum)

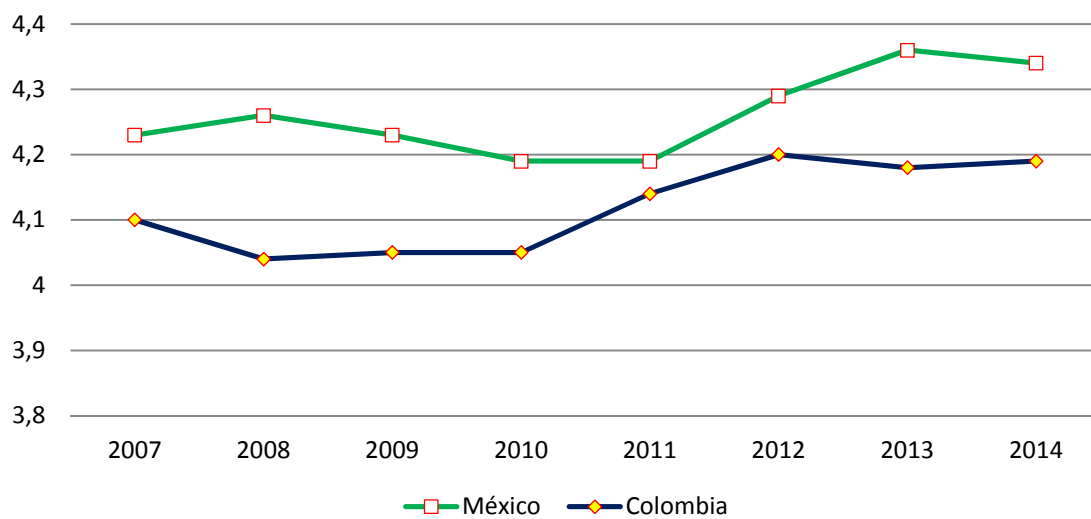


Figura. 8.4b Indicadores de Competitividad Colombia-México. Elaboración propia con base en (World Economic Forum)

8.5 Índice de Competitividad Global 2014

Tabla 8.5 *Índice de Competitividad Global*. (World Economic Forum)

Países	Ranking de Competitividad	Índice de Competitividad	Variación
Suiza	1°	5,67	-0,98%
Singapur	2°	5,61	-1,05%
Finlandia	3°	5,54	-0,14%
Alemania	4°	5,51	0,59%
Estados Unidos	5°	5,48	0,27%
Suecia	6°	5,48	-0,83%
Hong Kong	7°	5,47	0,96%
Holanda	8°	5,42	-1,40%
Japón	9°	5,4	0,04%
Reino Unido	10°	5,37	-1,48%
Noruega	11°	5,33	1,14%
Taiwán	12°	5,29	0,16%
Catar	13°	5,24	-2,67%
Canadá	14°	5,2	-1,33%
Dinamarca	15°	5,18	-2,06%
Austria	16°	5,15	-1,32%
Bélgica	17°	5,13	-1,46%
Nueva Zelanda	18°	5,11	0,33%
Emiratos Árabes Unidos	19°	5,11	0,75%
Arabia Saudita	20°	5,1	-1,75%
Portugal	51°	4,4	0,10%
Letonia	52°	4,4	1,18%
Sudáfrica	53°	4,37	0,01%
Costa Rica	54°	4,35	0,28%
México	55°	4,34	-0,58%
Brasil	56°	4,33	-1,66%
Bulgaria	57°	4,31	0,83%
Chipre	58°	4,3	-0,51%
Filipinas	59°	4,29	1,26%
India	60°	4,28	-0,94%
Rusia	64°	4,25	1,16%
Sri Lanka	65°	4,22	0,65%
Ruanda	66°	4,21	-0,59%
Montenegro	67°	4,2	1,36%
Jordania	68°	4,2	-0,83%
Colombia	69°	4,19	0,24%
Ecuador	71°	4,18	6,00%
Vietnam	70°	4,18	1,81%
Georgia	72°	4,15	1,93%
República de Macedonia	73°	4,14	2,26%
Benín	130°	3,45	-4,62%
Uganda	129°	3,45	-2,43%
Liberia	128°	3,45	-7,00%
Zimbabue	131°	3,44	2,82%
Madagascar	132°	3,42	1,20%
Pakistán	133°	3,41	-3,10%
Venezuela	134°	3,35	-3,09%
Mali	135°	3,33	-2,90%
Malawi	136°	3,32	-1,69%
Mozambique	137°	3,3	4,10%
Birmania - Myanmar	139°	3,23	
Burkina Faso	140°	3,21	-4,06%
Mauritania	141°	3,19	-3,92%
Angola	142°	3,15	6,27%
Haití	143°	3,11	7,13%
Sierra Leona	144°	3,01	6,64%
Yemen	145°	2,98	0,60%
Burundi	146°	2,92	4,96%
Guinea	147°	2,91	0,28%
Chad	148°	2,85	-6,64%

8.6 Calificación de Deuda 2014

Tabla 8.6 *Clasificación de deuda 2014* (World Economic Forum)

Calificación de Deuda			
	Ratings Moody's	Ratings S&P	Ratings Fitch
Colombia	Baa3	BBB	BBB
México	A3	BBB+	BBB+

Nota: A3: Grado Medio Superior (Nivel Bajo); BBB+: Grado Medio Inferior (Nivel Alto); BBB: Grado Medio Inferior (Nivel Medio).

8.7 Tipo de Cambio

En esta sección se presentan varias gráficas que provienen de diversas fuentes, algunas elaboradas a partir de datos de organismos internacionales y otras elaboradas en base a cálculos propios, que describen de forma analítica el comportamiento monetario de los países en estudio, y a través de las cuales se intenta formular un criterio razonablemente sólido que permita determinar la condición de sub o sobre valuación de las monedas y establecer el correspondiente efecto resultante sobre la competitividad de cada país.

8.7.1 Paridad del Poder de Compra vs Tasas de Cambio.

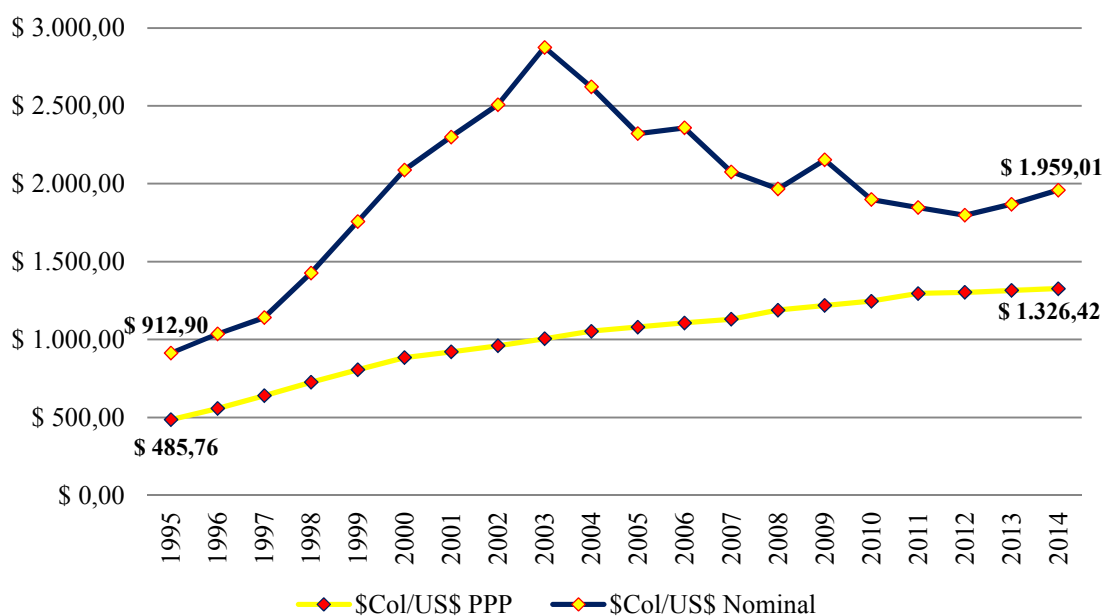


Figura 8.7.1a TRM calculada de acuerdo a la Paridad del Poder de Compra vs. la TRM Nominal. Elaboración propia con base en (Economy Watch)

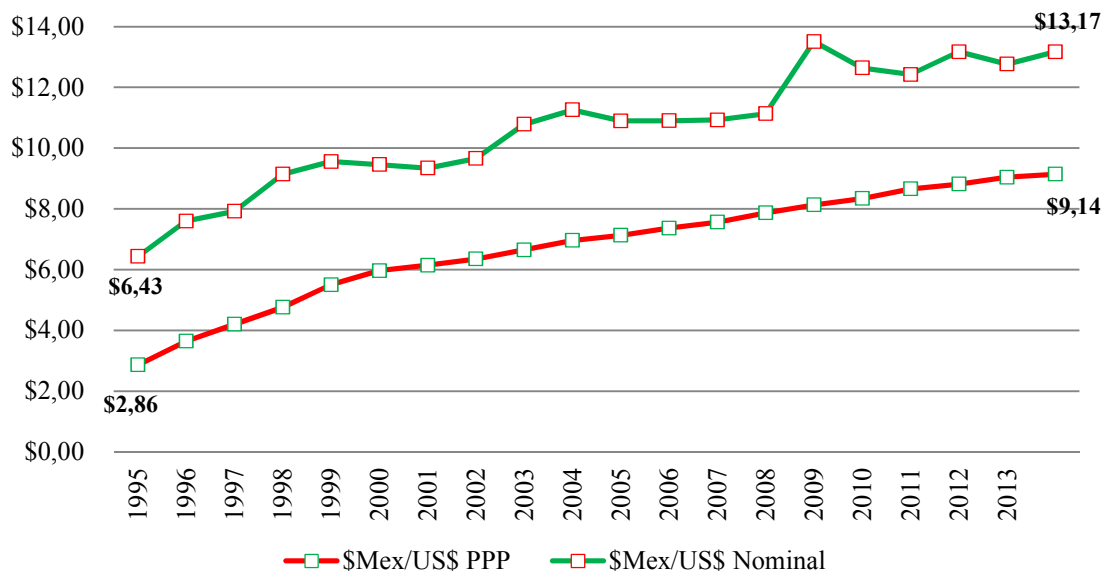


Figura 8.7.1b T/C calculado de acuerdo a la Paridad del Poder de Compra vs. el T/C Nominal. Elaboración propia con base en (Economy Watch)

De acuerdo con las gráficas anteriores, en ambos casos la relación entre la cantidad de pesos pagados por dólar calculada según la PPC del Fondo Monetario Internacional es menor que la que efectivamente se está pagando, es decir que el mercado de divisas nominal encuentra el equilibrio en un punto más alto al que teóricamente debería tener, lo que haría suponer que ambas monedas están subvaluadas, sin embargo este fenómeno resulta bastante común cuando se trata de economías emergentes y países en desarrollo:

“Hay una gran diferencia entre las tasas de cambio de Mercado y las tasas basadas en la PPC en mercados emergentes y países en desarrollo, para la mayoría de los cuales la relación entre estas dos tasas se encuentra entre 2 y 4. Sin embargo, para países avanzados estas tasas tienden a encontrarse mucho más cercanas.” (Callen, 2007)

Luego entonces esta comparación en nuestro caso no resulta práctica para determinar la sub o sobre valuación de las monedas de los países que objeto de estudio.

Siguiendo con el estudio a continuación se presentan dos gráficas relacionadas con el mismo tema, que brindan un modelo descriptivo elaborado con base a cálculos propios, sustentado en información proveniente de los índices de Precios al consumidor de los EE.UU., Colombia y México y que establece como base de cálculo el año 1995, con lo que se logra compendiar los datos del estudio al periodo comprendido entre 1995 y 2014.

8.7.2 Tasas de Cambio Nominales y Reales.

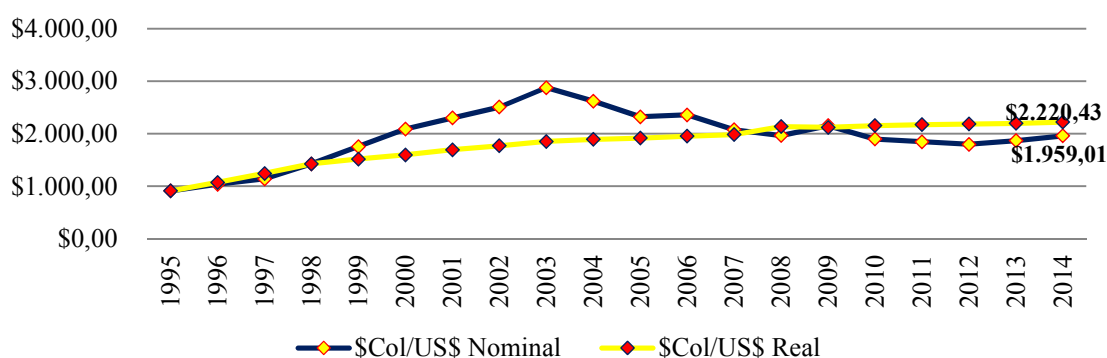


Figura 8.7.2a TRM Nominal vs. TRM Real. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com)

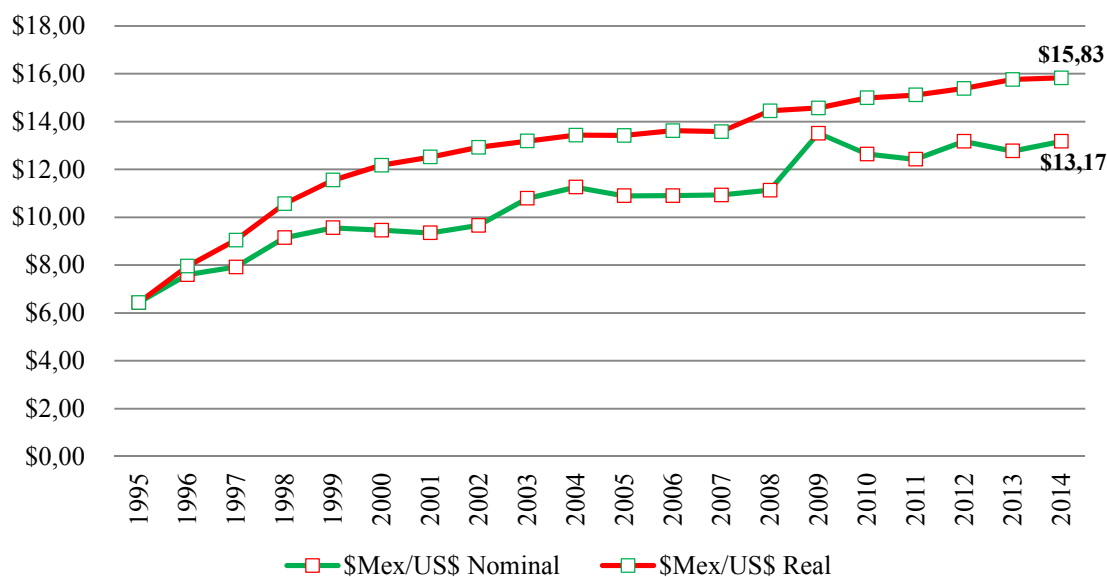


Figura 8.7.2b T/C Nominal vs. T/C Real. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com)

Como se puede apreciar, estas gráficas describen de forma más fehaciente el comportamiento de las tasas de cambio, mostrando con claridad las etapas de subvaluación y sobrevaluación en Colombia y el desempeño del peso mexicano, que si bien de acuerdo a este estudio se ha mantenido ligeramente sobrevaluado, conservó durante casi todo el periodo una diferencia porcentual pequeña con respecto a su valor real.

Ahora bien, prosiguiendo en esta línea de pensamiento, no hay que olvidar que el punto importante reside en las diferencias relativas de inflación entre las economías de cada país, que en este caso son las economías colombiana y mexicana comparadas con la de los EE.UU., y observar que si la tasa de inflación es mucho más alta en un país, su moneda pierde poder para comprar bienes nacionales y cabe esperar que se deprecie para restaurar la paridad con los precios de bienes extranjeros (la depreciación provoca que los bienes importados sean más costosos para los consumidores del país y que las exportaciones de éste sean menos costosas para los extranjeros) (Carbaugh, 2009, pág. 393).

Es por esto que, según la teoría de la paridad del poder adquisitivo, las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios (flujos del comercio) constituyan el mecanismo causante de la apreciación de una moneda, y que las fluctuaciones de los niveles de los precios relativos nacionales sean los determinantes de las fluctuaciones de los tipos de cambio a largo plazo. Adicionalmente, es importante anotar que el valor de cambio de una moneda tiende a apreciarse o depreciarse en igual medida que la diferencia entre la inflación nacional y la extranjera.

Para ilustrar el caso particular de este estudio en seguida se incorporan las gráficas que muestran la evolución de las inflaciones y paridades en ambos países.

8.7.3 Comparativo de la evolución de la inflación y los tipos de cambio.

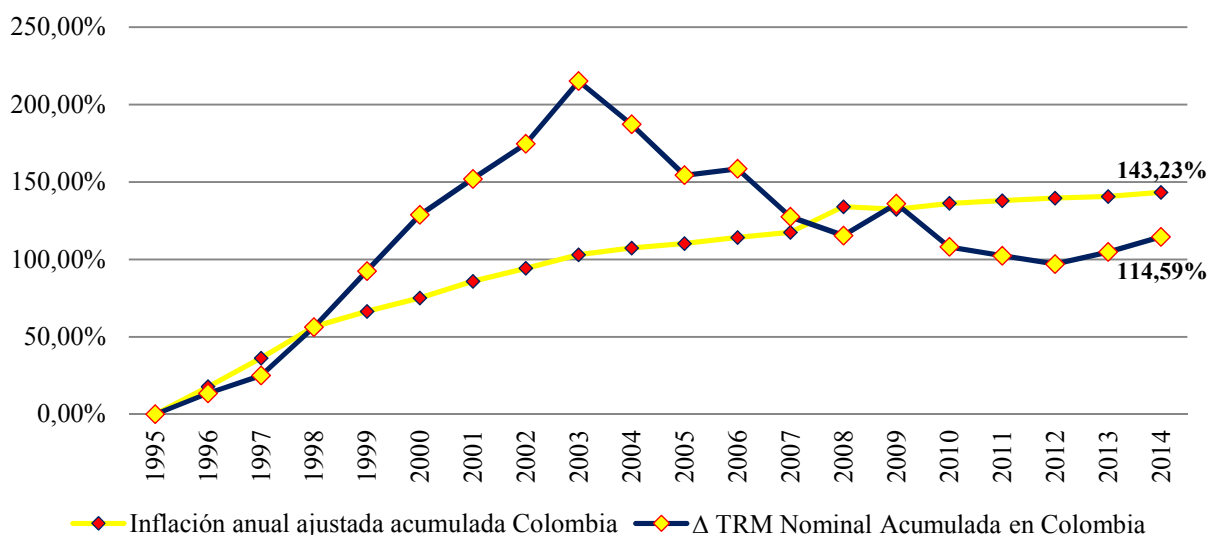


Figura 8.7.3a Comparativo del incremento porcentual de la Inflación Anual Acumulada (deflactada) vs. el incremento porcentual acumulado de la TRM en Colombia. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com)

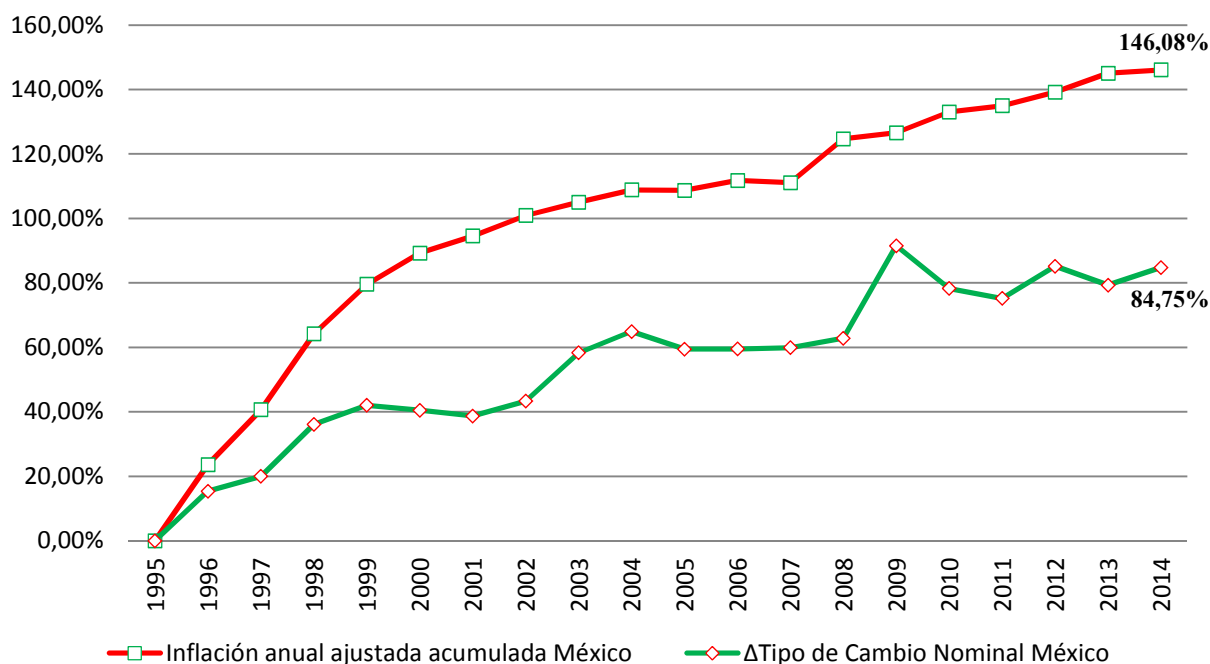


Figura 8.7.3b Comparativo del Incremento porcentual de la Inflación Anual Acumulada (deflactada) vs. el incremento porcentual Acumulado del Tipo de Cambio en México. Elaboración propia con base en (Inflation.eu) (DANE) (Global-rates.com)

Como se puede observar, en ambos casos el crecimiento acumulado de la inflación supera al crecimiento de las paridades, por lo que en principio podría esperarse un ajuste al alza en ambas economías aunque sustancialmente menor en el caso de la colombiana.

Profundizando más en el tema, y con el propósito de enriquecer la discusión sobre la relación entre inflación y paridades, a continuación se adicionan dos gráficas que describen la evolución de la relación entre las tasas de devaluación e inflación de ambos países.

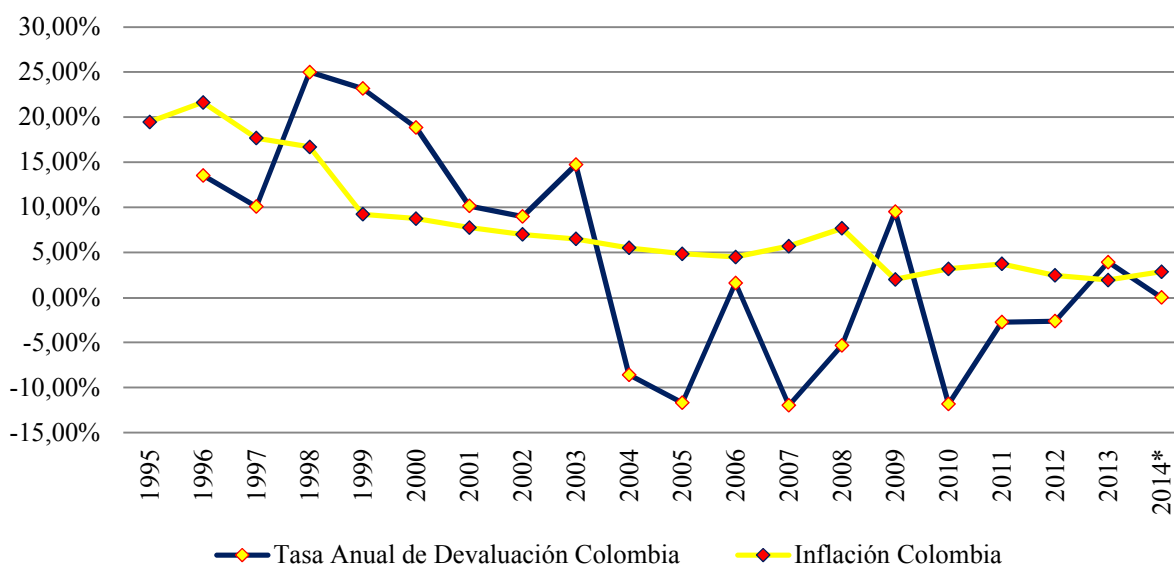


Figura 8.7.3c Comparativo de la evolución de las tasas de Devaluación y de Inflación en Colombia. Elaboración propia con base en (DANE) (Global-rates.com)

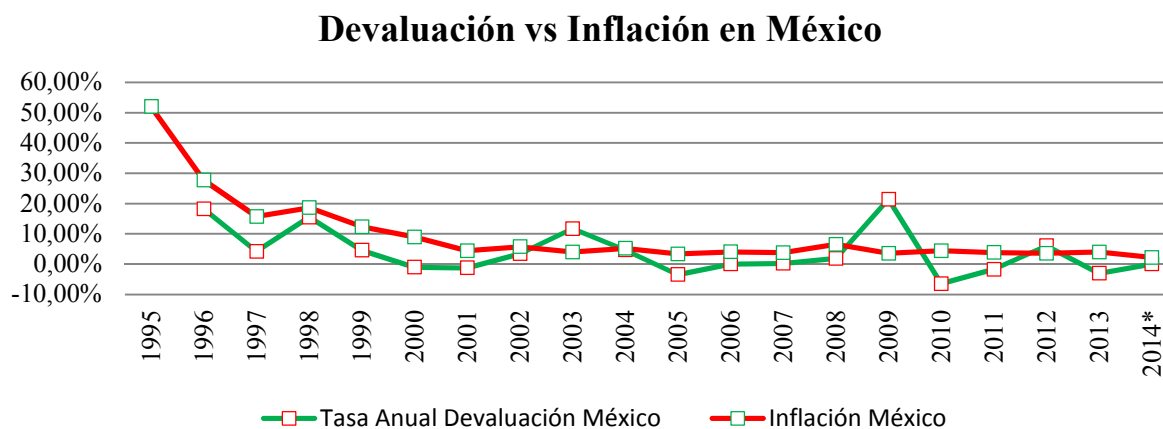


Figura 8.7.3d Comparativo de la evolución de las tasas de Devaluación y de Inflación en México. Elaboración propia con base en (Global-rates.com)

Estas gráficas, resultan sumamente interesantes, pues describen una notable diferencia en el comportamiento de ambas economías, que en el caso colombiano muestra una marcada disparidad entre el comportamiento de las variables, que por un lado muestran una evolución paulatinamente decreciente de la inflación, y por otro una evolución anárquica y en cierto modo caótica de la variación de la paridad, situación que evidencia un escenario atípico, en que la paridad parece más bien estar influenciada por eventos exógenos que por una política cambiaria acorde con el deslizamiento inflacionario, condición que discrepa de los conceptos teóricos explicados anteriormente. En todo caso la determinación de las causas de este fenómeno queda por fuera del alcance del presente estudio.

Ahora bien, para el caso mexicano el comportamiento es enteramente diferente ya que salvo el año 2009, en que como se ha explicado anteriormente se presentó una de las crisis internacionales más graves de nuestros tiempos, los valores de las dos variables se mantienen consistentes y homogéneas en prácticamente todo el periodo, ajustándose a lo propuesto en los conceptos teóricos.

8.8 Índice Big Mac

En virtud de que el objeto central de este capítulo es aportar la información necesaria para establecer un criterio acerca de la sub o sobrevaluación de los pesos colombianos y mexicanos y no un estudio profundo para la determinación de la tasa de intercambio real bilateral entre estos países, que por otro lado presenta variados inconvenientes en su aplicación, se consideró que el indicador Big Mac, que aunque fundamentado en un bien idéntico de comparación (Ley del precio único) para el alcance pretendido en este estudio satisface las expectativas.

Por lo tanto a continuación se presentan dos gráficas que exponen los resultados obtenidos a este respecto.

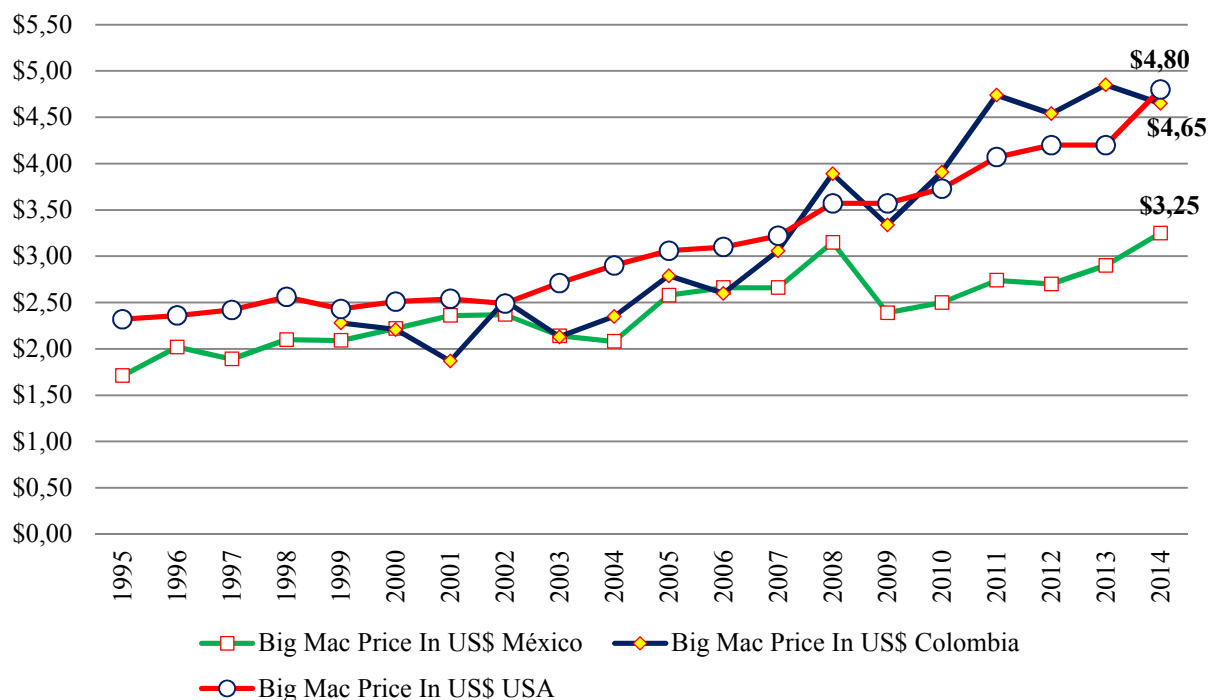


Figura 8.8a Comparativo del precio de la Big Mac en EE.UU., Colombia y México. Elaboración propia con base en (Economist's Big Mac Index) (The Economist, 2014)

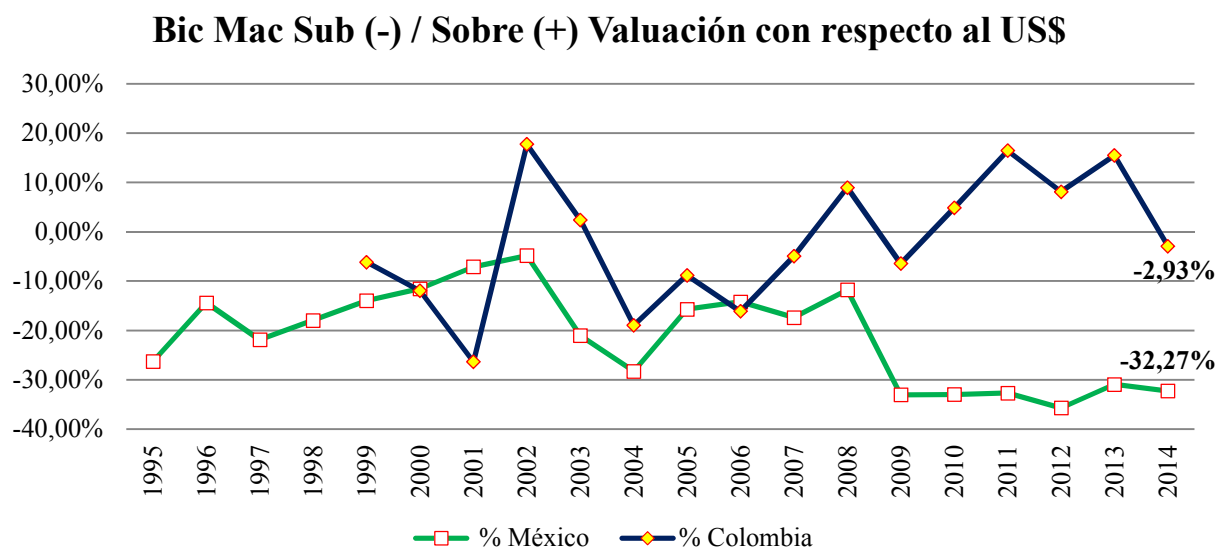


Figura 8.8b Evolución de la sub y sobre valuación en Colombia y México de acuerdo al modelo Big Mac. Elaboración propia con base en (Economist's Big Mac Index) (The Economist, 2014)

Del examen de las gráficas se derivan algunas observaciones que revelan el posicionamiento real de las monedas estudiadas.

En primer lugar llama la atención el hecho de que a partir del año 2007 el precio de la hamburguesa en Colombia no solamente se mantiene muy cercano al precio en los EE.UU. sino que por varios años se mantuvo por encima, revelando con transparencia la sobrevaluación que el peso colombiano ha sostenido durante los últimos años y que tanto daño a causado al sector exportador.

Por otro lado, destaca de manera muy importante el amplio diferencial que mantienen los precios mexicanos con respecto a los colombianos y americanos, que se traduce en un margen más que considerable en términos de subvaluación y por ende en una seria desventaja en competitividad de Colombia con respecto a México, específicamente en lo que al mercado de exportación se refiere. La realidad es que al menos bajo las condiciones particulares de este análisis, el diferencial en subvaluación que separa a México de Colombia es de casi treinta puntos porcentuales.

8.9 Energía

Siguiendo con el análisis de las variables e indicadores relacionados con la competitividad del comercio exterior, a continuación se presentan los análisis respectivos a aquellos que se considera tienen mayor impacto.

8.9.1 Energía Eléctrica.

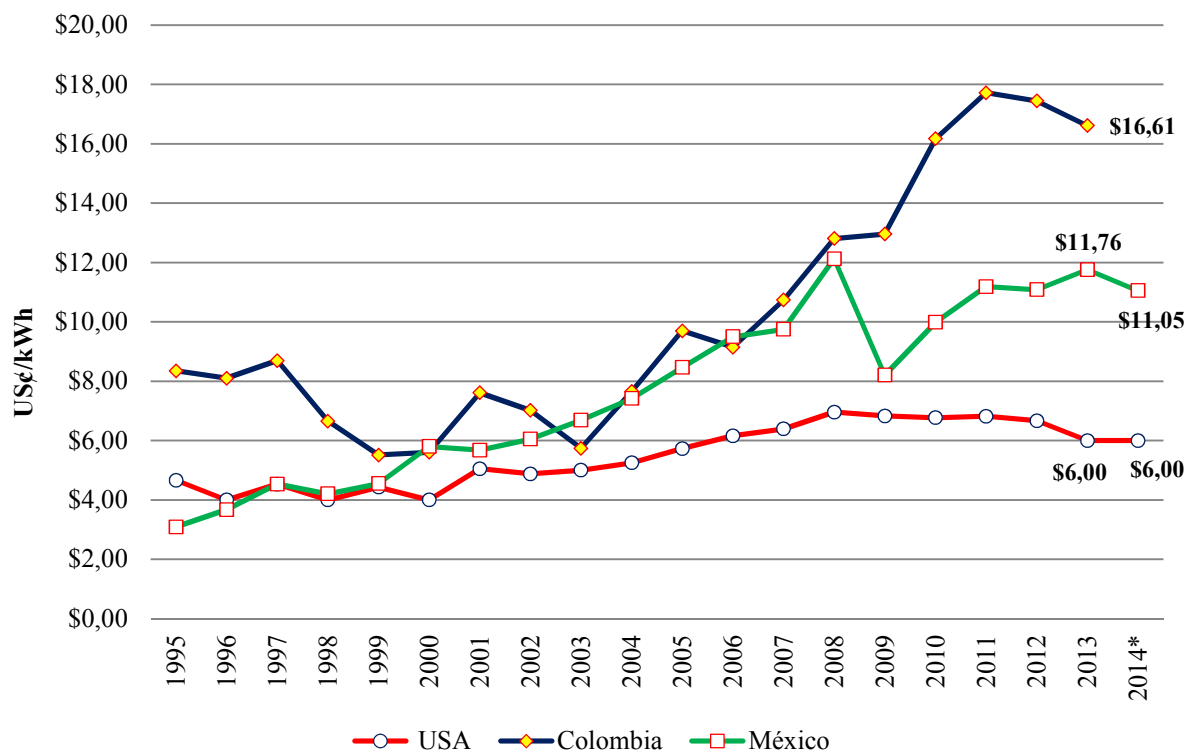


Figura 8.9.1 Evolución de las tarifas de la Energía Eléctrica Industrial en Colombia, México y EE.UU. Elaboración propia con base en (U.S Energy information Administration) (UPME) (Secretaría de Economía de México)

La energía eléctrica es sin duda uno de los insumos vitales para mantener a la industria manufacturera en movimiento, y ni Colombia ni México son la excepción, sus industrias se mueven con energía eléctrica y de ella dependen tanto la producción de productos de consumo doméstico como los de exportación.

Entrando en materia se observa que en esta gráfica se optó por incluir los datos del mercado industrial de los EE.UU., como ayuda referencial para describir de una forma más asequible la evolución de las tarifas de la energía eléctrica. Aquí se puede observar que el costo de la electricidad en Colombia se mantuvo por encima de los valores mexicanos y americanos durante todo el periodo, a excepción de los años 2000 y 2003, donde alcanzó

niveles similares a los mexicanos, pero en ningún momento alcanzo los de EE.UU., que bien podrían ser considerados como el parámetro objetivo. Siguiendo con el análisis se advierte que a partir de ese año las tarifas colombianas guardan cierto paralelismo con las mexicanas hasta que a partir del año 2008 cambian de trayectoria para establecer una grave separación que para el año 2013 alcanza diferencias de aproximadamente +41% con respecto a las mexicanas y +177% con respecto a las americanas, lo que desvela un escenario de franca desventaja para Colombia en este rubro.

De aquí que resulte incuestionable lo afirmado por el estudio del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería del Perú (Osinermin), acerca de que el sector industrial colombiano tiene las tarifas más altas de energía de Suramérica. (Arango, 2013)

8.9.2 Salario Mínimo.

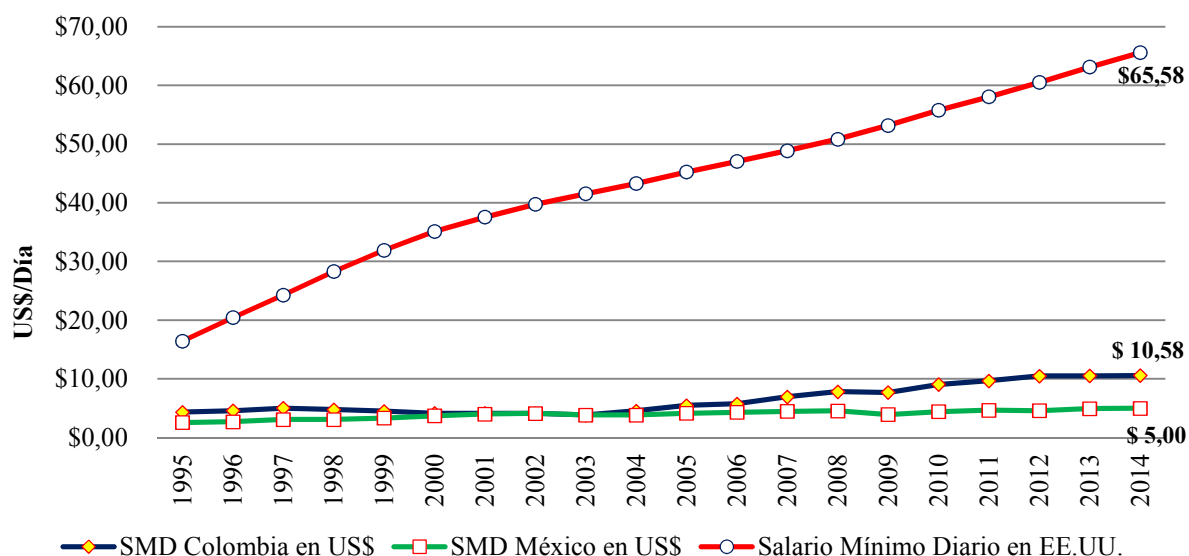


Figura 8.9.2a Evolución de los Salarios Mínimos Diarios de EE.UU., Colombia y México. Elaboración propia con base en: (United States Department of Labor) (Banco Central de Colombia) (Comisión Nacional de Salarios Mínimos)

Así como la Energía Eléctrica, el nivel de los salarios Mínimos es otro de los factores que mayor impacto ocasiona en los costos industriales de manufactura y por ende en los

costos directos de los productos de exportación. En esta gráfica al igual que en la anterior también se incluyeron los datos del mercado de los EE.UU. para contar con la referencia del mercado destinatario de los productos de exportación de Colombia y México, y para acentuar la abrumadora divergencia que existe entre ese país y los nuestros; que dicho sea de paso constituye una de las principales razones que ocasionan los intensos movimientos migratorios de mexicanos y colombianos hacia el norte.

Regresando al análisis, a simple vista se aprecia la apabullante diferencia entre los salarios mínimos de Colombia y México con los de EE.UU., sin embargo ese no es la cuestión principal a considerar, pues a pesar de que los salarios mínimos de Colombia y México son abismalmente menores a los americanos, en nuestro estudio lo medular es cotejar los salarios entre estos países.

Enfocando con cuidado los datos se observa que su comportamiento se divide en tres etapas, la primera del año 1995 al 2001 en que si bien los salarios colombianos fueron superiores a los mexicanos, ambos conservaron tendencias paralelas con incrementos relativamente pequeños.

En este punto es indispensable hacer notar que los valores graficados corresponden a los valores en pesos de cada país expresados en dólares corrientes de los EE.UU., es decir convertidos de la moneda original a dólares, circunstancia que sin duda atenúa las inflexiones de la curvas con respecto a los que naturalmente tendrían si la gráfica se hubiera elaborado en términos de monedas nacionales, pero que para efectos de comparación del ejercicio que nos ocupa resultarían inútiles.

La segunda etapa abarca del año 2001 al 2003, en que en términos absolutos los salarios mínimos de ambos países prácticamente fueron idénticos, y una tercera a partir del

año 2004 en que los salarios mínimos en Colombia emprenden un cambio de trayectoria que los lleva a separarse de los mexicanos hasta casi alcanzar un +112%.

Resulta sumamente interesante advertir la simultaneidad que se presenta en el brusco incremento de la tendencia tanto en el valor de las tarifas como en el incremento en el importe de los Salarios Mínimos.

Para ilustrar con mayor nitidez lo explicado anteriormente, abajo se presenta la misma gráfica pero excluyendo los valores de los EE.UU., con lo que se logra amplificar visualmente las variaciones entre los datos.

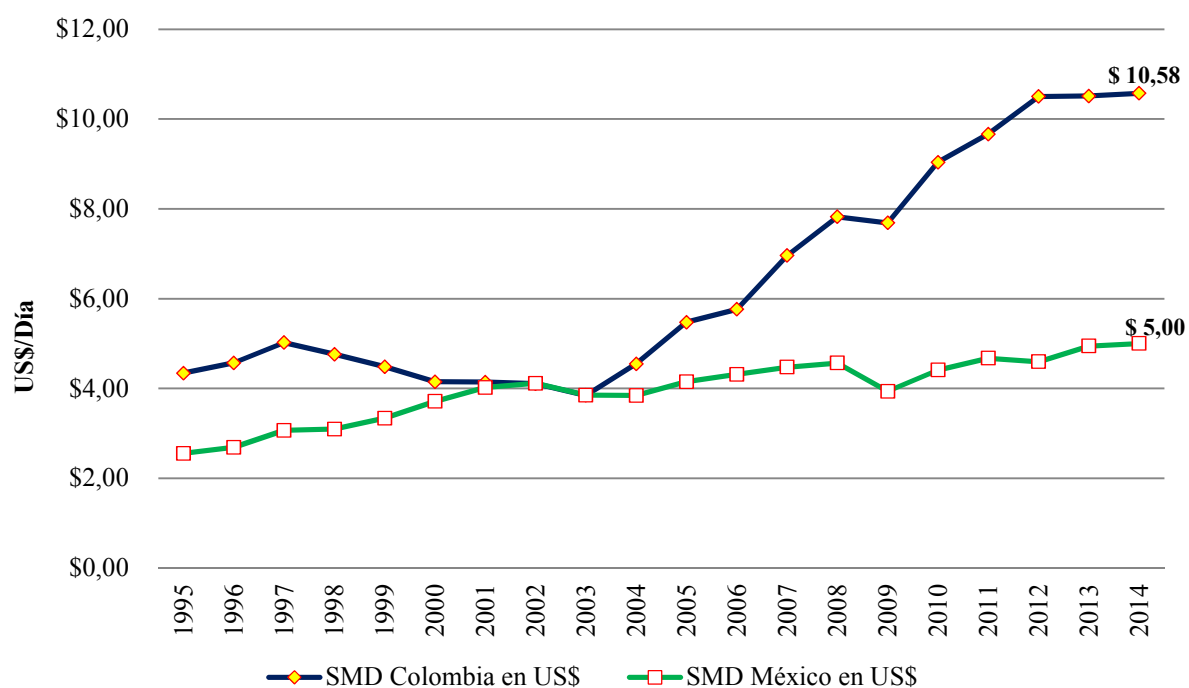


Figura 8.9.2b Evolución de los Salarios Mínimos Diarios (en US\$) de Colombia y México. Elaboración propia con base en: (Banco Central de Colombia) (Comisión Nacional de Salarios Mínimos)

Con el propósito de complementar el análisis del tema de los Salario Mínimos en seguida se presentan algunas gráficas que proporcionan información valiosa para complementar el estudio.

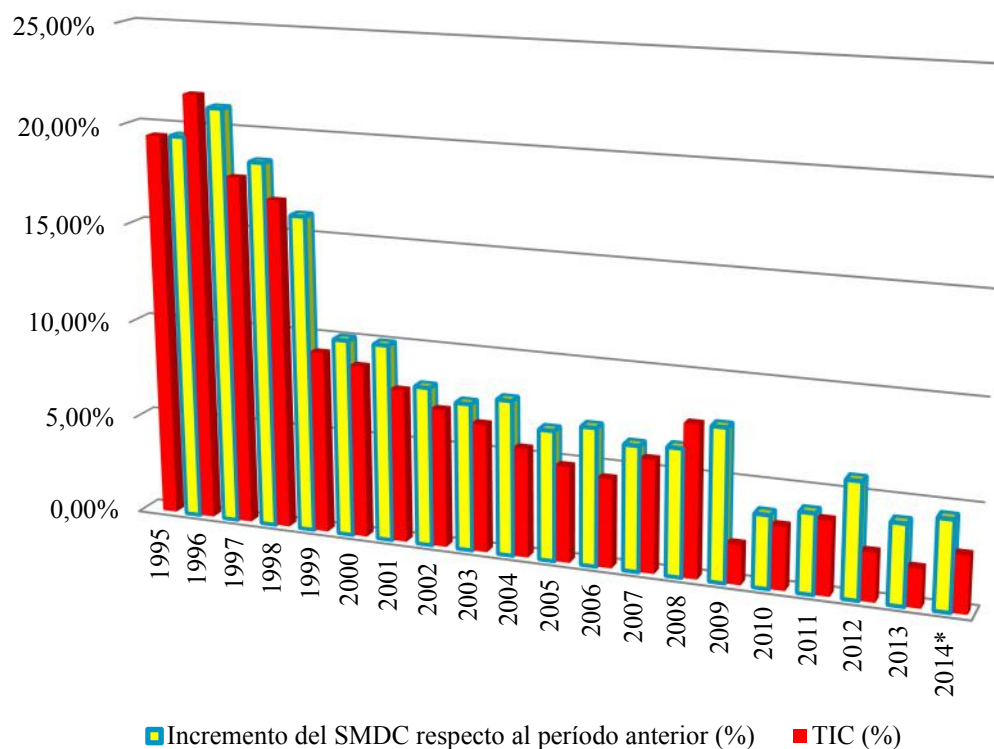


Figura 8.9.2c Comparativo del Incremento del Salario Mínimo Diario y la Tasa de Inflación en Colombia. Elaboración propia con base en: (Banco Central de Colombia)

En la gráfica de arriba se muestra un comparativo del comportamiento de los incrementos porcentuales anuales del Salario Mínimo con respecto a los incrementos anuales de la Tasa de inflación, en ella se aprecia que en la mayoría de los últimos veinte años los incrementos de salarios en Colombia han superado consistentemente a la inflación, hecho que en parte explica por qué los salarios colombianos han divergido tanto de los mexicanos.

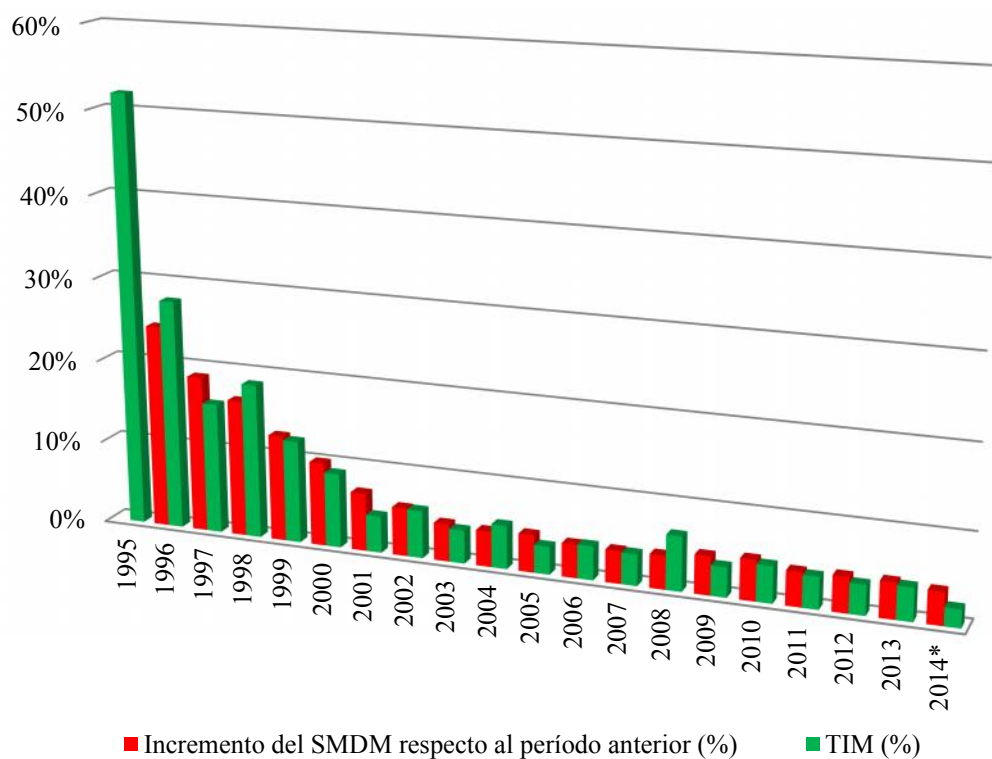


Figura 8.9.2d Comparativo del Incremento del Salario Mínimo vs. la Tasa de Inflación en México.
Elaboración propia con base en: (Comisión Nacional de Salarios Mínimos)

De la misma forma que para Colombia en esta gráfica se presenta el mismo comparativo, solo que mostrando los valores correspondientes a México, que a diferencia de la gráfica anterior muestra una frecuencia marcadamente menor de aumentos por encima de inflación, lo que también en parte explica la gran diferencia entre los salarios de ambos países en términos de dólares.

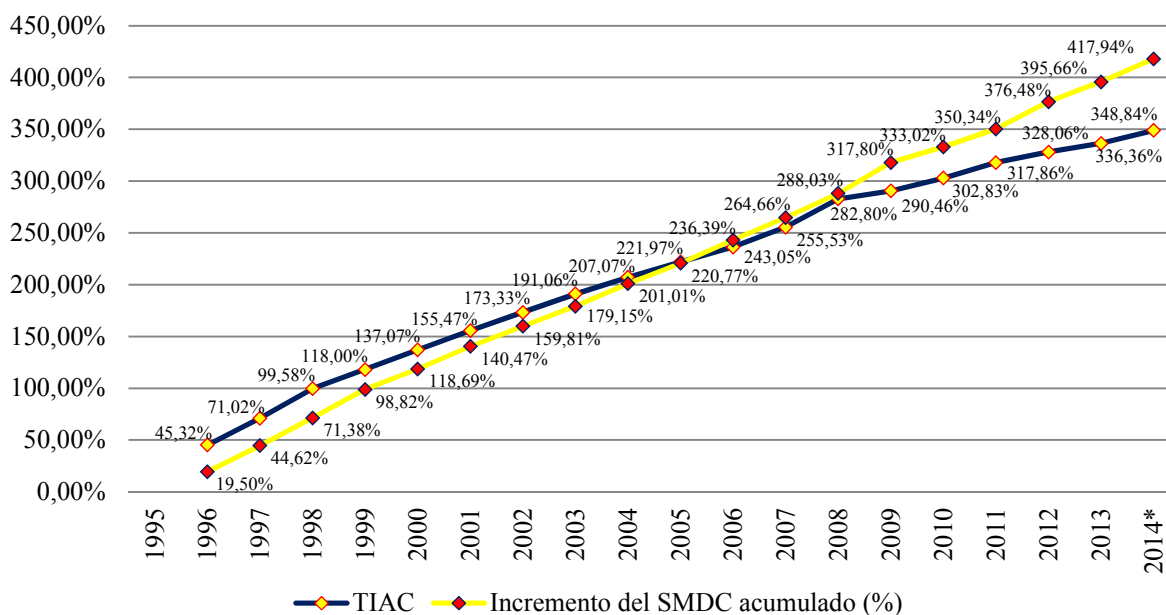


Figura 8.9.2e Comparativo de la Tasa de Inflación Acumulada vs. la Tasa de Incremento Acumulado del Salario Mínimo en Colombia. Elaboración propia con base en: (Banco Central de Colombia)

Con el propósito de encontrar una justificación más sólida de la divergencia en el nivel de los salarios, se desarrolló un modelo comparativo de las tasas acumuladas de incrementos de inflación y Salarios Mínimos, que para el caso de Colombia reveló que durante los primeros años de vigencia del tratado y hasta el 2008 la tasa inflacionaria acumulada se mantuvo por debajo de la tasa de crecimiento de los Salarios Mínimos, sin embargo a partir del año 2009 el comportamiento se invirtió hasta el punto de alcanzar un diferencial de 82 puntos porcentuales de los incrementos en los Salarios Mínimos por encima de la inflación. Este dato duro explica de forma más clara el porqué de la divergencia y también en parte algunas de las observaciones que hemos hecho en análisis anteriores donde destaca una vez más la importante inflexión en la economía que se suscitó en Colombia a partir del año 2009.

Adicionalmente a lo explicado anteriormente es clave revisar el modelo desarrollado con los datos mexicanos que se muestra a continuación.

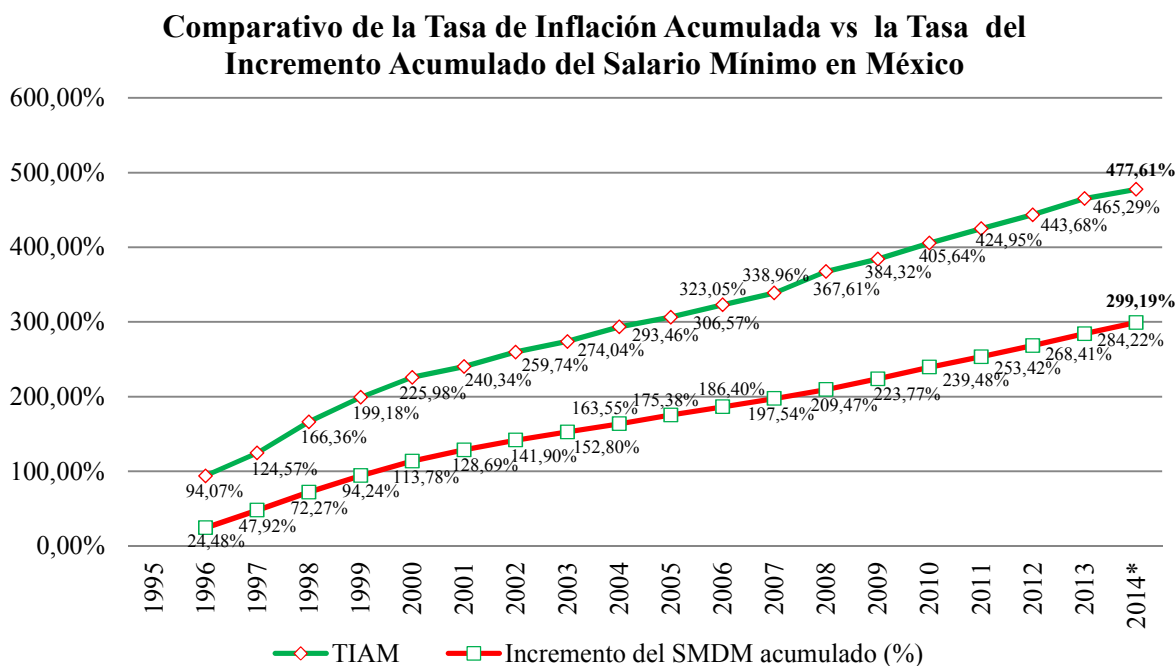


Figura 8.9.2f Comparativo de la Tasa de Inflación Acumulada vs. la tasa de Incremento Acumulado del Salario Mínimo en México. Elaboración propia con base en: (Comisión Nacional de Salarios Mínimos)

Para el caso mexicano, se aplica el mismo modelo, solo que a diferencia del caso colombiano, en este queda al descubierto de principio a fin del periodo una tendencia permanente de incrementos acumulados de los Salarios Mínimos inferiores a la tasa acumulada de inflación, lo que da como resultado que al llegar al año 2014 el diferencial entre incrementos en inflación sobre los salarios sea de aproximadamente 178 puntos porcentuales. Este dato junto con el resultado inverso del caso colombiano permiten postular que ésta sea una de las razones por las cuales los Salarios Mínimos colombianos hayan casi duplicado en términos de dólares a los mexicanos, aunque en ningún momento se deberá perder de vista el efecto pernicioso de la constante sobrevaluación prevaleciente en Colombia, que coincidentalmente también apareció a partir del año 2009.

8.9.3 Precios de los Combustibles.

El tema del precio de los combustibles siempre reviste una gran importancia, pero bajo la óptica de un Tratado de Libre comercio este tema toma aún mayor relevancia pues afecta de forma directa los costos de producción y logísticos de los procesos de manufactura en general y de manera trascendental los de exportación.

Luego entonces un análisis pormenorizado en esta materia se considera indispensable para evaluar la competitividad de los países objeto de este estudio.

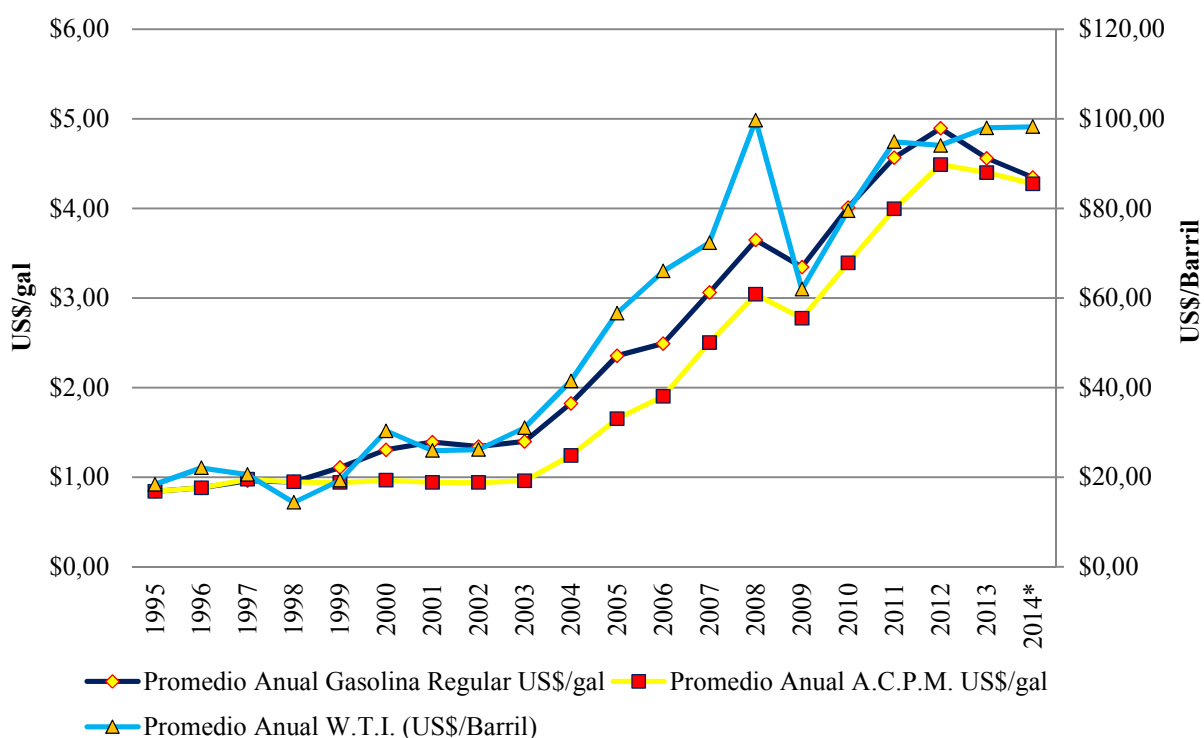


Figura 8.9.3a Evolución del Precio de los Combustibles en Colombia y del Crudo W.T.I. Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

En la gráfica anterior se aprecia que la tendencia de los precios tanto de la gasolina corriente como del A.C.P.M. en Colombia mantienen un paralelismo lógico con las variaciones del precio internacional del crudo de referencia que para los casos colombiano y mexicano es el West Texas Intermediate (W.T.I.), no obstante es notorio que mientras el

precio del crudo tuvo variaciones bruscas en su cotización los precios colombianos absorbieron dichas variaciones y se ajustaron siguiendo las mismas tendencias pero de manera más suave, neutralizando los cambios abruptos del mercado del crudo.

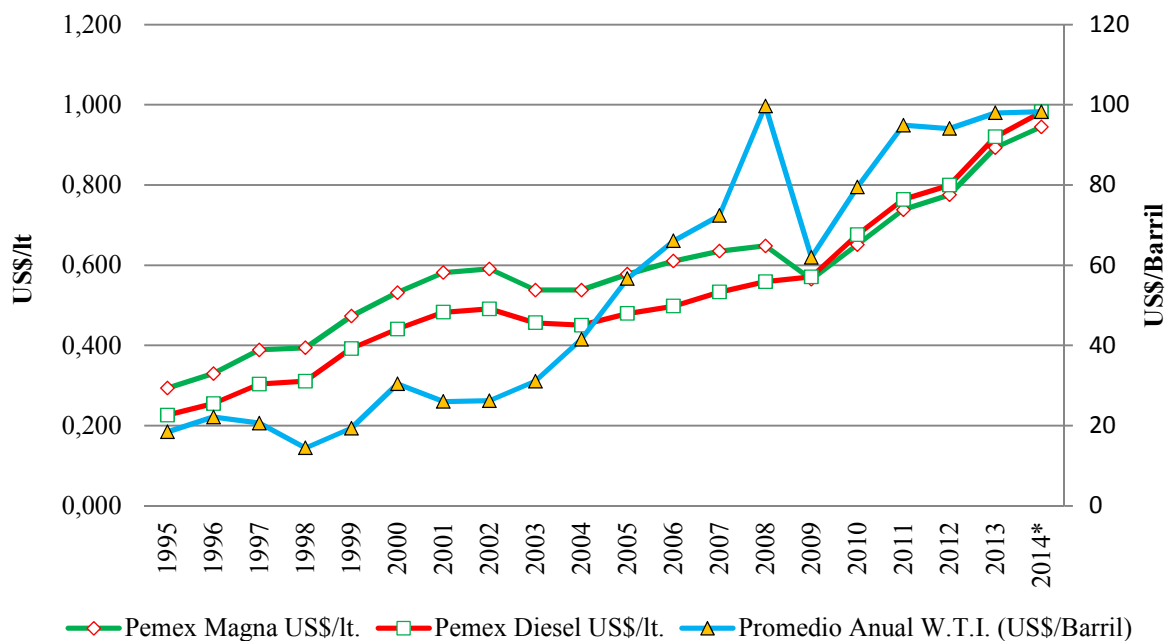


Figura 8.9.3b Evolución del Precio de los Combustibles en México y del Crudo W.T.I. Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

En el caso mexicano la gráfica nos muestra un comportamiento similar, de donde se desprende que en ambos casos las políticas de fijación de precios fueron efectivas al menos en lo referente a la estabilidad de los mercados domésticos.

Las complicaciones más bien se manifiestan al cotejar los precios dolarizados de los combustibles de cada país, como se ve en la siguiente gráfica.

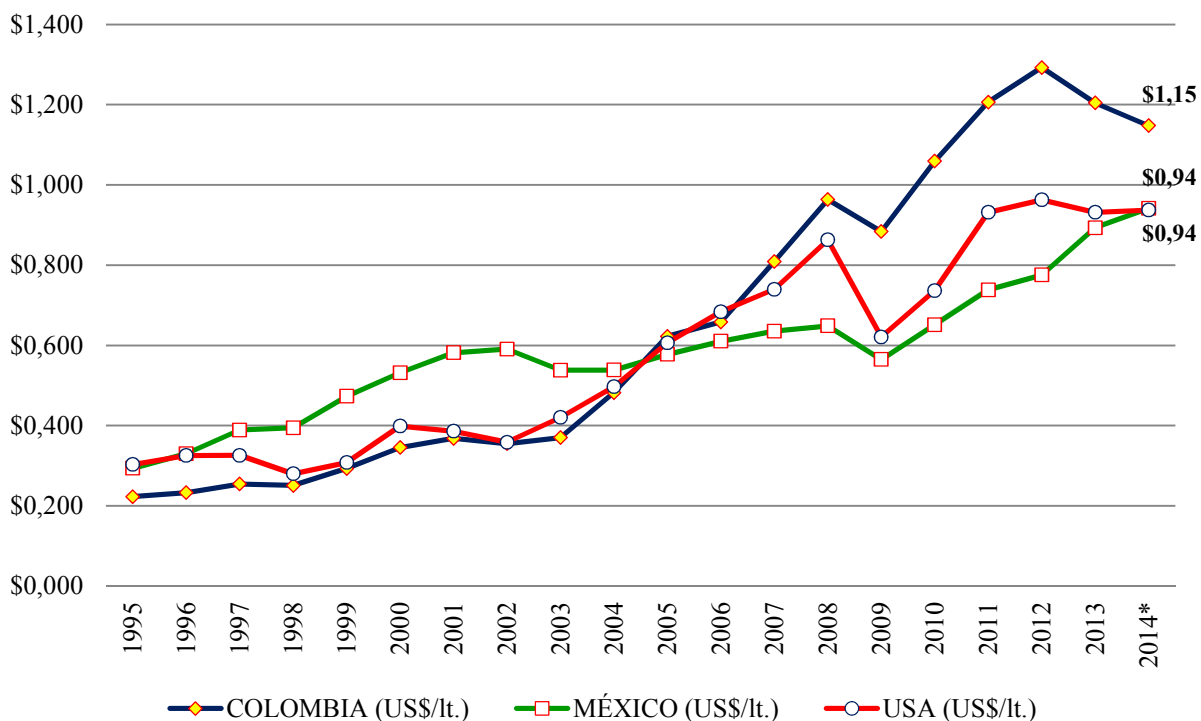


Figura 8.9.3c Evolución Trinacional del Precio de la gasolina Corriente. Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

Al igual que en ejercicios de análisis anteriores, en este también se incluyeron los datos correspondientes a los EE.UU., que ofrecen un excelente punto de comparación para evaluar los precios de los países en estudio.

Examinando la gráfica se advierte que en un primer periodo comprendido entre los años 1995 y 2004 los precios colombianos y americanos son muy similares, siendo los primeros ligeramente más elevados, por el contrario los precios mexicanos aunque conservando la misma tendencia, se mantienen significativamente más altos especialmente a partir del año 1996. Entre los años 2004 y 2005 los precios prácticamente se igualan y es a partir de este año y hasta el final del periodo que se produce un cambio en las tendencias de los precios de cada país, evidentemente esta desviación al alza obedece al incremento de los precios internacionales del crudo, pero esta circunstancia es independiente a que adicionalmente los precios mexicanos se hayan situado por debajo de los demás llegando a

igualarse con los americanos en el 2014; a diferencia de los precios antes mencionados los valores colombianos toman un rumbo diferente presentando un marcado sesgo al alza, que para el año 2012 los lleva a alcanzar un diferencial de casi 67% con respecto a los mexicanos, aunque hay que anotar que este diferencial se reduce hasta un 22% para el año 2014.

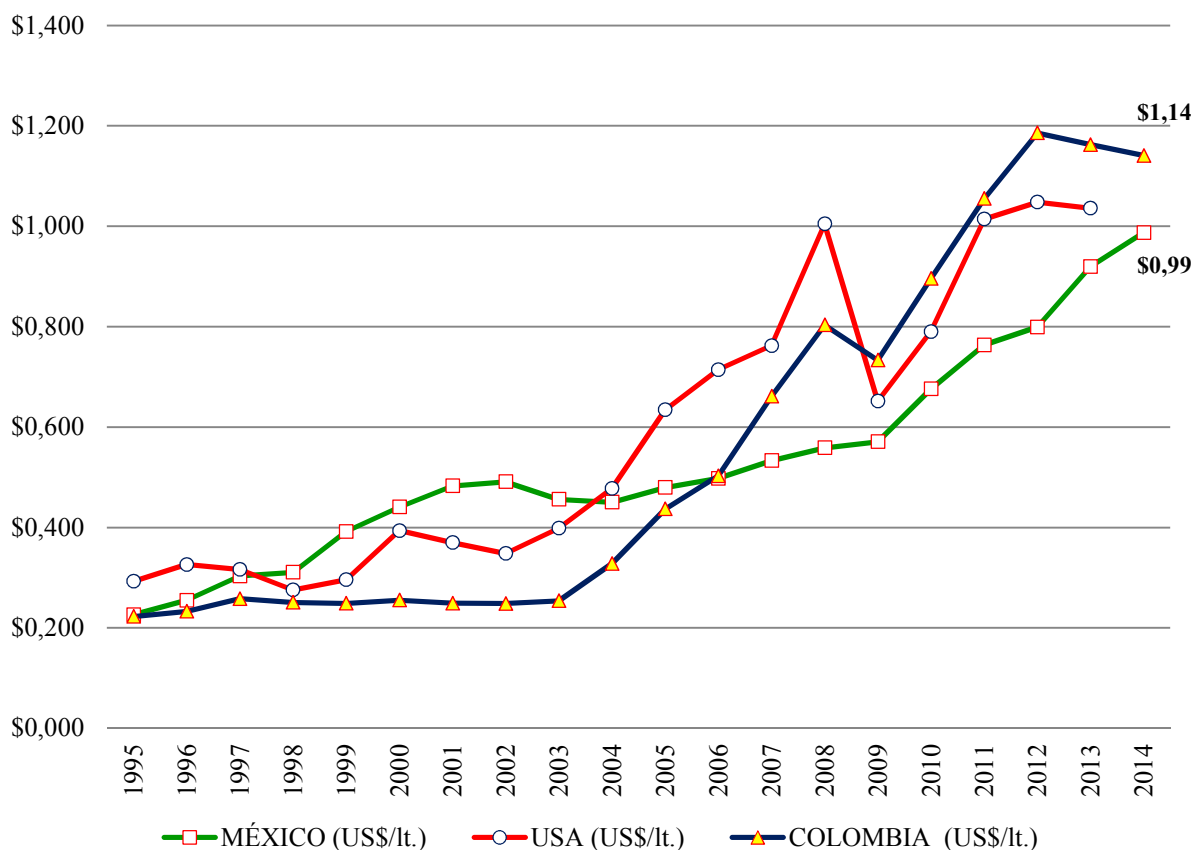


Figura 8.9.3d Evolución Trinacional del Precio del A.C.P.M. (Diésel). Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

Para el caso del A.C.P.M. o Diésel, el comportamiento varía un poco ya que en este caso los precios colombianos son los que se conservan en un nivel bajo y prácticamente inalterado durante el periodo que va de 1995 a 2003, mientras que los otros dos, además de guardar un nivel más elevado experimentan un comportamiento con mayores variaciones, como en la gráfica anterior también en 2004 aparece el ajuste a la alza que obedece a las

razones al incremento del precio internacional del crudo. De ahí en adelante el comportamiento de los precios americanos se torna bastante errático, pues aparentemente refleja en forma directa las variaciones del precio del crudo, el caso colombiano difiere en el comportamiento, resaltando que las variaciones son menos bruscas que las americanas pero exhiben un incremento pronunciado de los precios colombianos sobre los mexicanos que en 2014 presentan un diferencial de +15% de los precios colombianos sobre los mexicanos.

Continuando con el análisis de la relación que guardan los precios, a continuación se presentan dos gráficas donde se confrontan las variaciones porcentuales de cada país, que muestran explícitamente las diferencias acaecidas durante el periodo de estudio.

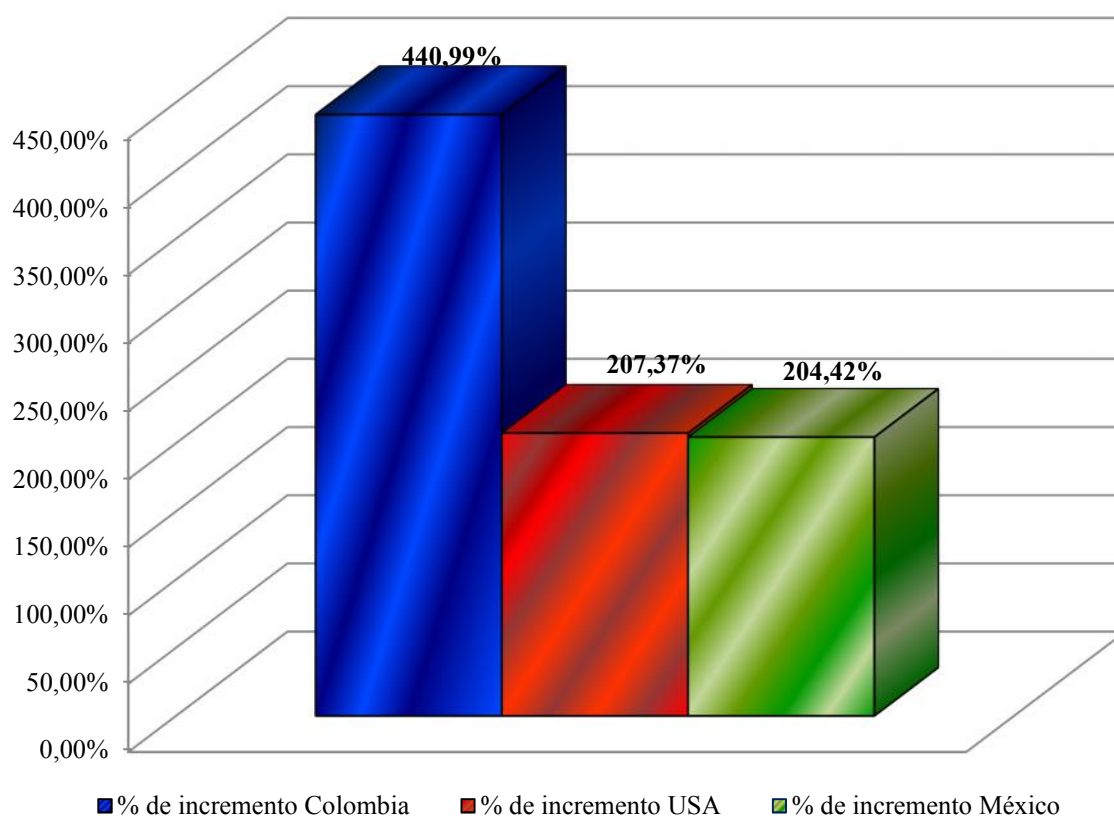


Figura 8.9.3e Evolución Trinacional de los Precios de la Gasolina en US\$ durante el periodo 1995 - 2014. Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

En esta gráfica se ve con claridad que el incremento en términos absolutos de los precios colombianos supera en más de 100% los incrementos americanos y colombianos, circunstancia que explica que si bien en Colombia se logró el objetivo de amortiguar las variaciones de los precios internacionales del crudo, se fracasó en mantener un nivel competitivo con respecto a los precios internacionales, en particular con respecto a los mexicanos.

Incremento de Precios del A.C.P.M. en el periodo 1995-2014* (calculado en US\$)

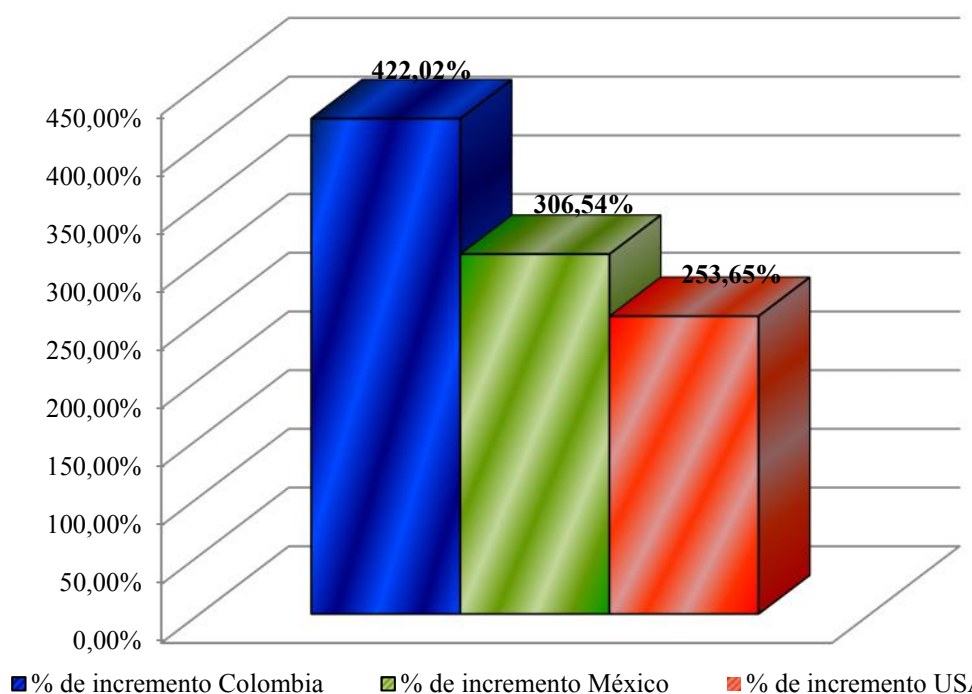


Figura 8.9.3f Evolución Trinacional del Precio del A.C.P.M. (Diésel) durante el periodo 1995 - 2014. Elaboración propia con base en (Ecopetrol) (UPME) (Ecopetrol) (UPME) (U.S. Energy Information Administration) (SIE)

El mismo ejercicio aplicado al A.C.P.M. (Diésel), muestra resultados similares, aunque con diferencias más moderadas, pues con respecto a los precios mexicanos la diferencia solo alcanza un 37% y 67% con respecto a los americanos.

8.10 Vías

El tema de las vías encierra para cualquier país una importancia trascendental, ya que éstas equivalen al sistema circulatorio de un ser vivo. A través de ellas es que se desarrolla el comercio, transportando materias primas, insumos y productos terminados. De hecho las vías y en general toda la infraestructura pública es el detonador de la capacidad productiva y competitividad de un país.

En este estudio prevalece la misma percepción en esta materia, toda vez que para México la creación de la infraestructura carretera ha representado un largo proceso que comenzó hace más de un siglo, que ha implicado un sin número de diseños y procesos constructivos, seguidos de reformas, nuevos rediseños, reconstrucciones y modernizadoras, hasta lograr su condición actual, y que para concretarse ha tenido que sortear innumerables dificultades de naturaleza política, económica, técnica y logística.

Cabe anotar que si bien la red carretera en México es moderna y eficiente, no ha alcanzado a cubrir los requerimientos de un país en constante crecimiento, ha imprimido un impulso extraordinario al proceso modernizador del país y por ende al desarrollo del sector exportador.

En contraparte, la red vial colombiana ha sido objeto de descuido y un descomunal foco concentrador de los problemas nacionales de infraestructura, en este sector en especial se han condensado las peores prácticas y vicios de la contratación estatal, que han desembocado en incumplimientos y postergaciones eternas de las obras, monumentales sobre costos, pobre calidad y pésimo o nulo mantenimiento.

Lo anterior se corrobora con lo asentado en el reporte “La Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina. Diagnóstico estratégico y propuesta para una agenda prioritaria.

Transporte” elaborado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en 2011, que al referirse a la proporción de carreteras pavimentadas, afirma que México ocupa una posición intermedia en América Latina, con un porcentaje de la red en estas condiciones que varía entre el 25% y el 35%, mientras que sitúa a Colombia en el extremo más desfavorable, con menos del 20% de las carreteras pavimentadas al nivel de los países de menor desarrollo relativo como Bolivia, Ecuador, Guyana, Nicaragua y Paraguay (Kohon, 2011).

A pesar de haber invertido una ingente cantidad de esfuerzo y tiempo de investigación, fue imposible obtener información estadística confiable sobre la red vial de Colombia, por lo que el gráfico que a continuación se presenta y que muestra el desarrollo carretero de ambas naciones solo contiene datos hasta el año 2008.

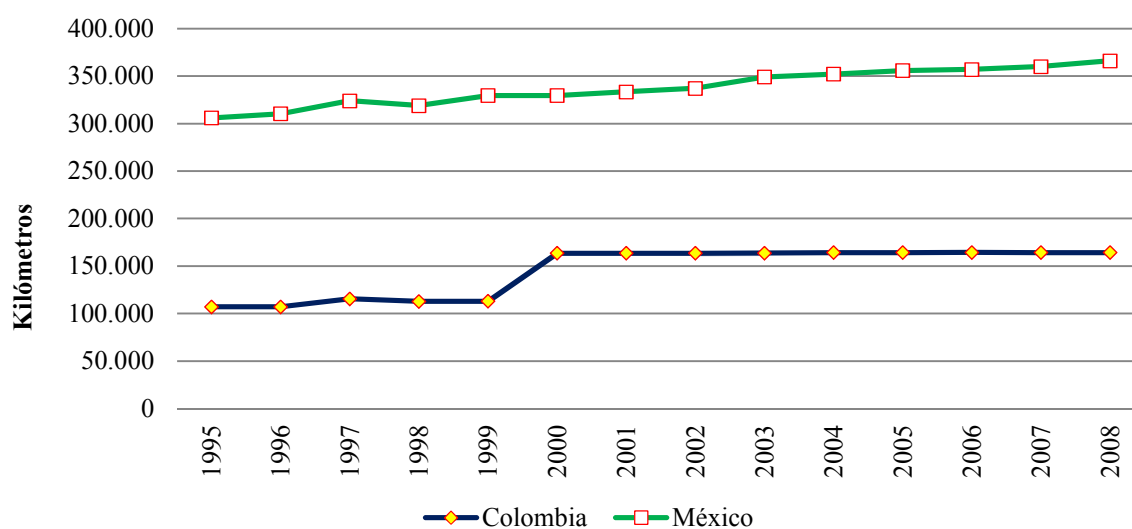


Figura 8.10 Longitud de las Carreteras de Colombia y México 1995 - 2008. Elaboración propia con base en información de IRF: Federación Internacional de Caminos - Estadísticas mundiales sobre caminos (International Road Federation)

En síntesis, en este tema la realidad es que la diferencia entre Colombia y México es abismal y sin lugar a dudas es en este campo donde radica una de las mayores deficiencias colombianas en lo que a competitividad se refiere.

9. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presentación y análisis de los diversos apartes, a continuación se exponen las conclusiones correspondientes:

De la revisión de la plataforma de información económica del capítulo 5 se desprende que, a diferencia de casos como el del TLCAN (NFTA por sus siglas en inglés), la asimetría entre los integrantes del tratado G-2 no constituye un problema o cuestión preocupante, de hecho el Tratado se elaboró considerando a los países integrantes como pares, y solo se establecieron limitaciones y salvaguardas en asuntos específicos que implicaban intereses estratégicos para cada país, lo que es una práctica común en estos casos. Por lo demás, los datos reflejan las desigualdades esperadas entre dos economías de diferentes tamaños, pero con importantes similitudes, compatibilidades y potencialidades, que generan un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades de comercio.

En cuanto al tratado en sí, debido al tiempo transcurrido, todas las variables sujetas a condiciones de temporalidad han concluido sus plazos, lo que garantiza un contexto óptimo para los intercambios comerciales donde prácticamente todo el universo de mercancías transables se encuentra libre de carga arancelaria.

Dentro del análisis de competitividad abordado en este estudio, que es la parte medular del trabajo se destaca lo siguiente:

- A partir de 2006 el peso colombiano se ha apreciado continuamente en términos reales lo que obedece a múltiples factores, no obstante de acuerdo a los indicadores revisados entre los más significativos se encuentran: las crecientes exportaciones de petróleo, los ingresos por remesas de trabajadores

en el exterior, y el creciente el flujo de recursos de inversión extranjera directa (IED).

- La continuada apreciación de la moneda durante el periodo de estudio, ha sido la causa de que el país esté sufriendo grandes inestabilidades debido a las dificultades por las que están atravesando las empresas nacionales a causa de la pérdida de la competitividad frente a los productos importados. Adicionalmente la apreciación también ha puesto en condiciones de franca desventaja a los sectores manufacturero y agrícola colombianos involucrados en el comercio internacional, desalentando su crecimiento y en muchos casos poniendo en peligro su viabilidad financiera (e.g.: sector cafetero). Lo anterior se ve reflejado en la reducción de sus volúmenes de producción que a su vez conduce a reducciones en la inversión de capital y hasta la desinversión, repercutiendo finalmente en un agravamiento de los problemas de desempleo.
- Aunado al problema de sobrevaluación, el estudio demuestra que existen varios factores claves que también presentan distorsiones, factores que en ciertos casos inclusive también están relacionados con la sobrevaluación, y que acrecientan las desventajas del sector exportador. Entre estos destacan: el nivel de las tarifas de energía eléctrica, el precio de los combustibles, el nivel de los salarios y la infraestructura vial.
- En los últimos años la economía Colombiana se ha visto poderosamente influenciada por la explotación y venta de crudo, en efecto si se considera que 25% de los ingresos fiscales del país provienen de esta actividad, no es errado afirmar que la economía está petrolizada. Esta circunstancia adquiere especial

relevancia debido a que, hasta antes de que se presentara la reciente caída en los precios internacionales del petróleo, la sobrevaluación de la moneda colombiana parecía una variable de manejo complicado y difícil de modificar, sin embargo una reducción moderada en los niveles de consumo de crudo debido a la reducción en el crecimiento de algunos países como China, el incremento de la producción doméstica de los EE.UU. y el persistente estancamiento de las economías de los países que integran la Comunidad Europea, provocaron un abrupta caída del 25% de los precios internacionales del petróleo, lo que inmediatamente se tradujo en una corrección en la paridad monetaria, luego entonces parece ser que al menos en lo referente a los factores de ajuste inmediato, el ingreso de dólares producto de las ventas petroleras habría sido, si no el único si uno de los principales causantes de la apreciación de la moneda. Este hecho pone al descubierto un escenario complejo, que por un lado revela que en gran medida las distorsiones en los precios y tarifas que afectan al sector exportador se deben al efecto del ingreso masivo de dólares producto de las ventas petroleras y por otro que la polarización y dependencia de la economía del petróleo, ha propiciado un fenómeno atípico contradictorio que coloca a la economía colombiana en condiciones altamente riesgosas y de consecuencias impredecibles, ya que nada indica que la caída de los precios petroleros se vaya a detener en este nivel, sino que todo apunta a que continuarán reduciéndose.

Depender tanto de un commodity como el petróleo es una condición que implica altos niveles de riesgo por varias razones, primero porque al tratarse de una materia prima básica, el contenido de valor agregado es bajo y su

producción no implica una cadena productiva extensa, y segundo porque el precio se fija en bolsas internacionales, cuyas variaciones obedecen a criterios fundamentales exógenos, ligados estrechamente a los cambios en la oferta y demanda mundiales. Adicionalmente está visto que esta dependencia ha provocado distorsiones nocivas en variables e indicadores económicos que han lesionado a varios sectores productivos y de forma más acentuada a los relacionados con el comercio exterior.

- El comparativo de los diversos indicadores estudiados, muestran que México ha obtenido mayores beneficios del Tratado que Colombia, y que posiblemente su desarrollo industrial y su vocación exportadora seguirán impulsando esta tendencia en el futuro cercano, sin embargo el estudio también muestra que la corrección y/o ajuste de las variables económicas analizadas puede producir efectos saludables y eficaces, que promuevan de forma tangible la actividad exportadora colombiana de productos no tradicionales, tanto hacia México como hacia el resto del mundo.
- La metodología para definir el concepto integral de competitividad, contempla en su estructura muchos aspectos que el análisis económico que caracteriza la orientación de este estudio no alcanza a cubrir, no obstante se incluye de manera complementaria la información correspondiente al lugar que ocupan en el ranking mundial Colombia y México.

La observación de los resultados del posicionamiento de ambos países resulta francamente desalentadora, porque en lugar de haber mejorado, lo que sería deseable y esperable en virtud de los resultados macroeconómicos obtenidos,

tanto Colombia como México van en retroceso en términos de competitividad. Independientemente de cualquier interpretación política tendenciosa, esto habla de que las cosas no están evolucionando en la dirección apropiada y de que tarde o temprano los efectos de este retroceso se manifestarán, pasando en términos económicos la factura correspondiente.

- Finalmente para el caso específico de Colombia, es importante reafirmar que al menos en el corto plazo las oportunidades de negocio con México se encuentran en los sectores de agroindustria, manufacturas, prendas de vestir, turismo y servicios.

10. REFERENCIAS

- Arango, T. (26 de Agosto de 2013). *Colombia tiene la energía más cara de Suramérica*. Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de La república: http://www.larepublica.co/empresas/colombia-tiene-la-energ%C3%ADa-m%C3%A1s-cara-de-suram%C3%A9rica_52711
- Banco central de Colombia. (s.f.). *Flujos de inversión directa - balanza de pagos*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Banco Central de Colombia. (s.f.). *Salarios*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/es/indice-salarios>
- Banco central de Colombia. (s.f.). *Tasa de cambio del peso colombiano (TRM): Banco de la República*. Recuperado el 3 de Julio de 2014, de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/es/trm>
- Banco de México. (s.f.). *Mercado cambiario: tipos de cambio*. Recuperado el 3 de Julio de 2014, de Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiario/index.html>
- Callen, T. (Marzo de 2007). *PPP Versus the Market: Which Weight Matters?* Recuperado el 16 de Noviembre de 2014, de International Monetary Fund: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2007/03/basics.htm#author>
- Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional 12a edición*. México D.F.: Cengage Learning.
- Cisneros, P. (s.f.). *Grupo de los tres*. Recuperado el 8 de Agosto de 2014, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos14/grupo-tres/grupo-tres.shtml>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (s.f.). *Salarios mínimos*. Recuperado el 22 de Octubre de 2014, de Secretaría del trabajo y previsión social: http://www.conasami.gob.mx/salarios_minimos.html
- C-Taylor, C. (2015). *Toda Historia*. Obtenido de <http://www.todahistoria.com/efecto-tequila/>
- DANE. (s.f.). *Estadísticas por tema*. Recuperado el 10 de Julio de 2014, de DANE: <https://www.dane.gov.co/>
- DANE. (s.f.). *Índice de precios al consumidor*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2014, de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>
- Eco-Finanzas. (2015). *Eco-Finanzas Diccionario*. Obtenido de Eco-Finanzas Diccionario: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CETERIS_PARIBUS.htm
- Economist's Big Mac Index. (s.f.). *Historical Data from the Economist's Big Mac Index*. Recuperado el 11 de Octubre de 2014, de The Big Mac Index: <http://bigmacindex.org/>
- Economy Watch. (s.f.). *Colombia Implied PPP Conversion Rate Statistics*. Recuperado el 13 de Agosto de 2014, de Economy Watch: http://www.economywatch.com/economic-statistics/Colombia/Implied_PPP_Conversion_Rate/
- Economy Watch. (s.f.). *Mexico Implied PPP Conversion Rate Statistics*. Recuperado el 24 de Agosto de 2014, de Economy Watch: http://www.economywatch.com/economic-statistics/Mexico/Implied_PPP_Conversion_Rate/

- Ecopetrol. (s.f.). *Estadísticas de la industria petrolera: estadísticas internacionales*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2014, de Ecopetrol: http://www.ecopetrol.com.co/especiales/estadisticas2005/estadisticas-int/precios_internacionales_crudo.htm
- Ecopetrol. (s.f.). *Estadísticas de la industria petrolera: estadísticas monetarias*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2014, de <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/estadisticas2005/estadisticas-monetarias/pvp-combustibles-1980-2002.htm>
- Foro Económico Mundial. (s.f.). *Colombia - Índice de Competitividad Global*. Recuperado el 3 de Agosto de 2014, de datosmacro.com: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global/colombia>
- Foro Económico Mundial. (s.f.). *México - Índice de Competitividad Global*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014, de datosmacro.com: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global/mexico>
- Global-rates.com. (s.f.). Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de <http://es.global-rates.com/>
- Gobierno del Estado de México. (s.f.). *Gobierno del Estado de México*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de <http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/simbolos/index.htm>
- Inflation.eu. (s.f.). *Current and historic inflation by country*. Recuperado el 9 de Julio de 2014, de Worldwide inflation data: <http://www.inflation.eu/>
- Inflation.eu. (s.f.). *Historic inflation United States - CPI inflation*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2014, de Inflation.eu worldwide inflation data: <http://www.inflation.eu/inflation-rates/united-states/historic-inflation/cpi-inflation-united-states.aspx>
- International Monetary Fund. (Octubre de 2014). *World Economic Outlook Database: International Monetary Fund*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de International Monetary Fund: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/01/weodata/index.aspx>
- International Road Federation. (s.f.). *IRF*. Obtenido de <http://www.irfnet.org/statistics.php>
- Kohon, J. (2011). *La Infraestructura en el desarrollo integral de América Latina*. Obtenido de Diagnóstico estratégico y propuestas para una afenta prioritaria: transporte: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09593.pdf>
- Mincomercio industria y turismo. (17 de 03 de 2014). *Mincomercio industria y turismo*. Obtenido de Exportaciones Anuales: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=10438>
- Mincomercio Industria y Turismo. (s.f.). *Resumen del acuerdo*. Recuperado el 4 de Agosto de 2014, de Mincomercio Industria y Turismo: <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=6742>
- Monografias. (s.f.). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos14/grupo-tres/grupo-tres.shtml>
- Pérez-Escatel, A. A., & Pérez Veyna, O. (abril-junio de 2009). *Competitividad y acumulación de capacidades tecnológicas en la industria manufacturera mexicana*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2014, de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: https://www.google.com.co/search?q=traductor&ie=utf-8&oe=utf-8&aq=t&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a&channel=sb&gfe_rd=cr&ei=zV92VPydE8ew8wfl34GYDg

- Proexport Colombia. (s.f.). *Perfil de Logística desde Colombia hacia México: Proexport Colombia*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Proexport Colombia: http://www.procolombia.co/sites/default/files/Logistica_de_Exportaciones_a_M%C3%A9xico.pdf
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica, 19ed.* México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Secretaría de Economía de México. (s.f.). *Información estadística y arancelaria*. Recuperado el 18 de Octubre de 2014, de Secretaría de Economía: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria>
- Secretaría de Economía de México. (s.f.). *Inversión extranjera directa*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de Secretaría de Economía de México: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa>
- Secretaría de Economía de México. (s.f.). *Sector eléctrico Nacional: Subsecretaría de electricidad*. Recuperado el 17 de Octubre de 2014, de Secretaría de Economía de México: <http://egob2.energia.gob.mx/portal/electricidad.html>
- SIE. (s.f.). *Petróleos Mexicanos: Precio público ponderado de productos petrolíferos seleccionados*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2014, de Sistema de información energética: <http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvequa=PMXE2C05>
- The Economist. (24 de Julio de 2014). *The Big Mac index: Global exchange rates, to go*. Recuperado el 11 de Octubre de 2014, de The Economist: <http://www.economist.com/content/big-mac-index>
- Thinkcentral. (s.f.). *Mapa de Colombia: Mapquest*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Thinkcentral: http://go.hrw.com/atlas/span_hm/colombia.htm
- Thinkcentral. (s.f.). *Mapa de Colombia: Mapquest*. Recuperado el 2014, de Thinkcentral: http://go.hrw.com/atlas/span_hm/colombia.htm
- Thinkcentral. (s.f.). *Mapa de México: Mapquest*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de Thinkcentral: go.hrw.com/atlas/span_hm/mexico.htm
- Toda Colombia es mi pasión. (s.f.). *Toda Colombia es mi pasión*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de www.todacolombia.com/simbolos.html
- U.S Energy information Administration. (s.f.). *Electricity Data*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de U.S Energy information Administration: <http://www.eia.gov/electricity/data.cfm#sales>
- U.S. Energy Information Administration. (s.f.). *Petroleum & Other Liquids: Cushing, OK WTI Spot Price FOB*. Recuperado el 27 de Octubre de 2014, de U.S. Energy Information Administration: <http://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=pet&s=rwtc&f=a>
- UN Comtrade. (s.f.). *United Nations Commodity Trade Statistics Database*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2014, de UN Comtrade: <http://comtrade.un.org/data/>
- United States Department of Labor. (s.f.). *Wage and Hour Division (WHD): History of Federal Minimum Wage Rates Under the Fair Labor Standards Act, 1938 - 2009*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de United States Department of Labor: <http://www.dol.gov/whd/minwage/chart.htm>
- UPME. (s.f.). - *Precios Históricos de los Combustibles Bogotá (DEF) relacionada con PRECIOS DEL ACPM (PESOS CORRIENTES POR GALON)*. Recuperado el 27 de

Septiembre de 2014, de Unidad de planeación minero energética:

http://www.upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=3&tipoSerie=68&grupo=272&fechainicial=01/01/1999&fechafinal=01/10/2012

UPME. (s.f.). *Estructura de precios de los combustibles en las principales ciudades*.

Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de Unidad de planeación minero energética:

<http://www.sipg.gov.co/Sipg/Inicio/SectorHidrocarburos/Precios/PreciosCiudades/tabid/113/language/es-CO/Default.aspx?PageContentID=65>

UPME. (s.f.). *Precio promedio bolsa energía eléctrica mes*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de Unidad de planeación minero energética:

http://www.upme.gov.co/GeneradorConsultas/Consulta_Indicador.aspx?IdModulo=2&ind=4

World Economic Forum. (s.f.). Recuperado el 19 de Agosto de 2014, de World Economic Forum: <http://www.weforum.org/>